

Dr. Xavier Diez de Urdanivia Fernández
Presidente de la CDHEC

CONSEJO CONSULTIVO CDHEC

Lic. Arminda Rodríguez Gil

Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla

Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes

Dra. Candelaria Valdés Silva

Lic. Eleuterio López Aguilar

Lic. Aida Guadalupe García Badillo

Índice

	Pag.
Consejo Consultivo	1
Índice	2
Introducción	3
Objetivo general	4
Metodología e indicadores	4
Descripción resumida del número de quejas	5
Autoridades contra las que se presenta queja o se inicia investigación de oficio	5
Las voces de violación más recurrentes por municipio	6
Comparativo	67
Quejas concluidas	67
Motivo de conclusión	67
Autoridades a las que se les concluye queja	68
Trabajos de conciliación	68
Recomendaciones emitidas y autoridades recomendadas	69
Cumplimiento de los puntos recomendatorios por autoridad	87
Anexo	112

Introducción

Con el objeto de contar con un instrumento que ofrezca datos e indicadores útiles para la toma de decisiones, así como para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, que comprendan, transversalmente, los derechos humanos, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza ha elaborado un diagnóstico que ofrece las siguientes características:

Abarca un periodo comprendido entre mayo de 2013 a abril de 2019, lo que no solo permite conocer el estado actual de la circunstancia, sino también las tendencias de los últimos años en materia de quejas y recomendaciones relativas a los asuntos que la CDHEC ha tenido conocimiento y participación.

Sin pretender ser exhaustivo, se considera que este diagnóstico, es un reflejo muy cercano de lo que ocurre en la realidad cotidiana de las autoridades de cada municipio, por cada voz de violación y por autoridad particularmente involucrada.

Objetivo general

Contar con la información objetiva, suficiente y oportuna para la toma de decisiones en materia de respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos por parte de autoridades estatales y municipales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Metodología e indicadores¹

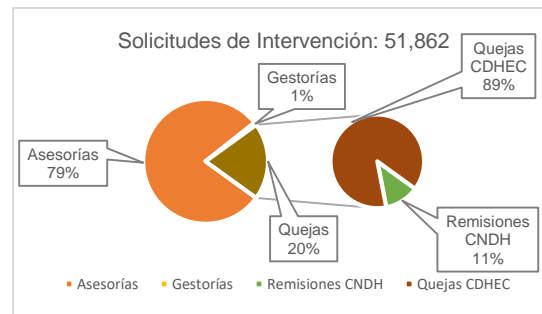
A partir de los datos derivados de las quejas, investigaciones de oficio, recomendaciones y otras formas de conclusión de los asuntos relativos a las violaciones de los derechos humanos, presuntamente cometidas por autoridades estatales y municipales, se procesaron los datos para organizarlos de manera que reflejan los siguientes indicadores:

- Número de expedientes abiertos con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos.
- Voces de violación de las quejas, clasificadas por autoridad y municipio.
- Número de asuntos concluidos por conciliación y otras vías, clasificada por autoridad.
- Aceptación y cumplimiento de recomendaciones, clasificada por autoridad y estatus de cumplimiento.

¹ Información más detallada en la siguiente liga:
<http://admin.cdhec.org.mx/archivos/INFORMES/municipios%201.xlsx>

Descripción resumida del número de quejas recibidas

Solicitudes de intervención	51,862
Asesorías	41,163
Gestorías	373
Quejas	10,326
• Remisiones CNDH	• 1,236
• Quejas CDHEC	• 9,090
Recomendaciones	574



Autoridades contra las que se presenta queja o se inician investigaciones de oficio

Autoridad	Número de quejas
Procuraduría General de Justicia del Estado/Fiscalía General del Estado – Agentes del Ministerio Público – Policía Investigadora/Policía de Investigación	2,667
Policías Municipales	2,075
Comisión Estatal de Seguridad/Secretaría de Seguridad Pública	1,953
Otras autoridades federales	1,236
Otras autoridades estatales	725
Secretaría de Educación	573
Presidencias Municipales	392
Otras autoridades municipales	240
Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia	219
Secretaría de Salud	127
Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social	124

La sumatoria de las quejas contra autoridades da más de las 9,090 toda vez que una queja puede comprender dos o más autoridades.

Las voces de violación más recurrentes por municipio son las siguientes

Torreón

Se recibieron 2,217 quejas, que implican un total de 3,410 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 2,502 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	538
Lesiones	380
Ejercicio Indevido de la función pública	354
Allanamiento de morada	274
Robo	200
Dilación en la procuración de justicia	157
Irregular integración de averiguación previa	67
Amenazas	59
Incomunicación	53
Tortura	41
Falsa acusación	40
Aseguramiento indebido de bienes	39
Ataques a la propiedad privada	35
Intimidación	31
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	29
Insuficiente protección de personas	27
Empleo arbitrario de la fuerza pública	20
Denegación de justicia	18
Extorsión	13
Prestación indebida del servicio público	13
Retenciones ilegales	12
Falta de fundamentación o motivación legal	10
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	10
Desaparición forzada	7
Negativa al derecho de petición	6
Violación al derecho al trabajo	5
Cohecho	4

Tratos crueles, inhumanos o degradantes	4
Violación a los derechos del niño	4
Abuso sexual	3
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	3
Empleo indebido de la información	3
Homicidio	3
Inadecuado manejo de bienes	3
Inejecución de orden de aprehensión	3
Omisión de información al inculpado	3
Violación al derecho a la libertad de expresión	3
Discriminación	2
Negativa de asistencia a víctimas del delito	2
Revelación ilegal de información reservada	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Violación al derecho a la libertad personal	2
Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	1
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	1
Concusión	1
Entrega indebida de bienes retenidos	1
Exigencia sin fundamentación	1
Hostigamiento sexual	1
Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	1
Inejecución de resolución, sentencia o laudo	1
No aceptación de denuncia por maltrato presentada por mujeres	1
No consignación de averiguación previa	1
Omisión de imposición de sanción legal	1
Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	1
Violación	1
Violación a la confidencialidad de las comunicaciones	1
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	1
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	1



- Las autoridades estatales acumulan un total de 521 voces de violación, siendo las más recurrentes las siguientes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	131
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	81
Violación a los derechos del niño	28
Prestación indebida del servicio público	25
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	24
Negativa al derecho de petición	22
Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	21
Violación a los derechos de los reclusos o internos	19
Violación al derecho al trabajo	18
Violación al derecho a la protección a la salud	12
Insuficiente protección de personas	11
Lesiones	10
Dilación en el procedimiento administrativo	8

Inejecución de resolución, sentencia o laudo	8
Negativa de atención médica	7
Discriminación	6
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	6
Amenazas	5
Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	5
Negativa injustificada de inscripción registral	5
Negligencia médica	5
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	4
Hostigamiento sexual	4
Retenciones ilegales	4
Violación al derecho a la educación	4
Deficiencia de los trámites médicos	3
Intimidación	3
Negativa injustificada de beneficios de ley	3
Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	3
Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA	3
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	4
Cobros indebidos a reclusos	2
Exigencia sin fundamentación	2
Falta de fundamentación o motivación legal	2
Falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos	2
Incomunicación	2
Tortura	2
Violación a los derechos de las personas de la tercera edad	2
Abuso sexual	1
Allanamiento de morada	1
Ataques a la propiedad privada	1
Cohecho	1
Empleo indebido de la información	1
Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	1
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	1
Incumplimiento de prestaciones de seguridad social	1
Irregularidades en el traslado penitenciario	1
Negativa de asistencia a víctimas del delito	1
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de comunicación	1
Omisión de información al inculcado	1
Revelación ilegal de información reservada	1
Violación al derecho a la libertad de creencia y culto	1

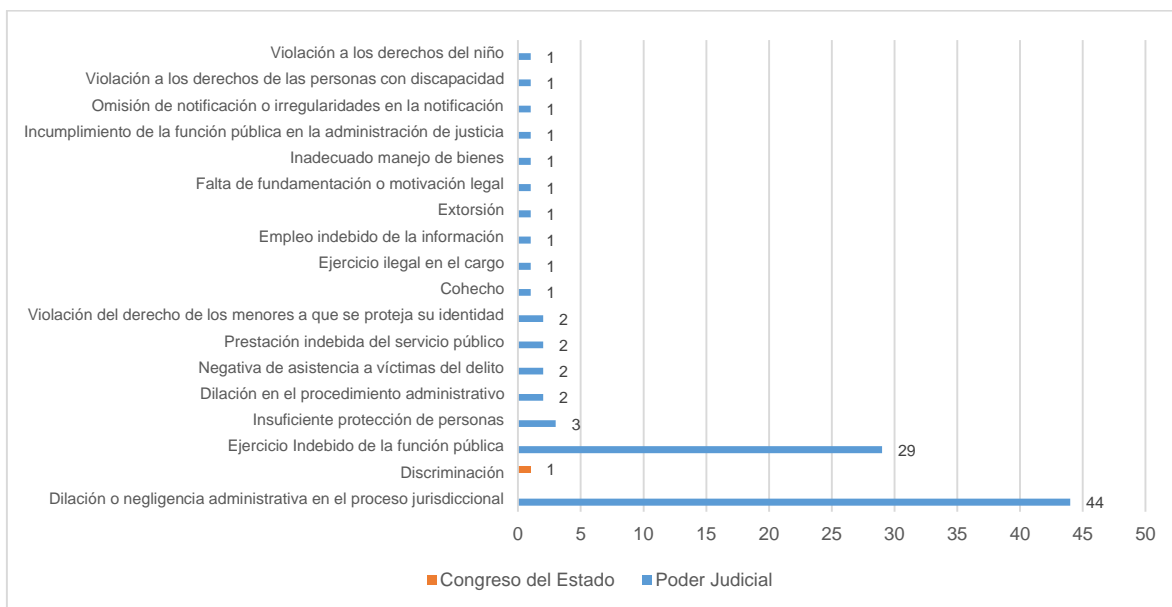
Violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad	1
--	---

- Las autoridades municipales, acumulan un total de 252 voces de violación, siendo las más recurrentes las siguientes:

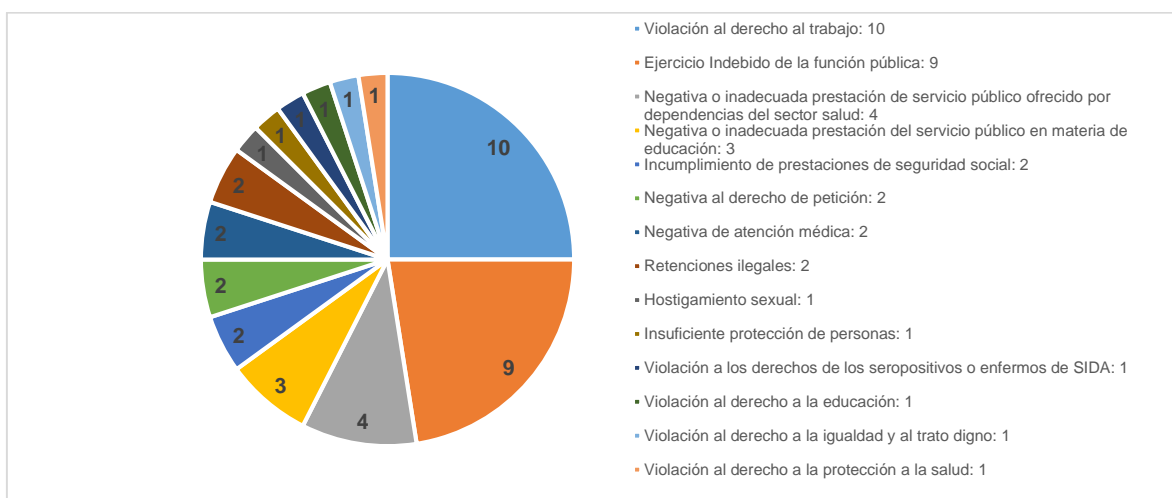
Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	78
Negativa al derecho de petición	35
Discriminación	28
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua	16
Detención arbitraria	11
Prestación indebida del servicio público	7
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	7
Lesiones	6
Aseguramiento indebido de bienes	5
Violación a los derechos de los reclusos o internos	5
Violación al derecho al trabajo	5
Cobro indebido de contribuciones o impuestos	4
Insuficiente protección de personas	4
Robo	4
Violación a los derechos de las personas de la tercera edad	4
Falta de fundamentación o motivación legal	3
Violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	3
Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	2
Clausura administrativa no fundada o motivada	2
Inadecuado manejo de bienes	2
Intimidación	2
Violación a los derechos del niño	2
Violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad	2
Amenazas	1
Cohecho	1
Denegación de justicia	1
Derecho a la libertad de tránsito o residencia	1
Dilación en el procedimiento administrativo	1
Exigencia sin fundamentación	1
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	1
Negativa de atención médica	1
Negativa injustificada de inscripción registral	1

Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	1
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de comunicación	1
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de regulación de la tierra	1
Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	1
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	1
Violación al derecho a la libertad de expresión	1

- El Poder Legislativo y el Poder Judicial, acumulan 95 voces de violación, siendo las más recurrentes, las siguientes:



- La Universidad Autónoma de Coahuila, acumula 40 voces de violación, desglosadas de la siguiente forma:



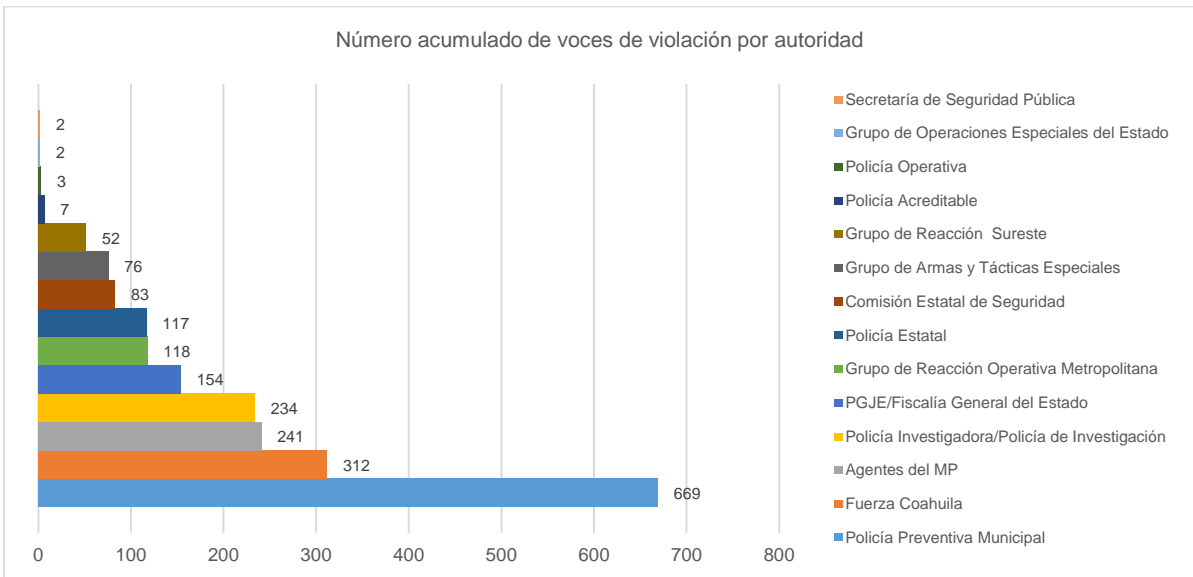
Saltillo

Se recibieron 1,891 quejas, que implican un total de 2,853 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 2,070 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	604
Detención arbitraria	357
Lesiones	215
Allanamiento de morada	164
Robo	159
Dilación en la procuración de justicia	85
Prestación indebida del servicio público	68
Amenazas	56
Falsa acusación	45
Irregular integración de averiguación previa	41
Tratos crueles, inhumanos o degradantes	28
Intimidación	25
Tortura	24
Retenciones ilegales	24
Incomunicación	17
Ataques a la propiedad privada	16
Extorsión	13
Denegación de justicia	13
Desaparición forzada	11
Discriminación	9
Negativa al derecho de petición	9
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	9
Violación a los derechos de los reclusos o internos	7
Retardar o entorpecer la función de la investigación o procuración de justicia	7
Homicidio	6
Violación al derecho al trabajo	5
Violación al derecho a la protección a la salud	5
Aseguramiento indebido de bienes	5
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	5
Insuficiente protección de personas	4
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	4
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	3

Negativa de atención médica	3
Violación	3
Abuso sexual	2
Violación a los derechos del niño	2
Clausura administrativa no fundada o motivada	2
Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA	2
Cohecho	2
Daños	2
Inadecuado manejo de bienes	1
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	1
Hostigamiento sexual	1
Empleo arbitrario de la fuerza pública	1
Violación al derecho a la libertad de expresión	1
Inejecución de orden de aprehensión	1
Violación al derecho a la presunción de inocencia	1
Omitir brindar protección y auxilio	1
Prestación indebida de la función pública	1



- Las autoridades estatales acumulan un total de 561 voces de violación, siendo las más recurrentes las siguientes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indebido de la función pública	239
Prestación indebida del servicio público	37
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	31
Discriminación	27

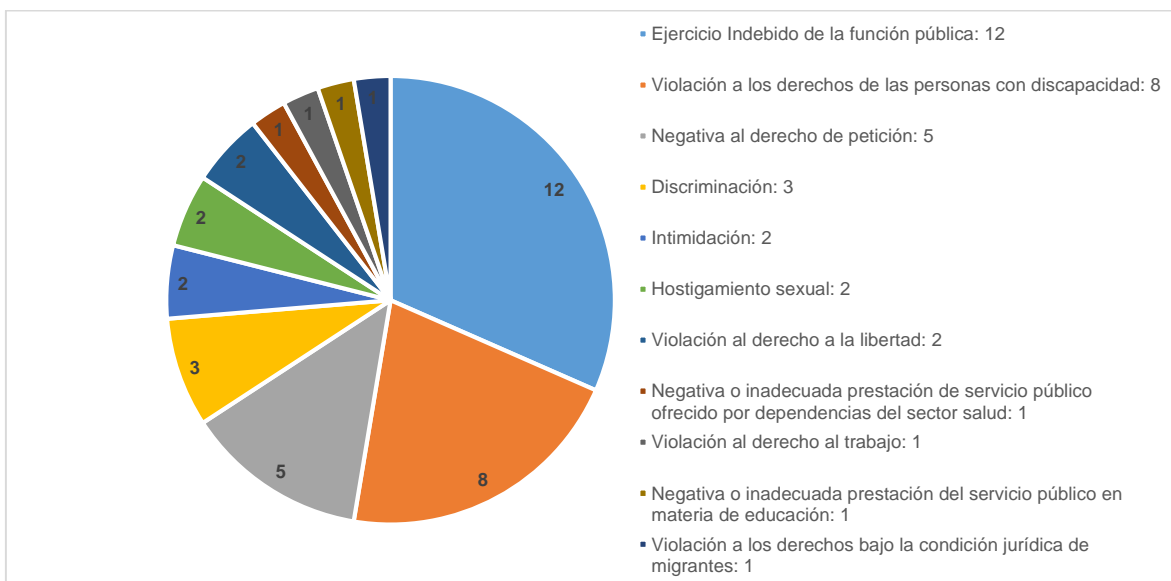
Negativa al derecho de petición	27
Violación a los derechos del niño	27
Violación al derecho a la protección a la salud	24
Violación a los derechos de los reclusos o internos	21
Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud	17
Violación al derecho a la educación	16
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	14
Amenazas	12
Incomunicación	8
Negativa de atención médica	7
Violación al derecho al trabajo	6
Detención arbitraria	5
Lesiones	5
Denegación de justicia	5
Intimidación	3
Violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad	3
Tratos crueles, inhumanos o degradantes	3
Abuso sexual	2
Clausura administrativa no fundada o motivada	2
Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA	2
Negligencia médica	2
Hostigamiento sexual	2
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	2
Omisión de la separación e inadecuada ubicación de internos	2
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	1
Violación a los derechos de las personas de la tercera edad	1
Insuficiente protección de personas	1
Revelación ilegal de información reservada	1
Retenciones ilegales	1
Falsa acusación	1
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	1
Violación al derecho a la libertad sexual	1
Violación al derecho a la propiedad	1
Violación al derecho a la información pública	1

- Las autoridades municipales, acumulan un total de 134 voces de violación, siendo las más recurrentes las siguientes:

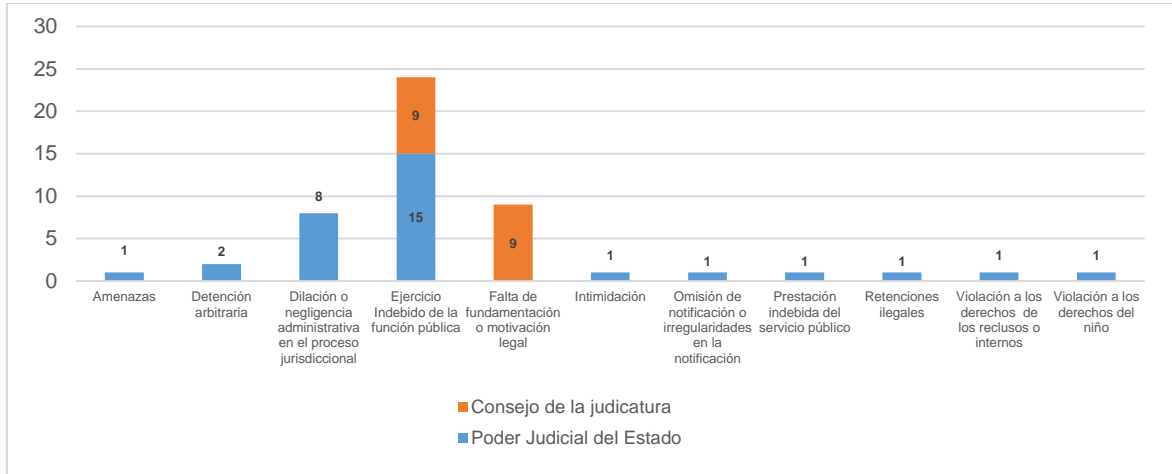
Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	66
Negativa al derecho de petición	13

Prestación indebida del servicio público	8
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	7
Detención arbitraria	6
Lesiones	5
Robo	5
Allanamiento de morada	4
Violación a los derechos del niño	2
Incumplimiento de prestaciones de seguridad social	2
Violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	2
Discriminación	1
Violación al derecho al trabajo	1
Amenazas	1
Violación al derecho a la protección a la salud	1
Extorsión	1
Incomunicación	1
Ataques a la propiedad privada	1
Violación al derecho a la libertad de expresión	1
Tratos crueles, inhumanos o degradantes	1
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	1
Daño ecológico	1
Negativa de expedición de licencias o permiso	1
Prestación indebida de la función pública	1
Violación a los derechos de las personas adultas mayores	1

- La Universidad Autónoma de Coahuila, acumula 38 voces de violación, desglosadas de la siguiente forma:



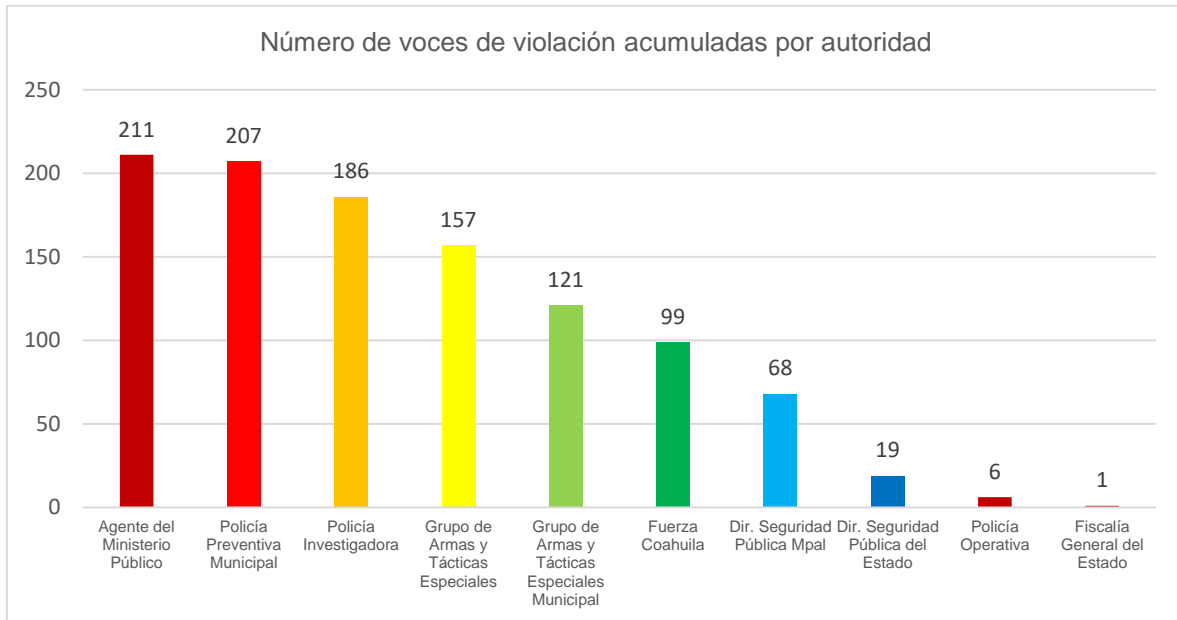
- El Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura, acumulan 50 voces de violación, siendo las más recurrentes, las siguientes:



Monclova

Se recibieron 1,084 quejas, las cuales implican un total de 1,323 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Las corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumularon un total de 1,075 voces de violación, desglosadas de la siguiente forma:



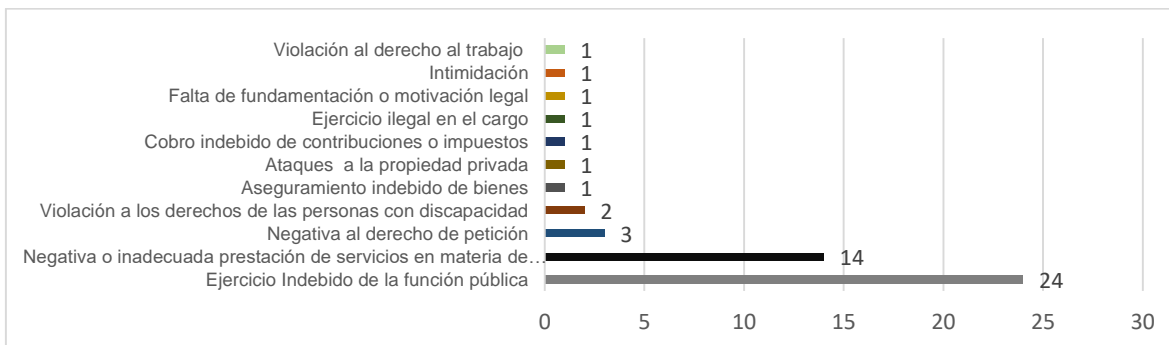
- Las voces de violación más recurrentes en las corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia son:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	326
Ejercicio Indevido de la función pública	201
Lesiones	103
Dilación en la procuración de justicia	96
Allanamiento de morada	56
Negativa al derecho de petición	20
Robo	38
Desaparición forzada	36
Aseguramiento indebido de bienes	32
Intimidación	28
Amenazas	19
Denegación de justicia	19
Irregular integración de averiguación previa	17
Prestación indebida del servicio público	15
Falsa acusación	13
Retenciones ilegales	7
Violación al derecho al trabajo	6
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	5
Incomunicación	5
Tortura	4
Ataques a la propiedad privada	3
Ejercicio ilegal en el cargo	3
Homicidio	3
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	3
Concusión	2
Extorsión	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Violación al derecho a la protección a la salud	2
Abuso sexual	1
Acciones contra la administración de justicia	1
Falta de fundamentación o motivación legal	1
No consignación de averiguación previa	1
Violación	1
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	1
Violación al derecho a la libertad de expresión	1

- Las autoridades estatales, acumulan un total 176 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	63
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	46
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	11
Violación al derecho al trabajo	10
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	6
Violación a los derechos del niño	5
Violación al derecho a la protección a la salud	5
Discriminación	4
Negativa al derecho de petición	4
Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	4
Falta de fundamentación o motivación legal	2
Inejecución de resolución, sentencia o laudo	2
Negativa de atención médica	2
Negligencia médica	2
Violación al derecho a la educación	2
Aseguramiento indebido de bienes	1
Cobro indebido de contribuciones o impuestos	1
Detención arbitraria	1
Dilación en el procedimiento administrativo	1
Ejercicio ilegal en el cargo	1
Intimidación	1
Lesiones	1
Retenciones ilegales	1

- Las autoridades municipales, acumulan 50 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



- El Poder Judicial, acumula 20 voces de violación, siendo estas:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	10
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	7
Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	2
Inejecución de resolución, sentencia o laudo	1

- La Universidad Autónoma de Coahuila, acumuló 2 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente forma:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	1
Violación al derecho al trabajo	1

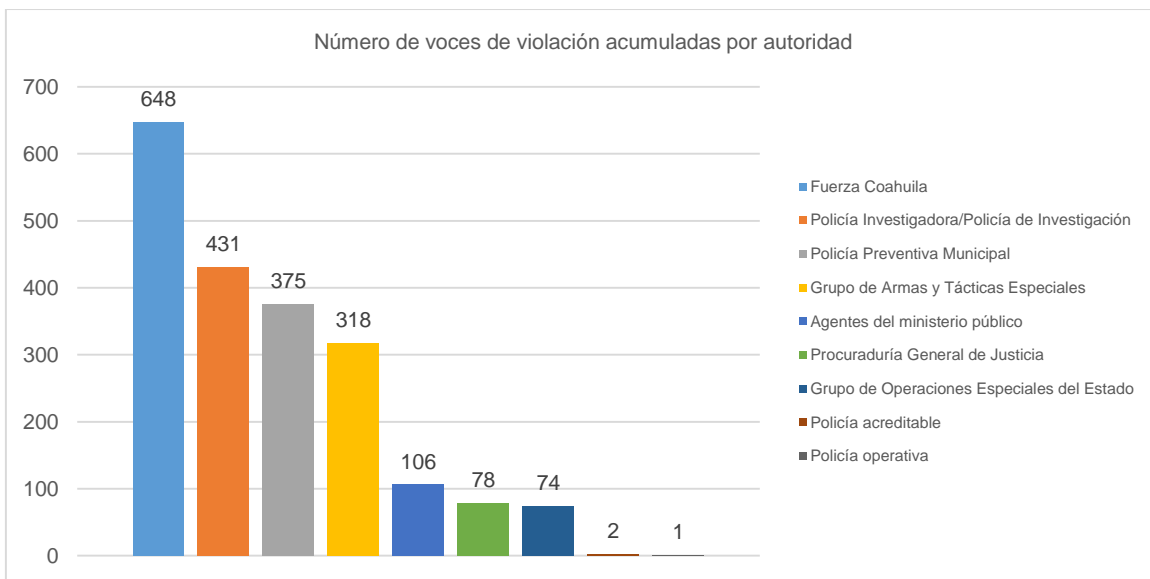
Piedras Negras

Se recibieron 1,016 quejas, las cuales implican un total de 2,206 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 2,033 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Lesiones	406
Detención arbitraria	380
Ejercicio Indevido de la función pública	313
Allanamiento de morada	204
Amenazas	130
Robo	108
Prestación indebida del servicio público	94
Falsa acusación	86
Prestación indebida de la función pública	57
Violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad	40
Irregular integración de averiguación previa	36
Intimidación	27
Incomunicación	26
Dilación en la procuración de justicia	18
Tortura	14

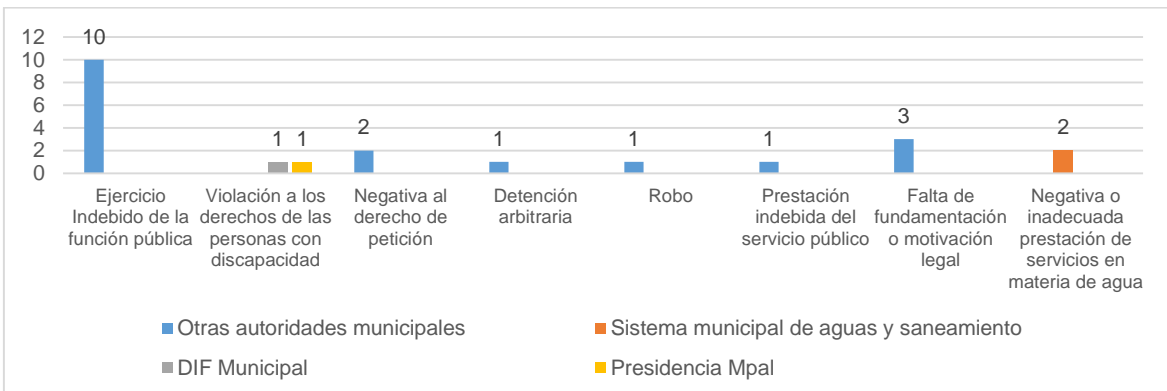
Desaparición forzada	12
Retenciones ilegales	11
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	11
Aseguramiento indebido de bienes	10
Denegación de justicia	9
Cohecho	5
Violación a los derechos del niño	4
Violación a los derechos de los reclusos o internos	4
Exigencia sin fundamentación	3
Extorsión	3
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	3
Discriminación	2
Omisión de información al inculgado	2
Ataques a la propiedad privada	2
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	2
No aceptación de denuncia	2
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1
Abuso sexual	1
Insuficiente protección de personas	1
Falta de fundamentación o motivación legal	1
Revelación ilegal de información reservada	1
Negativa de asistencia a víctimas del delito	1
Empleo arbitrario de la fuerza pública	1
Entrega indebida de bienes retenidos	1
Homicidio	1



- Las autoridades estatales acumulan un total de 147 voces de violación, siendo las más recurrentes las siguientes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	32
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	18
Violación a los derechos de los reclusos o internos	16
Prestación indebida del servicio público	15
Violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad	11
Lesiones	10
Violación a los derechos del niño	10
Falta de fundamentación o motivación legal	5
Violación al derecho a la protección a la salud	5
Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud	5
Amenazas	4
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	3
Insuficiente protección de personas	3
Intimidación	1
Negativa al derecho de petición	1
Abuso sexual	1
Violación al derecho al trabajo	1
Incumplimiento de prestaciones de seguridad social	1
Incomunicación	1
Negativa de atención médica	1
Denegación de justicia	1
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	1
Negligencia médica	1

- Las autoridades municipales, acumulan 22 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



- La Universidad Autónoma de Coahuila, acumuló 3 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente forma:

Voz de violación	Totales
Discriminación	1
Negativa al derecho de petición	1
Falta de fundamentación o motivación legal	1

- El Poder Judicial, acumula 1 voz de violación, siendo esta: Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional.

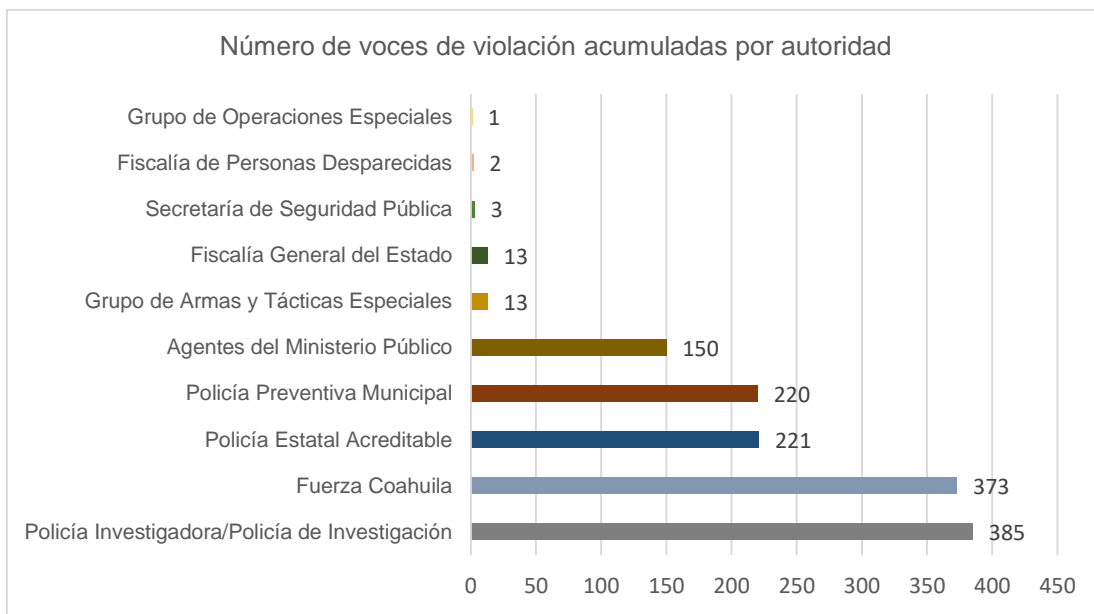
Acuña

Se recibieron 814 quejas, que implican un total de 1,526 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 1,381 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	289
Lesiones	244
Allanamiento de morada	154
Detención arbitraria	128
Prestación indebida del servicio público	120
Amenazas	62
Tortura	59
Robo	58
Falsa acusación	48
Retenciones ilegales	24
Dilación en la procuración de justicia	23
Irregular integración de averiguación previa	23
Violación a los derechos del niño	22
Intimidación	19
Denegación de justicia	18
Extorsión	17
Incomunicación	15
Discriminación	11
Aseguramiento indebido de bienes	10

Ataques a la propiedad privada	7
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	4
Falta de fundamentación o motivación legal	3
Hostigamiento sexual	3
Insuficiente protección de personas	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	3
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	3
Homicidio	2
Violación	2
Violación a la libertad sexual	2
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	2
Abuso sexual	1
Desaparición forzada	1
Incumplimiento de prestaciones de seguridad social	1

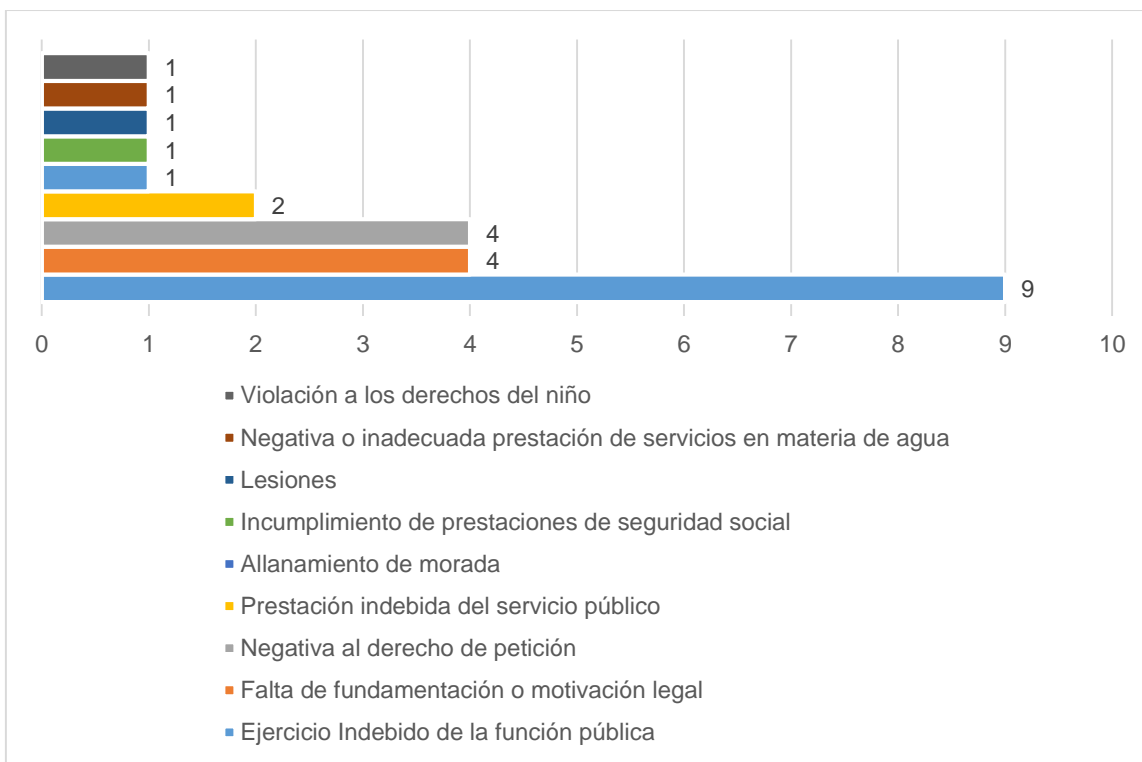


- Las autoridades estatales, acumulan un total 121 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Violación a los derechos del niño	27
Ejercicio Indevido de la función pública	25
Prestación indebida del servicio público	17
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	12
Falta de fundamentación o motivación legal	6

Amenazas	4
Dilación en la procuración de justicia	3
Negligencia médica	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	3
Dilación en el procedimiento administrativo	2
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	2
Inejecución de resolución, sentencia o laudo	2
Lesiones	2
Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	2
Tortura	2
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	2
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Allanamiento de morada	1
Negativa al derecho de petición	1
Negativa de atención médica	1
Retenciones ilegales	1
Violación al derecho a la educación	1

- Las autoridades municipales, acumulan 24 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

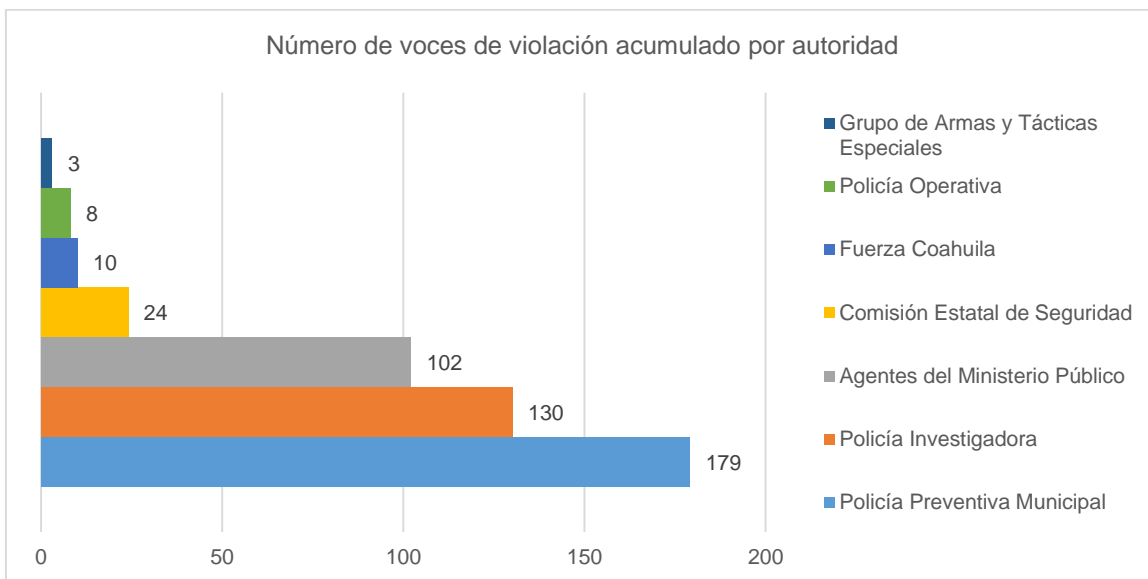


Parras de la Fuente

Se recibieron 293 quejas, las cuales implican un total de 527 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 456 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	125
Detención arbitraria	79
Lesiones	53
Dilación en la procuración de justicia	35
Irregular integración de averiguación previa	35
Amenazas	23
Incomunicación	23
Retenciones ilegales	21
Robo	13
Allanamiento de morada	11
Prestación indebida del servicio público	6
Intimidación	5
Insuficiente protección de personas	5
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	3
Tortura	3
Discriminación	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Aseguramiento indebido de bienes	2
Denegación de justicia	2
Empleo arbitrario de la fuerza pública	2
Abuso sexual	1
Violación a los derechos del niño	1
Falta de fundamentación o motivación legal	1
Homicidio	1
Inejecución de orden de aprehensión	1
Tráfico de influencias	1



- Las autoridades estatales, acumulan 35 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	11
Violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad	9
Falta de fundamentación o motivación legal	3
Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud	3
Negativa al derecho de petición	2
Violación a los derechos del niño	2
Insuficiente protección de personas	2
Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	1
Prestación indebida del servicio público	1
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua	1

- Las autoridades municipales, acumulan 33 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua	10
Negativa al derecho de petición	8
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	4
Ejercicio Indevido de la función pública	3
Amenazas	3
Falta de fundamentación o motivación legal	2
Discriminación	1
Intimidación	1
Dilación en la procuración de justicia	1

- El Poder Judicial, acumula 3 voces de violación, siendo estas:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	1
Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	2

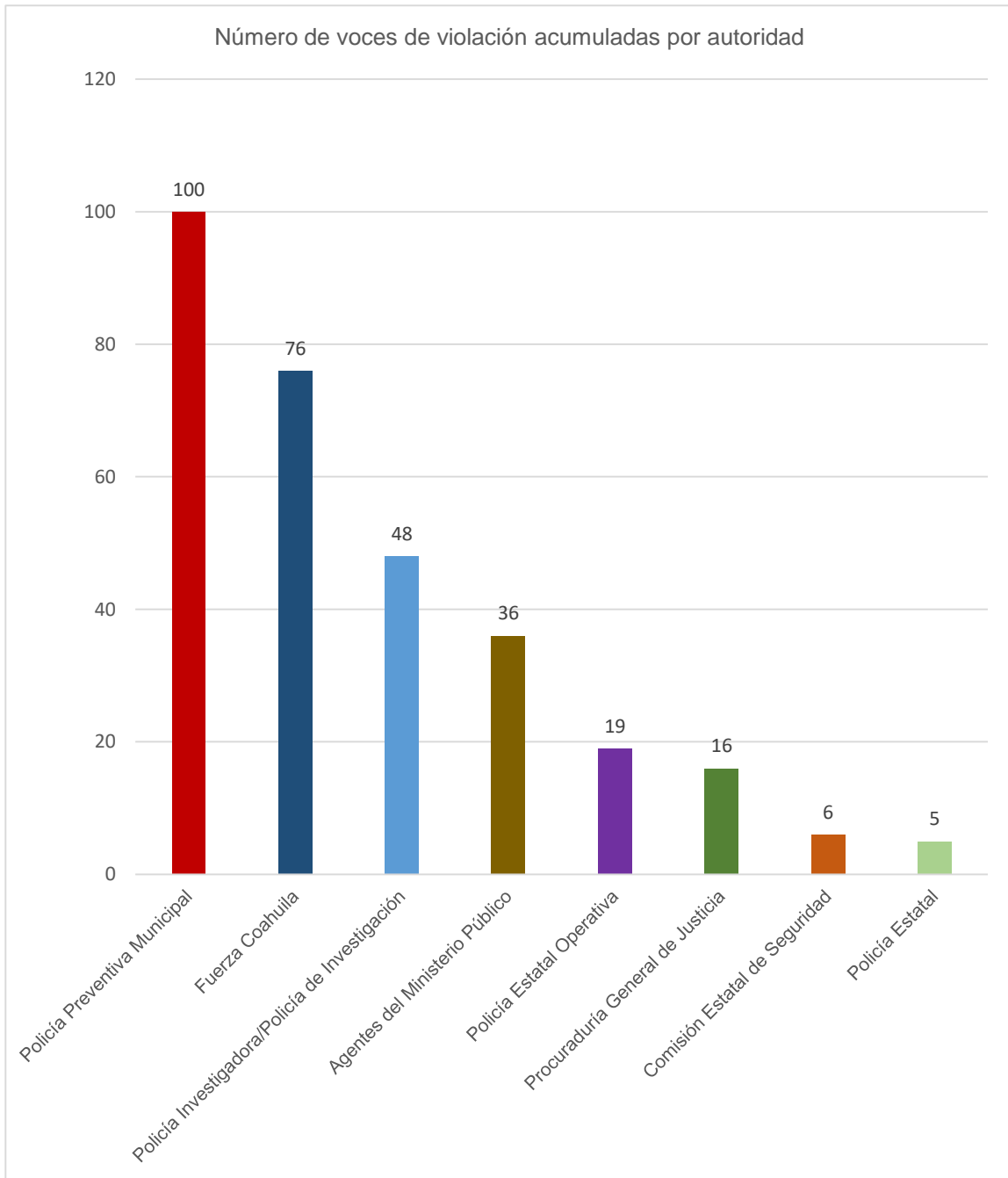
Sabinas

Se recibieron 266 quejas, las cuales implican un total de 361 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

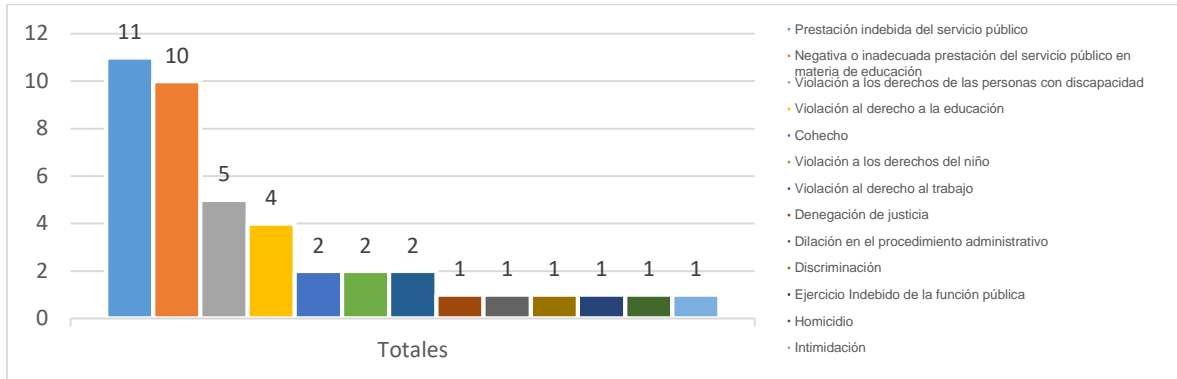
- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 306 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	71
Prestación indebida del servicio público	45
Lesiones	43
Allanamiento de morada	25
Ejercicio Indevido de la función pública	21
Tortura	19
Dilación en la procuración de justicia	14
Intimidación	9
Robo	8
Denegación de justicia	7
Irregular integración de averiguación previa	7
Retenciones ilegales	6
Amenazas	5
Violación a los derechos de los reclusos o internos	4
Desaparición forzada	3
Dilación en el procedimiento administrativo	2
Falsa acusación	2
Incomunicación	2
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Violación al derecho a la libertad de expresión	2
Aseguramiento indebido de bienes	1
Ataques a la propiedad privada	1
Clausura administrativa no fundada o motivada	1
Extorsión	1
Homicidio	1

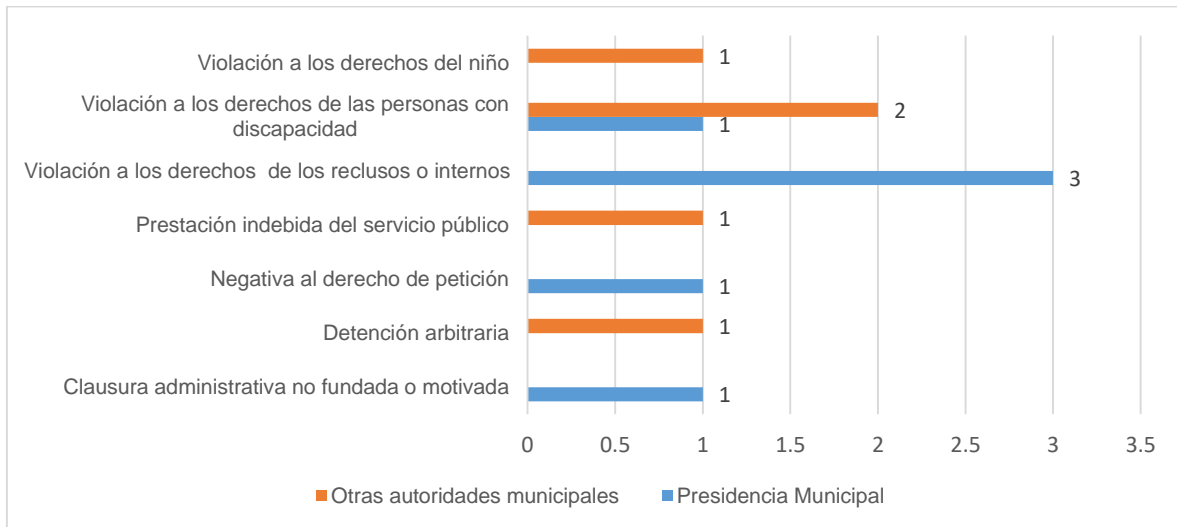
Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	1
Violación a los derechos de la mujer	1
Violación a los derechos de las personas de la tercera edad	1
Violación a los derechos del niño	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 42 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:



- Las autoridades municipales, acumulan 11 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



- El Poder Judicial acumula 2 voces de violación, siendo estas:

Autoridad	Voz de violación
Juzgado Penal	Violación a los derechos de los reclusos o internos
Juzgado Familiar	Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional

Matamoros

Se recibieron 203 quejas, las cuales implican un total de 384 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 359 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	86
Intimidación	52
Ejercicio Indevido de la función pública	48
Detención arbitraria	33
Lesiones	27
Tortura	19
Amenazas	12
Insuficiente protección de personas	12
Robo	9
Prestación indebida del servicio público	9
Falta de fundamentación o motivación legal	6
Extorsión	4
Incomunicación	4
Violación a los derechos de los reclusos o internos	4
Negativa de atención médica	4
Cohecho	3
Aseguramiento indebido de bienes	3
Denegación de justicia	3
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	3
Omisión de información al inculpado	2
Retenciones ilegales	2
Empleo indebido de la información	2
Allanamiento de morada	1
Ataques a la propiedad privada	1
Falsa acusación	1
Desaparición forzada	1
Empleo arbitrario de la fuerza pública	1
Dilación en la procuración de justicia	1
Irregular integración de averiguación previa	1
No consignación de averiguación previa	1

Tratos crueles, inhumanos o degradantes	1
Homicidio	1
Deficiencia en los trámites médicos de los reclusos o internos	1
Violación al derecho a la libertad personal	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 17 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Violación a los derechos del niño	4
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	3
Insuficiente protección de personas	2
Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	1
Ejercicio Indevido de la función pública	1
Violación a los derechos de los reclusos o internos	1
Negligencia médica	1
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de regulación de la tierra	1
Hostigamiento sexual	1
Violación al derecho a la educación	1
Violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad	1

- Las autoridades municipales, acumulan 8 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	3
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Negativa al derecho de petición	2
Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua	1

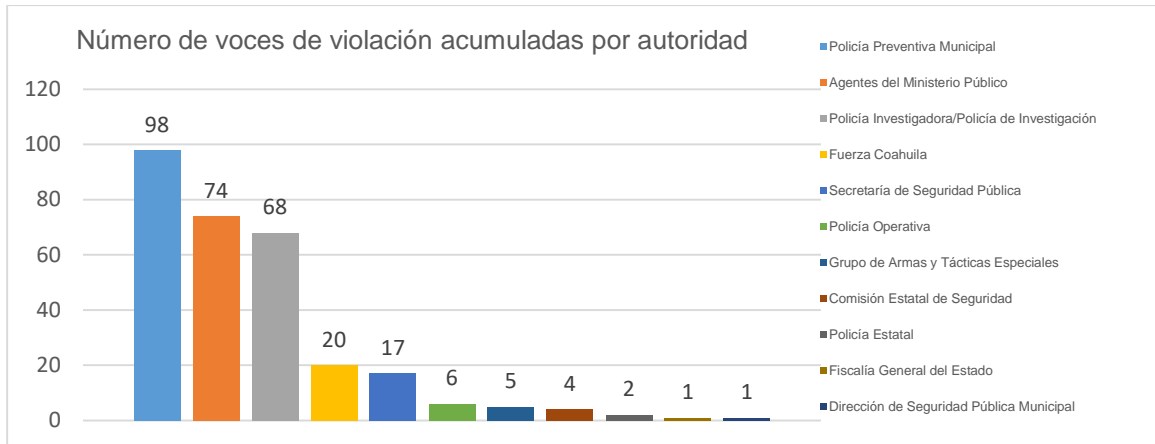
San Pedro de las Colonias

Se recibieron 181 quejas, las cuales implican un total de 349 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 296 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	60
Lesiones	32
Dilación en la procuración de justicia	31
Allanamiento de morada	29
Ejercicio Indevido de la función pública	23
Robo	17
Irregular integración de averiguación previa	16
Ejercicio ilegal en el cargo	12
Falsa acusación	10
Aseguramiento indebido de bienes	9
Incomunicación	9
Denegación de justicia	7
Tortura	7
Violación a los derechos de los reclusos o internos	6
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	4
Ataques a la propiedad privada	3
Insuficiente protección de personas	3
Falta de fundamentación o motivación legal	2
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	2
Abuso sexual	1
Amenazas	1
Concusión	1
Deficiencia de los trámites médicos de los recursos o internos	1
Desaparición forzada	1
Extorsión	1
Hostigamiento sexual	1
Intimidación	1
No consignación de averiguación previa	1
Prestación indebida del servicio público	1
Retenciones ilegales	1

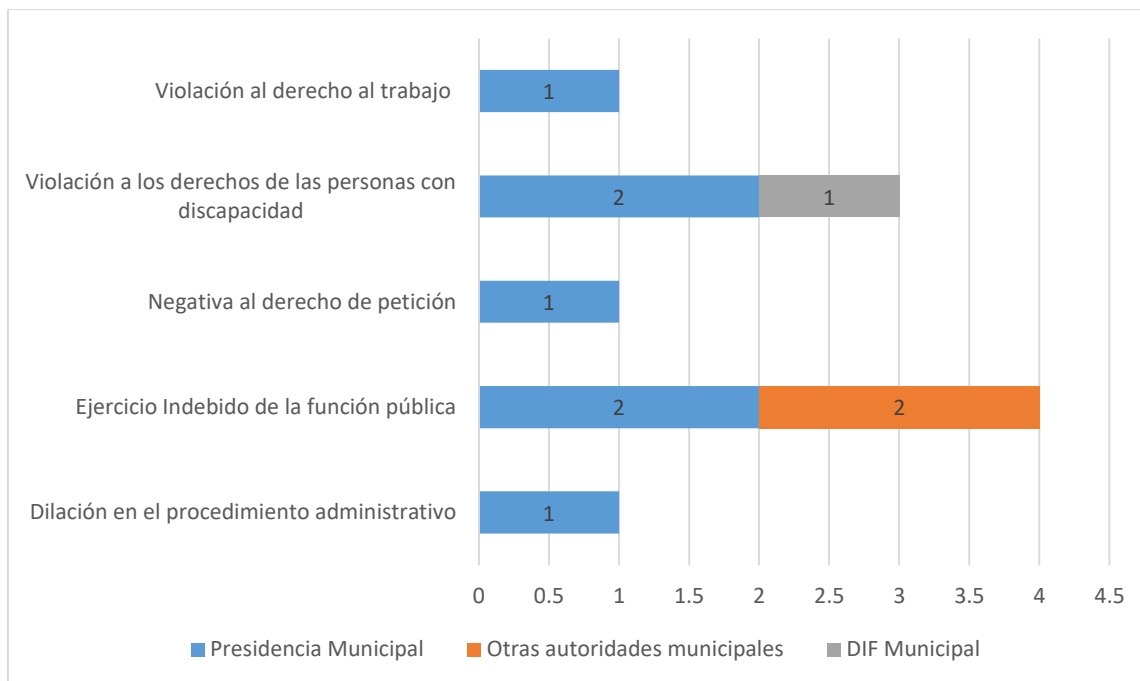
Violación al derecho a la libertad de expresión	1
Violación al derecho a la libertad personal	1
Violación al derecho al trabajo	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 42 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	12
Ejercicio Indevido de la función pública	4
Violación a los derechos de los reclusos o internos	4
Violación al derecho al trabajo	4
Negativa al derecho de petición	3
Falta de fundamentación o motivación legal	2
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	2
Omisión de información al inculpado	2
Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	2
Amenazas	1
Incomunicación	1
Insuficiente protección de personas	1
Negativa injustificada de beneficios de ley	1
Prestación indebida del servicio público	1
Violación a los derechos del niño	1
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	1

- Las autoridades municipales, acumulan 10 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



- El Poder Judicial acumula 1 voz de violación por violación a los derechos de los reclusos o internos.

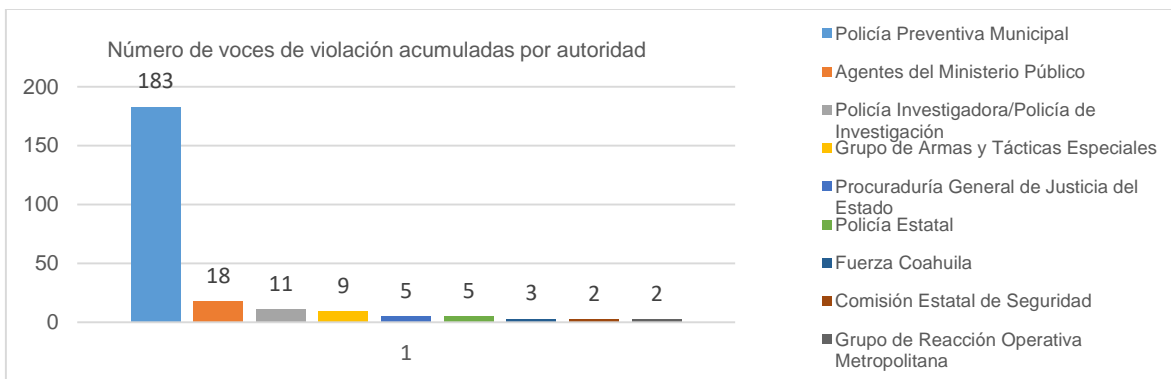
Ramos Arizpe

Se recibieron 150 quejas, las cuales implican un total de 268 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

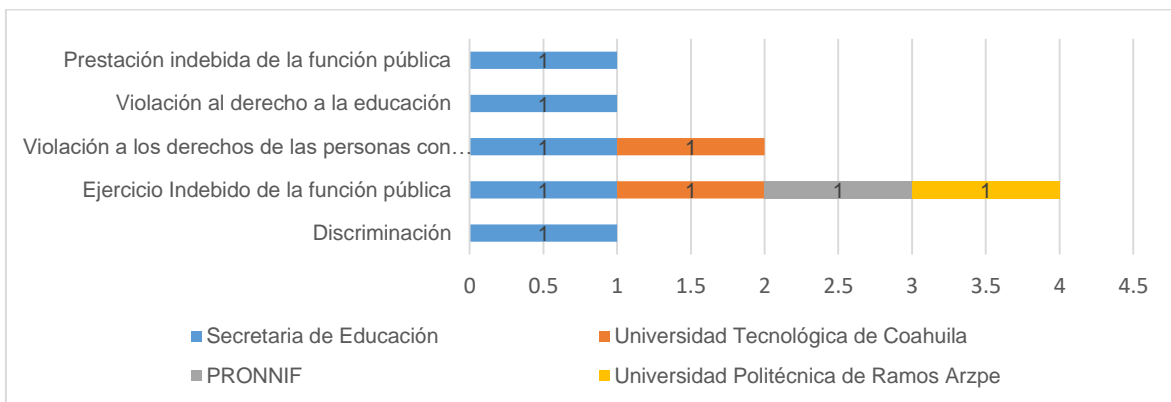
- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 238 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	57
Detención arbitraria	57
Lesiones	33
Allanamiento de morada	28
Robo	17
Amenazas	8
Prestación indebida del servicio público	5

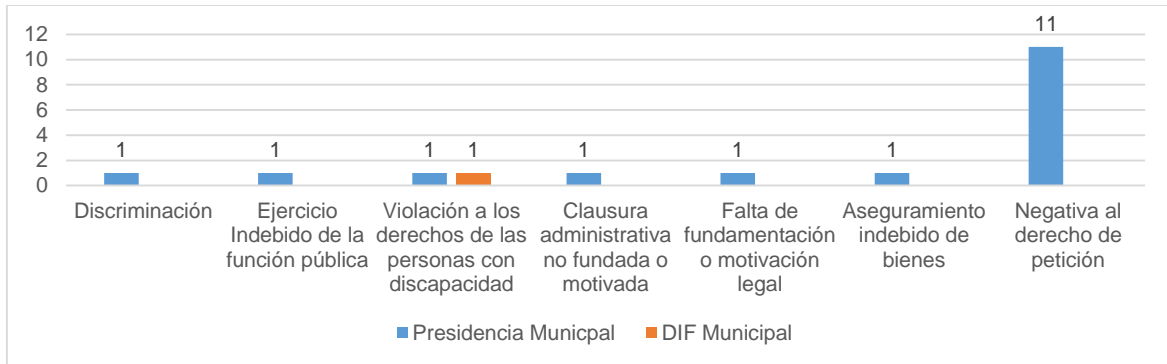
Ataques a la propiedad privada	5
Denegación de justicia	4
Intimidación	3
Aseguramiento indebido de bienes	3
Tortura	2
Violación a los derechos del niño	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Clausura administrativa no fundada o motivada	1
Falta de fundamentación o motivación legal	1
Extorsión	1
Incomunicación	1
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	1
Retenciones ilegales	1
Hostigamiento sexual	1
Falsa acusación	1
Irregular integración de averiguación previa	1
Tratos crueles, inhumanos o degradantes	1
Homicidio	1
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 9 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:



- Las autoridades municipales, acumulan 18 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



- El Poder Judicial acumula 3 voces de violación, siendo estas:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	1
Tortura	1
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	1

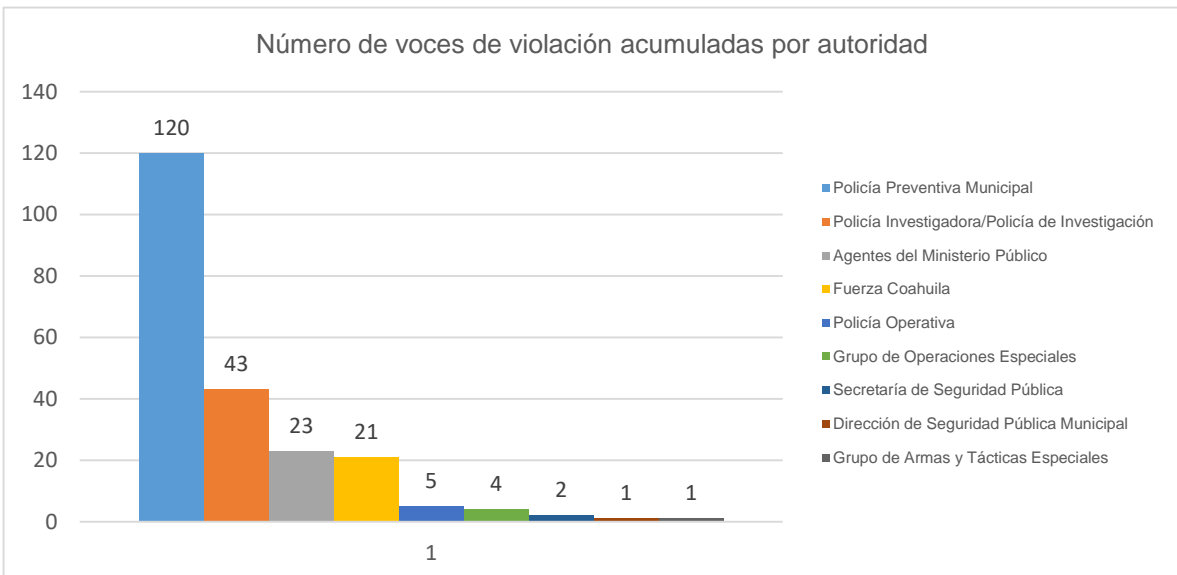
Francisco I. Madero

Se recibieron 126 quejas, las cuales implican un total de 269 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

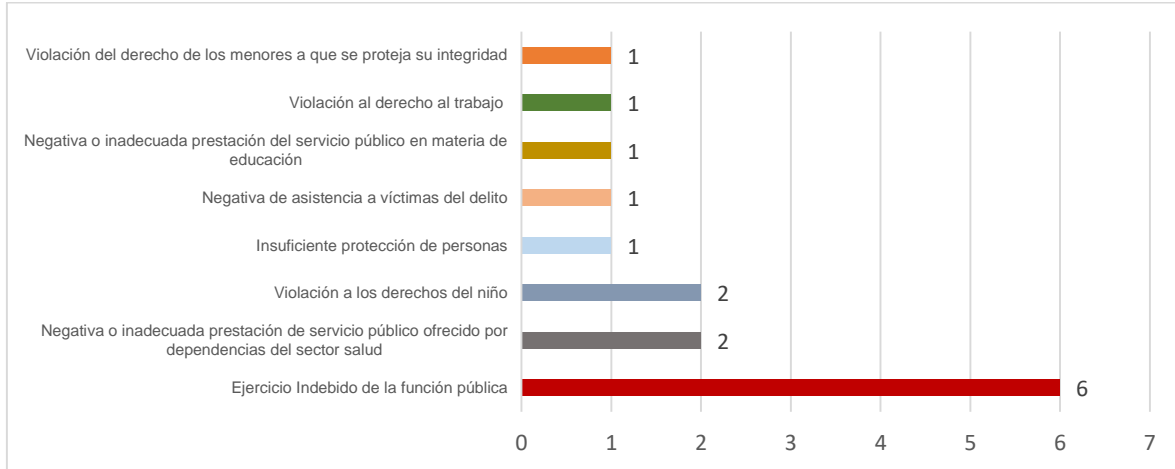
- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 220 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de Violación	Totales
Detención arbitraria	56
Ejercicio Indevido de la función pública	33
Lesiones	33
Allanamiento de morada	12
Aseguramiento indebido de bienes	12
Robo	11
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	9
Irregular integración de averiguación previa	7
Denegación de justicia	5

Retenciones ilegales	5
Amenazas	4
Incomunicación	4
Violación a los derechos de los reclusos o internos	4
Falta de fundamentación o motivación legal	3
Intimidación	3
Empleo arbitrario de la fuerza pública	2
Falsa acusación	2
Homicidio	2
Insuficiente protección de personas	2
Tortura	2
Ataques a la propiedad privada	1
Clausura administrativa no fundada o motivada	1
Dilación en la procuración de justicia	1
Inadecuado manejo de bienes	1
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	1
No aceptación de denuncia por maltrato presentada por mujeres	1
Violación	1
Violación al derecho a la libertad de expresión	1
Violación al derecho al trabajo	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 15 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:



- Las autoridades municipales, acumulan 32 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	15
Insuficiente protección de personas	3
Violación al derecho al trabajo	3
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Amenazas	1
Clausura administrativa no fundada o motivada	1
Discriminación	1
Empleo arbitrario de la fuerza pública	1
Falta de fundamentación o motivación legal	1
Negativa al derecho de petición	1
Negativa de asistencia a víctimas del delito	1
Negativa de expedición de licencias o permisos	1
Violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	1

- El Poder Judicial acumula 2 voces de violación, siendo estas:

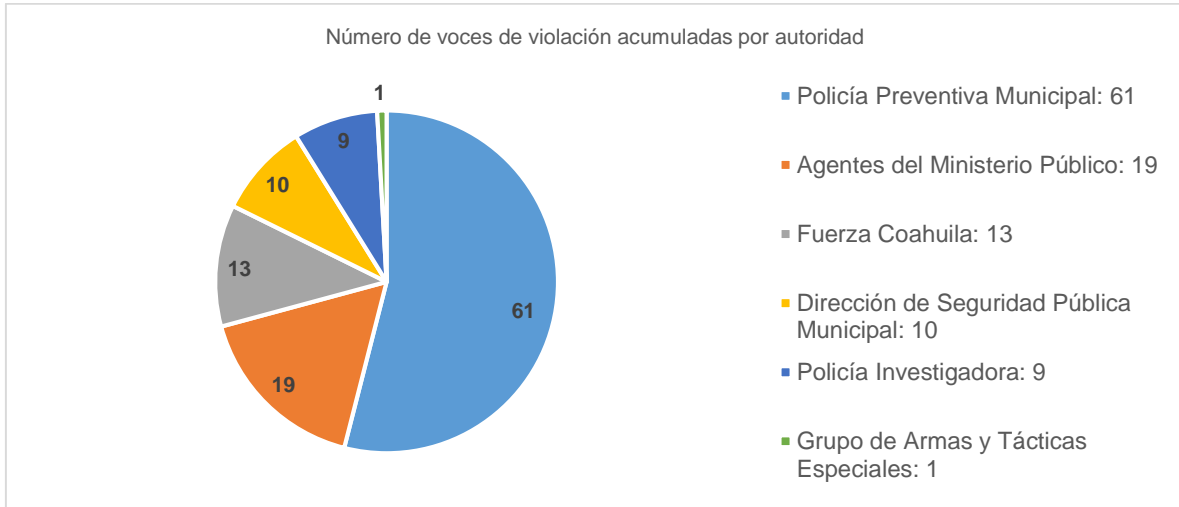
Voz de violación	Totales
Insuficiente protección de personas	1
Negativa de asistencia a víctimas del delito	1

Frontera

Se recibieron 116 quejas, las cuales implican un total de 131 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 113 voces de violación, siendo las más recurrentes:

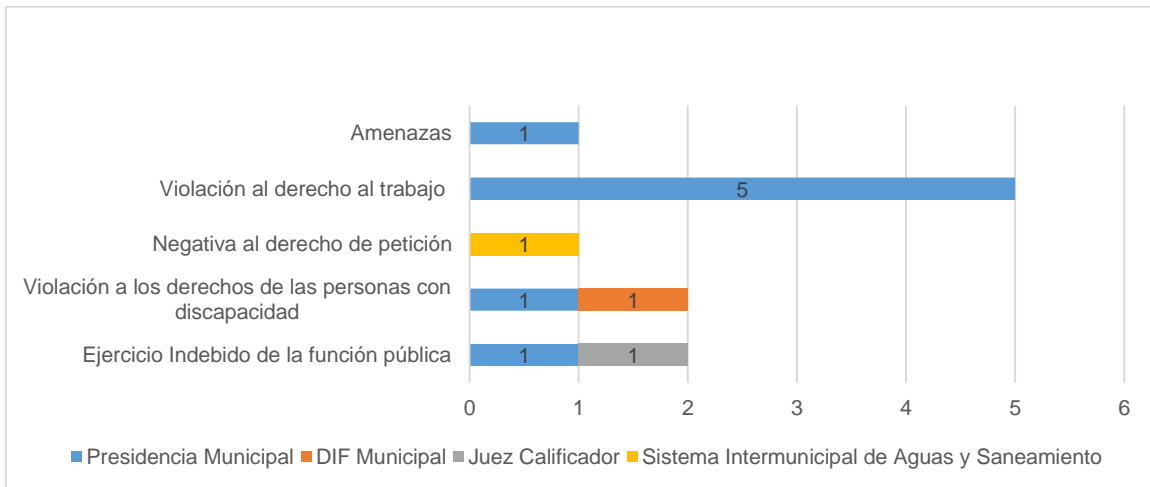
Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	39
Ejercicio Indevido de la función pública	14
Dilación en la procuración de justicia	12
Lesiones	7
Allanamiento de morada	5
Robo	4
Intimidación	3
Retenciones ilegales	3
Falsa acusación	3
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	3
Extorsión	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Negativa de atención médica	2
Denegación de justicia	2
Ataques a la propiedad privada	2
Irregular integración de averiguación previa	2
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	1
Negativa al derecho de petición	1
Amenazas	1
Clausura administrativa no fundada o motivada	1
Violación al derecho a la protección a la salud	1
Aseguramiento indebido de bienes	1
Ejercicio ilegal en el cargo	1
Violación al derecho a la libertad de expresión	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 7 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	4
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	2
Negligencia médica	1

- Las autoridades municipales, acumulan 11 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

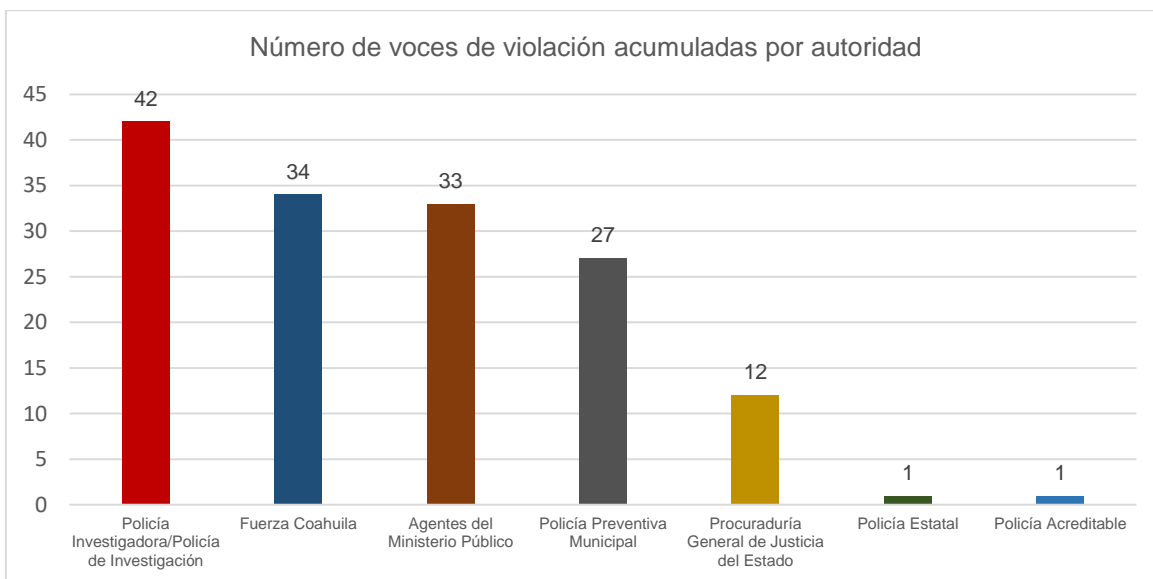


Melchor Múzquiz

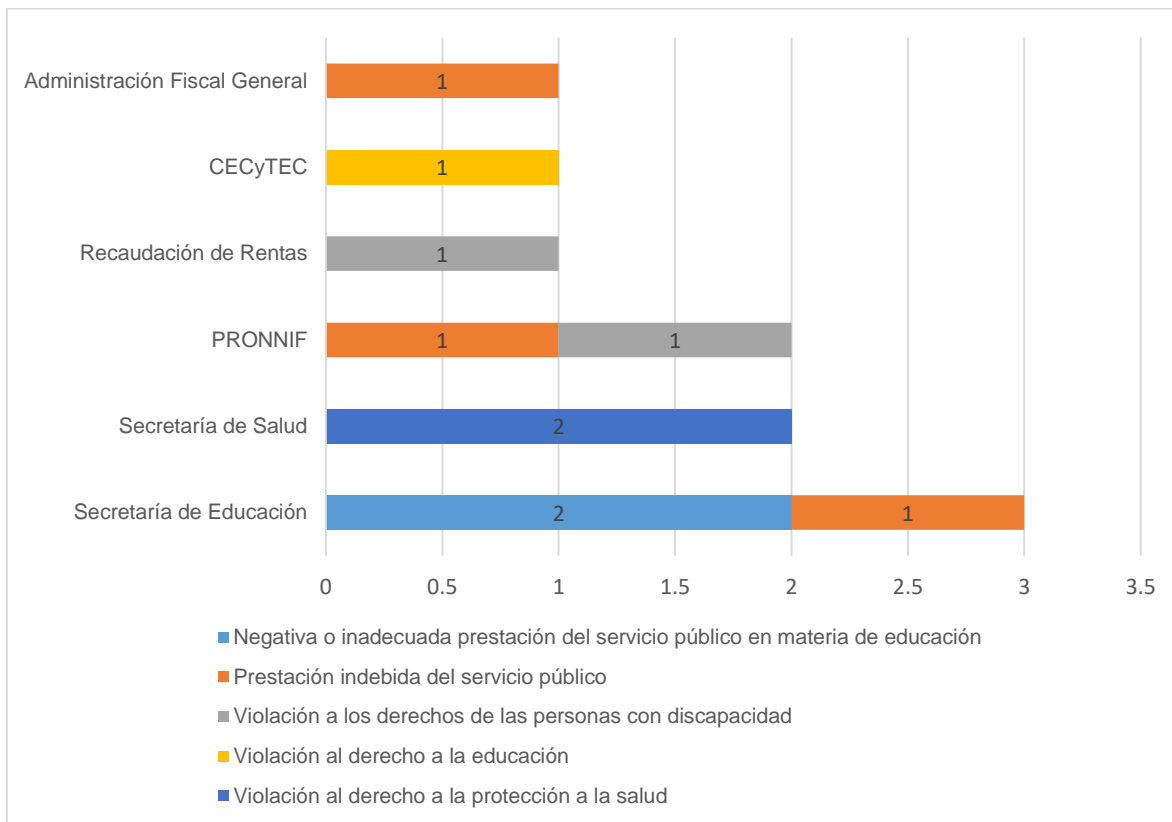
Se recibieron 114 quejas, las cuales implican un total de 175 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 150 voces de violación, siendo las más recurrentes:

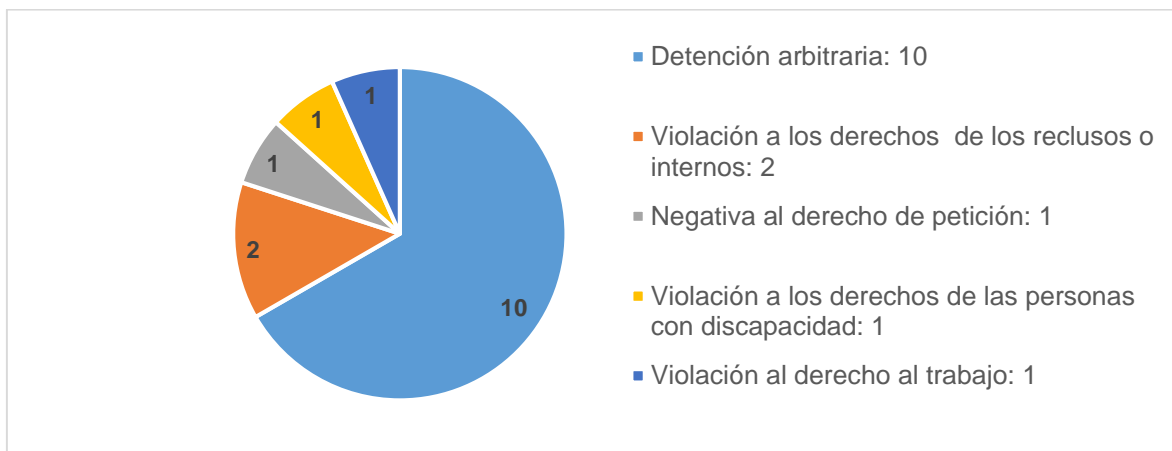
Voz de violación	Totales
Prestación indebida del servicio público	31
Detención arbitraria	24
Ejercicio Indebido de la función pública	23
Allanamiento de morada	11
Dilación en la procuración de justicia	10
Tortura	10
Irregular integración de averiguación previa	8
Lesiones	7
Dilación en el procedimiento administrativo	5
Amenazas	4
Intimidación	3
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	3
Retenciones ilegales	2
Robo	2
Violación al derecho a la información del inculgado	2
Despojo	1
Extorsión	1
Homicidio	1
Insuficiente protección de personas	1
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 10 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:



- Las autoridades municipales, acumulan 15 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

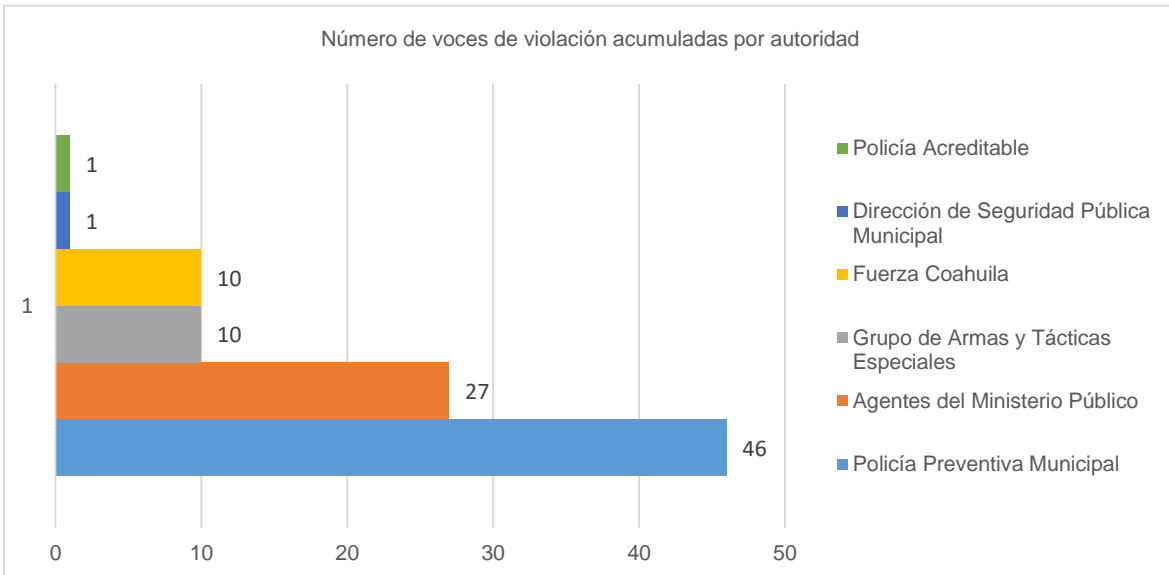


Castaños

Se recibieron 65 quejas, las cuales implican un total de 110 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 95 voces de violación, siendo las más recurrentes:

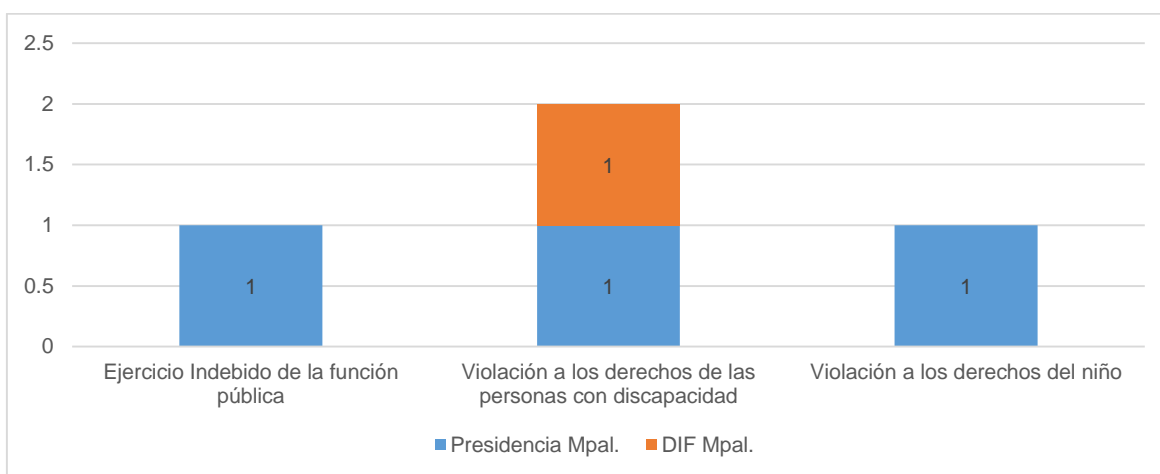
Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	33
Detención arbitraria	21
Allanamiento de morada	8
Lesiones	5
Robo	5
Dilación en la procuración de justicia	5
Desaparición forzada	4
Denegación de justicia	3
Intimidación	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Violación al derecho al trabajo	1
Amenazas	1
Prestación indebida del servicio público	1
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	1
Irregular integración de averiguación previa	1
Homicidio	1
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 11 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Discriminación	2
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	2
Ejercicio Indevido de la función pública	3
Prestación indebida del servicio público	1
Violación al derecho a la educación	1

- Las autoridades municipales, acumulan 4 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



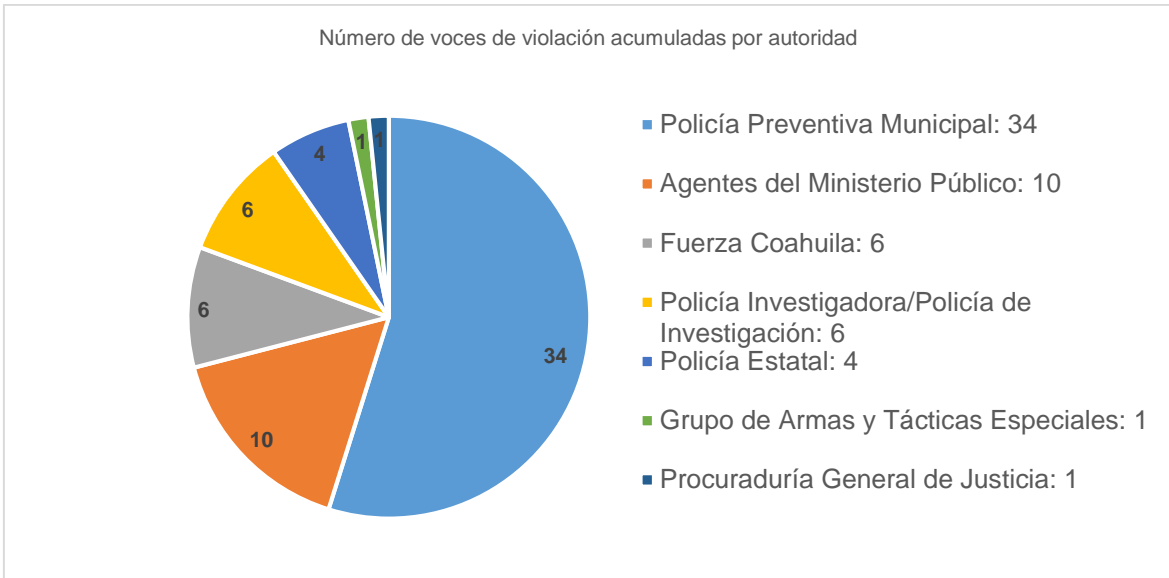
Arteaga

Se recibieron 56 quejas, las cuales implican un total de 76 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

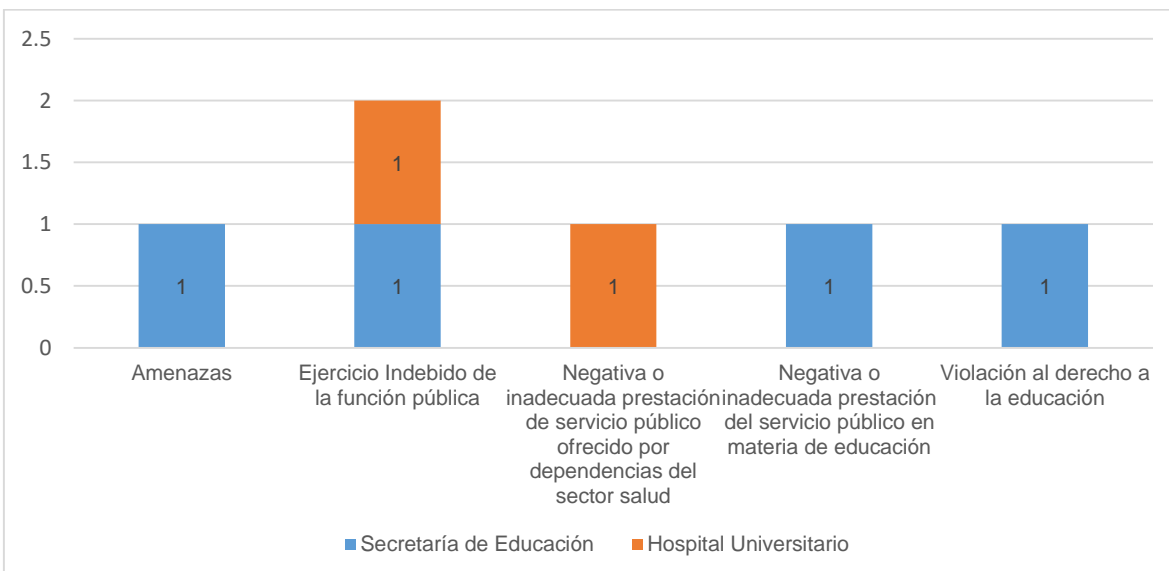
- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 62 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	25
Detención arbitraria	16
Robo	3
Lesiones	2
Amenazas	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Denegación de justicia	2

Ataques a la propiedad privada	2
Falsa acusación	2
Dilación en la procuración de justicia	2
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1
Prestación indebida del servicio público	1
Allanamiento de morada	1
Irregular integración de averiguación previa	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 6 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:



- Las autoridades municipales, acumulan 8 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

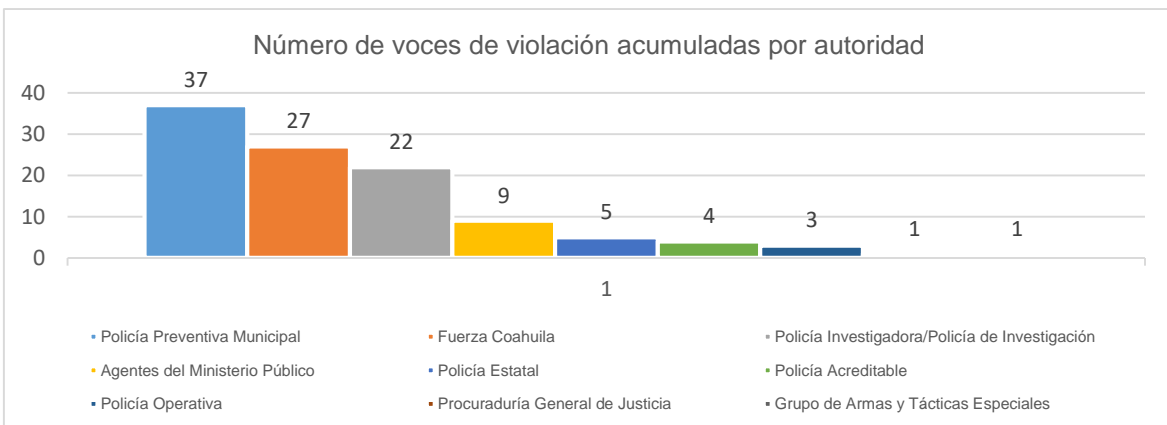
Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	4
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2
Detención arbitraria	1
Cobro indebido de contribuciones o impuestos	1

San Juan de Sabinas

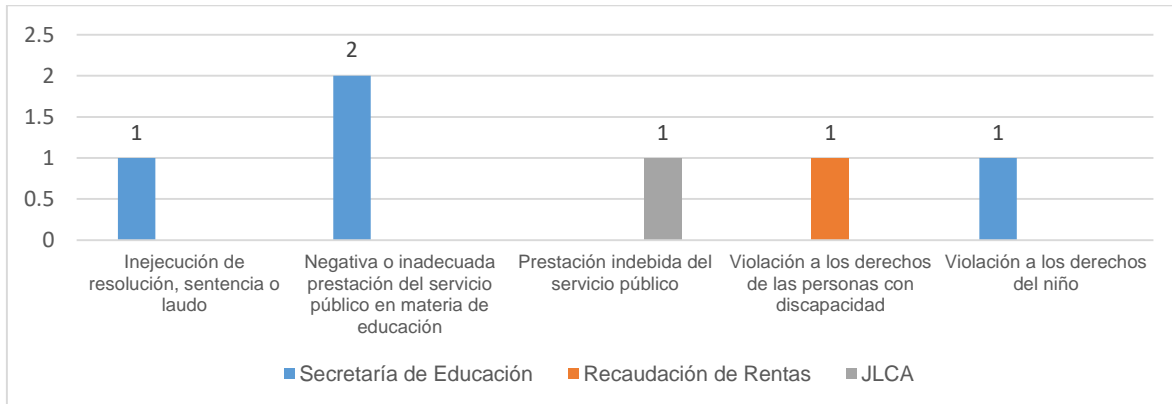
Se recibieron 88 quejas, las cuales implican un total de 126 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 109 voces de violación, siendo las más recurrentes:

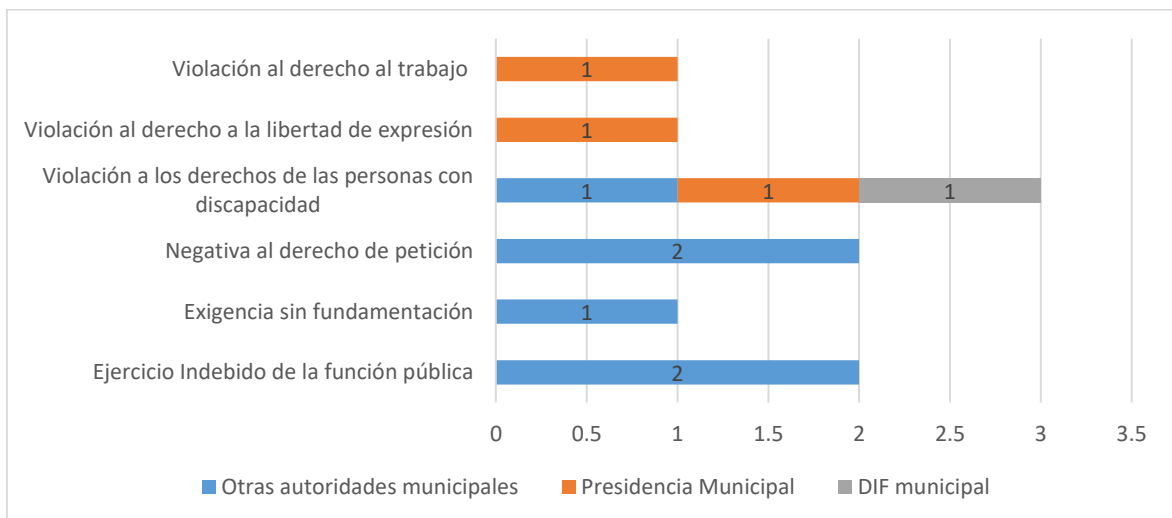
Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	27
Lesiones	17
Prestación indebida del servicio público	16
Robo	9
Tortura	9
Allanamiento de morada	7
Dilación en la procuración de justicia	6
Ejercicio Indevido de la función pública	5
Intimidación	3
Amenazas	2
Retenciones ilegales	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Dilación en el procedimiento administrativo	1
Falsa acusación	1
Homicidio	1
Irregular integración de averiguación previa	1



- Las autoridades estatales, acumulan un total 6 voces de violación, que se desglosan de la siguiente manera:



- Las autoridades municipales, acumulan 10 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



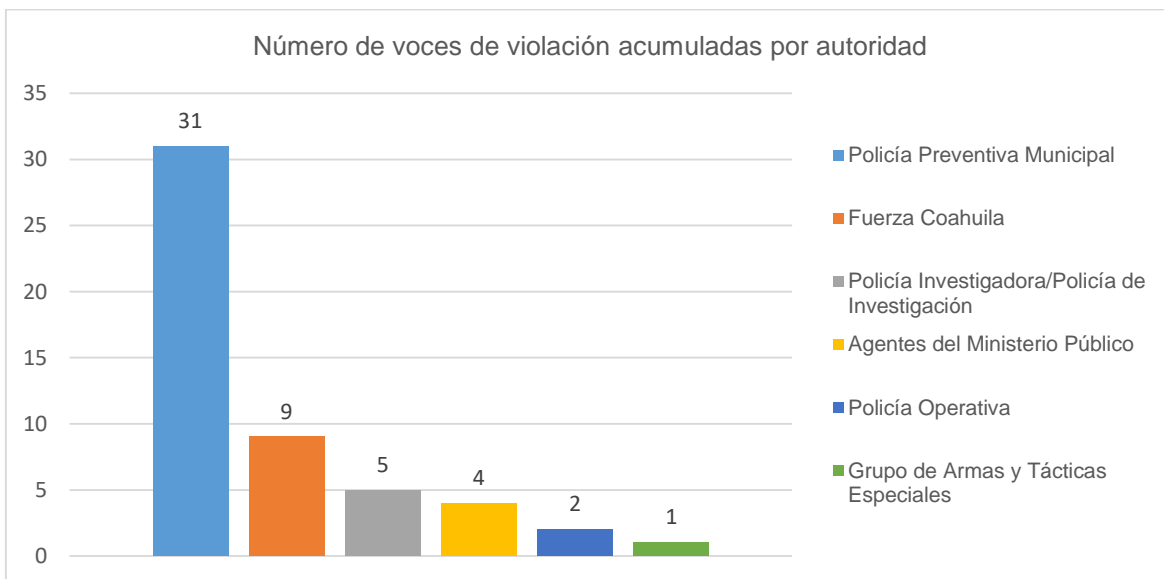
- La Universidad Autónoma de Coahuila acumula 1 voz de violación por negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación

Ocampo

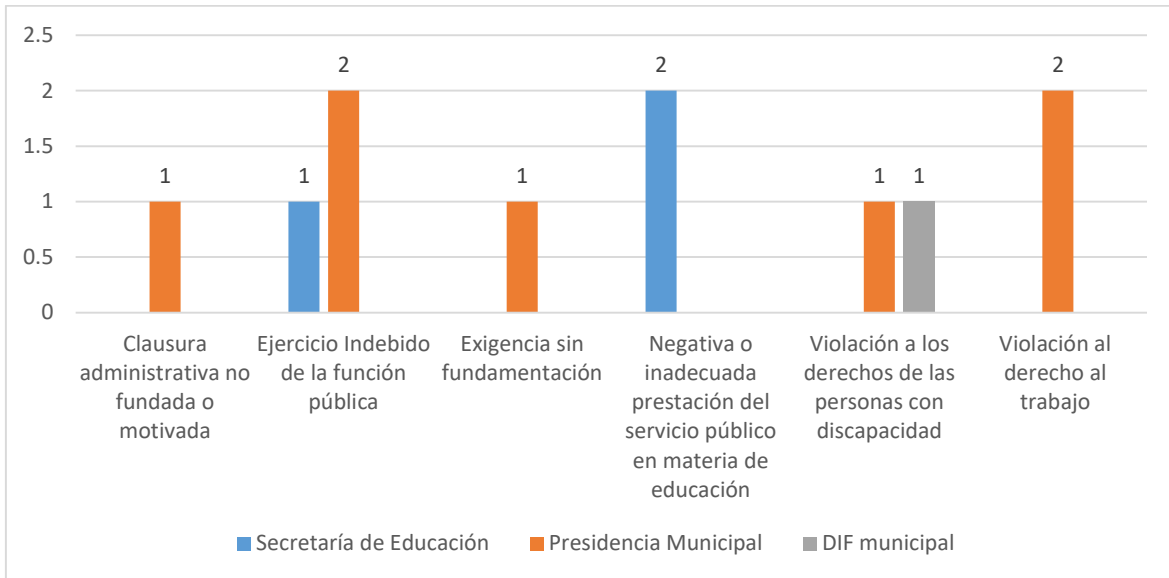
Se recibieron 42 quejas, las cuales implican un total de 63 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 52 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Allanamiento de morada	3
Aseguramiento indebido de bienes	2
Desaparición forzada	2
Detención arbitraria	19
Dilación en la procuración de justicia	1
Ejercicio Indebido de la función pública	11
Extorsión	2
Intimidación	2
Irregular integración de averiguación previa	2
Lesiones	2
Robo	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	4



- Las autoridades estatales y municipales, acumulan 11 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

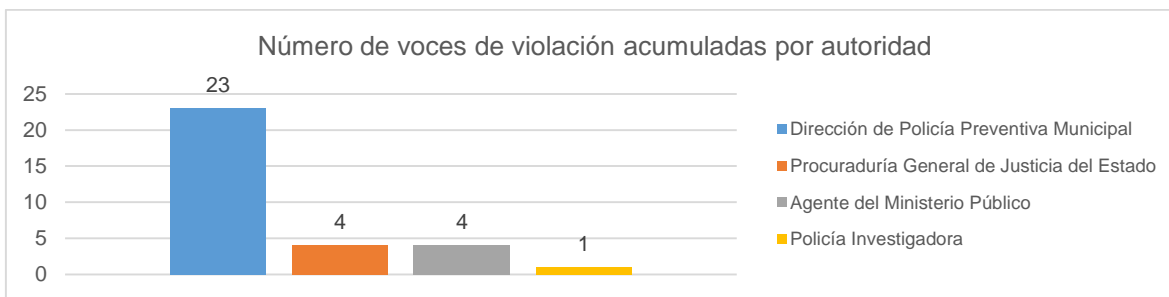


General Cepeda

Se recibieron 41 quejas, las cuales implican un total de 41 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 32 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	10
Dilación en la procuración de justicia	6
Detención arbitraria	5
Lesiones	4
Falsa acusación	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Intimidación	1
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1



- Las autoridades estatales acumulan 7 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	3
Discriminación	1
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1
Violación a los derechos del niño	1
Violación al derecho a la protección a la salud	1

- Las autoridades municipales acumulan 2 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

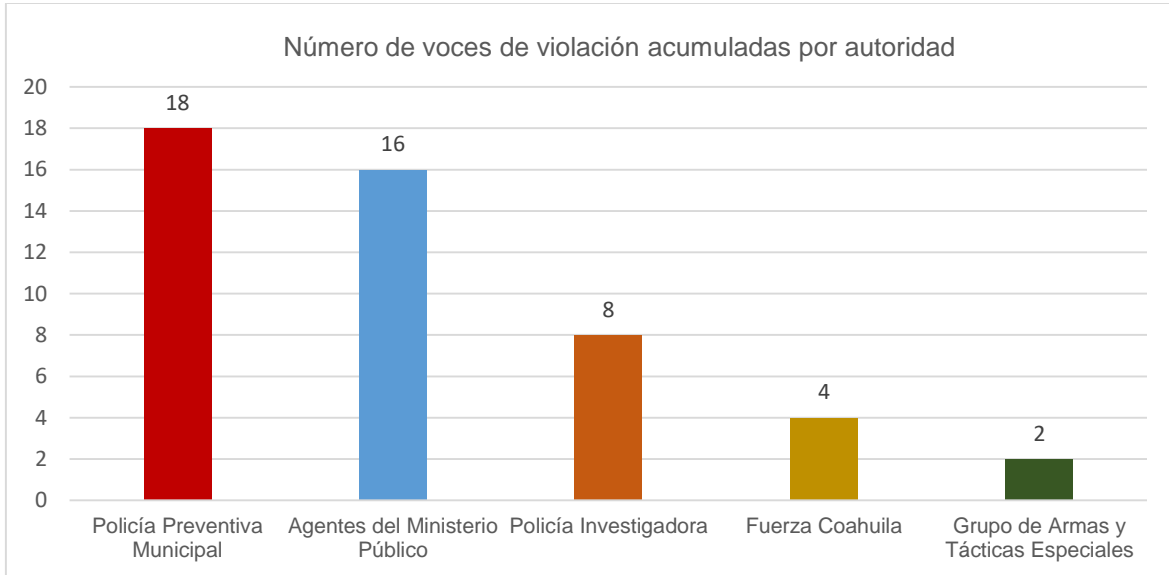
Voz de violación	Totales
Amenazas	1
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1

San Buenaventura

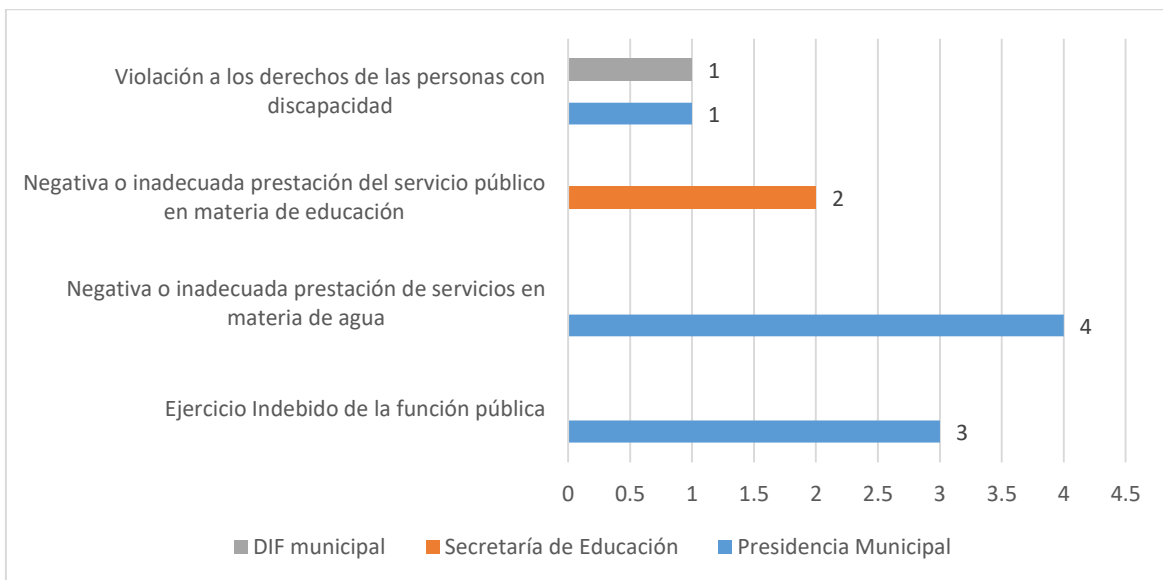
Se recibieron 38 quejas, las cuales implican un total de 59 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 48 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	11
Lesiones	8
Ejercicio Indevido de la función pública	6
Allanamiento de morada	4
Dilación en la procuración de justicia	4
Denegación de justicia	3
Empleo indebido de la información	3
Irregular integración de averiguación previa	3
Robo	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Intimidación	1
Prestación indebida del servicio público	1



- Las autoridades estatales y municipales, acumulan 11 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

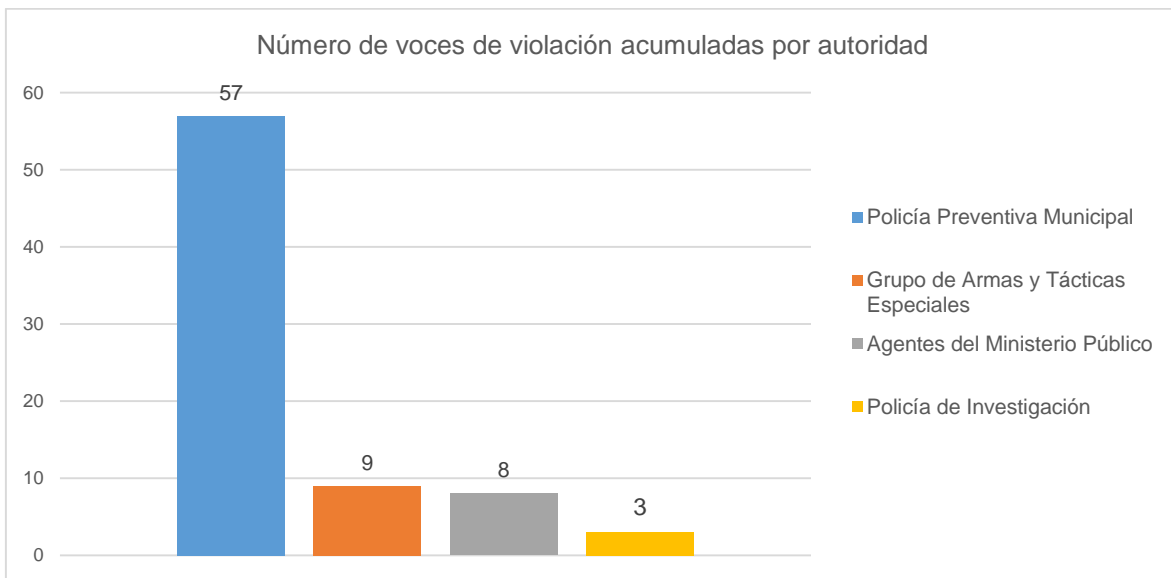


Allende

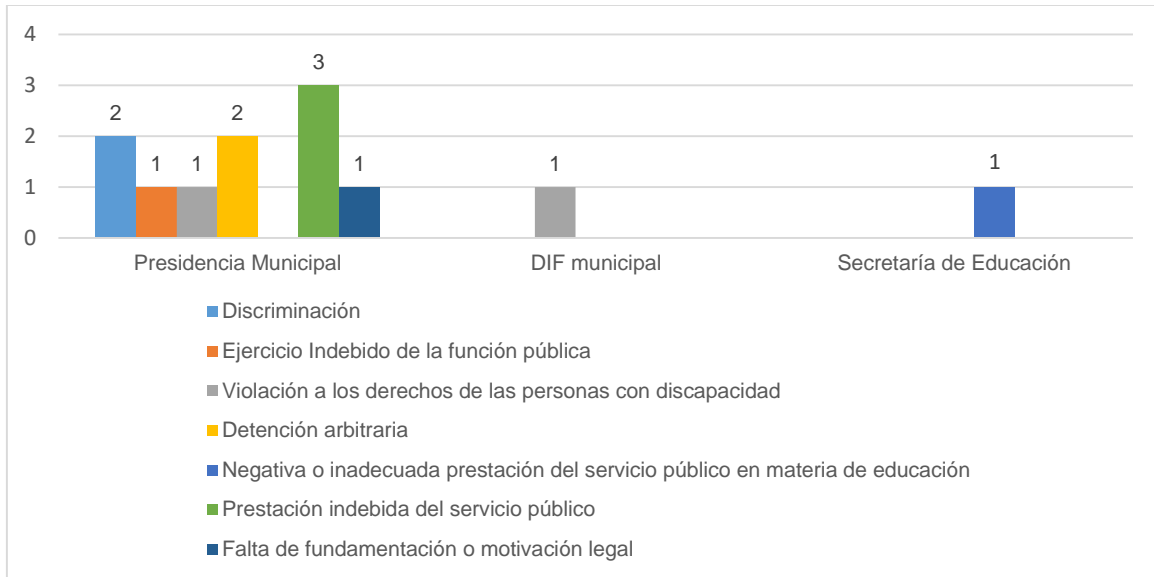
Se recibieron 37 quejas, las cuales implican un total de 89 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 77 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	18
Prestación indebida del servicio público	12
Lesiones	10
Ejercicio Indebido de la función pública	8
Amenazas	6
Dilación en la procuración de justicia	4
Intimidación	3
Robo	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Allanamiento de morada	2
Falsa acusación	2
Irregular integración de averiguación previa	2
Falta de fundamentación o motivación legal	1
Incomunicación	1
Aseguramiento indebido de bienes	1
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	1
Prestación indebida de la función pública	1



- Las autoridades estatales y municipales, acumulan 12 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

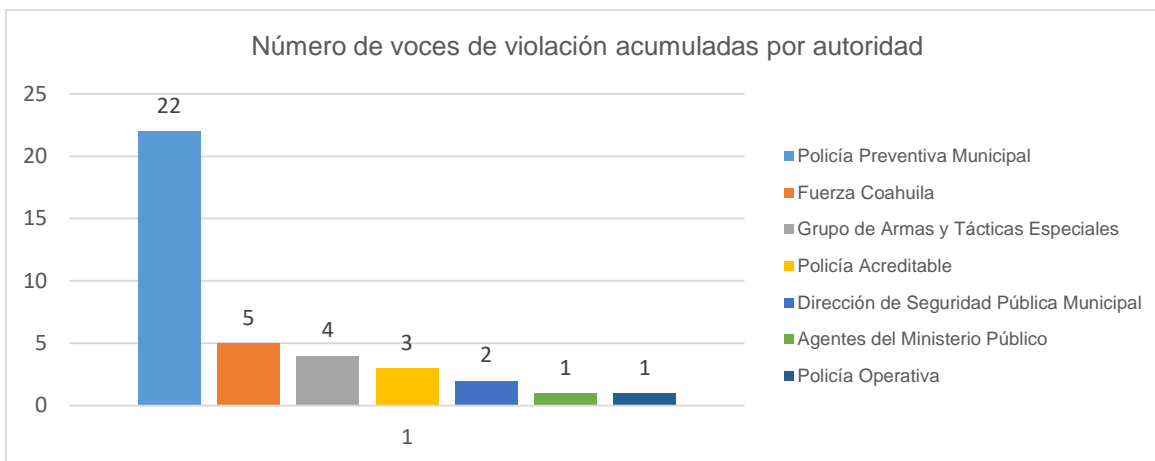


Cuatrociénegas

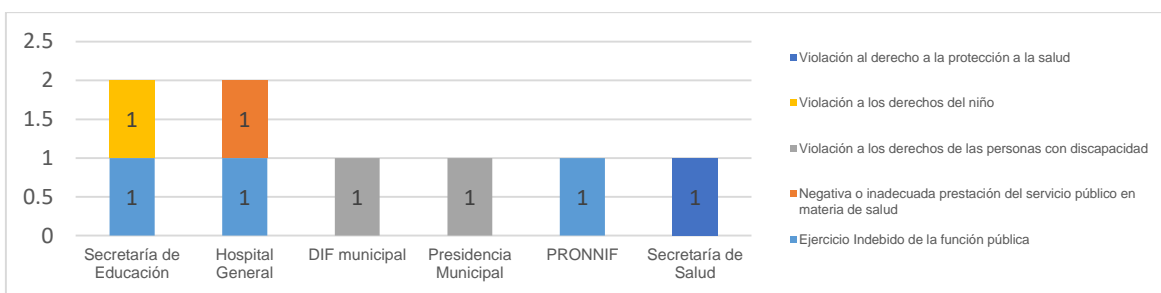
Se recibieron 33 quejas, las cuales implican un total de 46 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 38 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	21
Allanamiento de morada	5
Retenciones ilegales	4
Ejercicio Indevido de la función pública	2
Lesiones	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Dilación en la procuración de justicia	1
Incomunicación	1



- Las autoridades estatales y municipales, acumulan 8 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

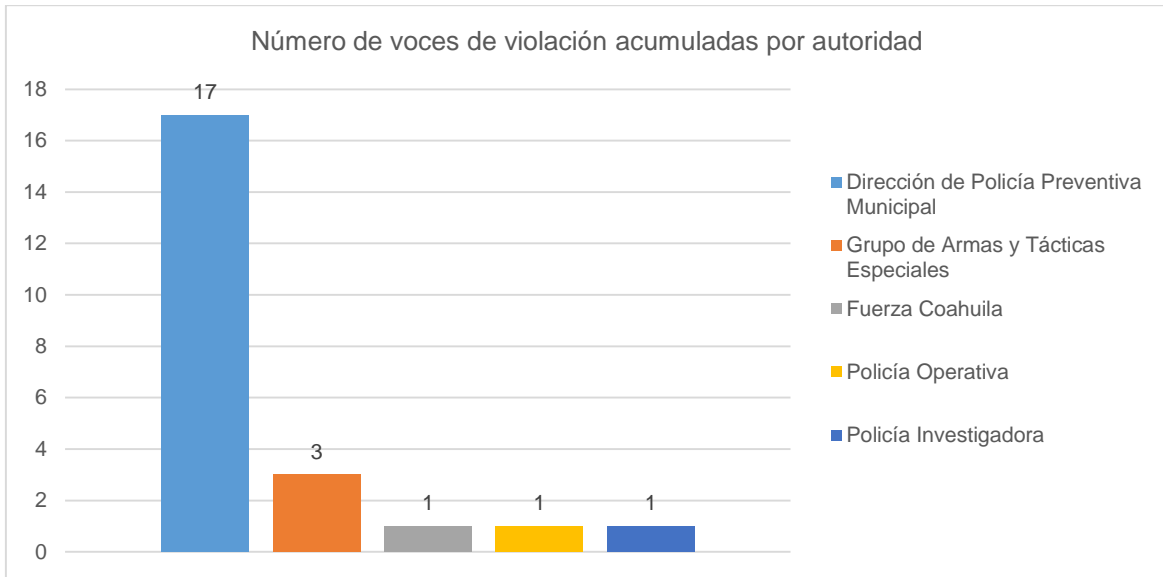


Viesca

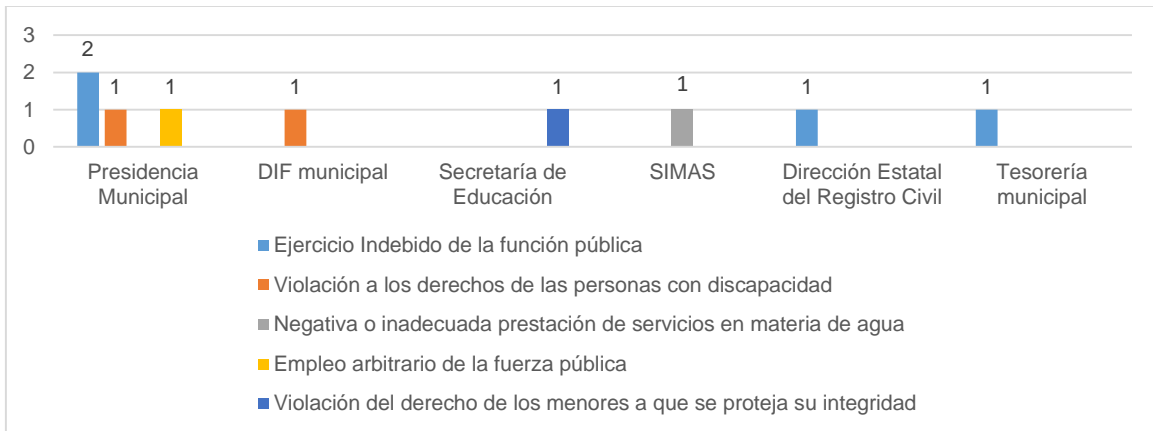
Se recibieron 22 quejas, las cuales implican un total de 32 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 23 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	4
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1
Detención arbitraria	6
Lesiones	3
Tortura	1
Insuficiente protección de personas	2
Incomunicación	1
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Allanamiento de morada	1
Empleo arbitrario de la fuerza pública	2



- Las autoridades estatales y municipales, acumulan 9 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:



Nava

Se recibieron 18 quejas, las cuales implican un total de 49 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad municipales y estatales, acumulan un total de 46 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	11
Lesiones	8
Falsa acusación	7
Prestación indebida del servicio público	5
Amenazas	3
Ejercicio Indebido de la función pública	3
Allanamiento de morada	2
Incomunicación	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Clausura administrativa no fundada ni motivada	1
Insuficiente protección de personas	1
Robo	1



- Las autoridades municipales, acumulan 3 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

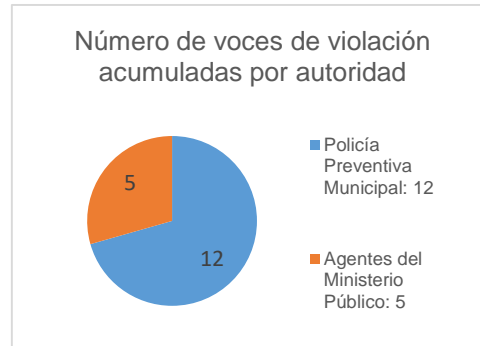
Voz de violación	Totales
Ejercicio Indebido de la función pública	1
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	2

Zaragoza

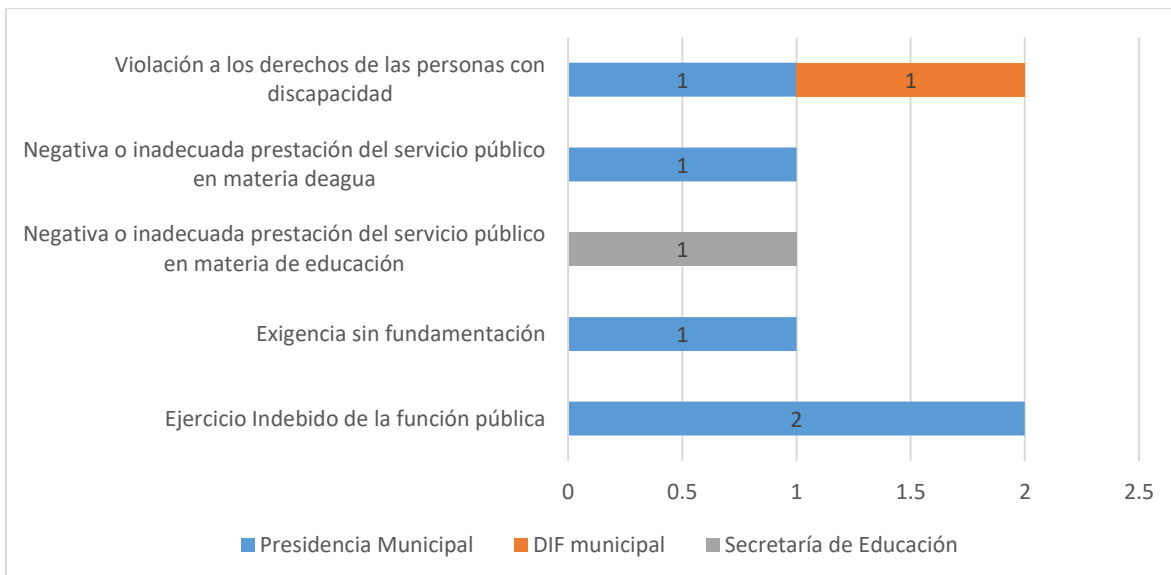
Se recibieron 16 quejas, las cuales implican un total de 24 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 17 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	3
Dilación en el procedimiento administrativo	2
Dilación en la procuración de justicia	2
Irregular integración de averiguación previa	2
Lesiones	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Allanamiento de morada	1
Aseguramiento indebido de bienes	1
Falsa acusación	1
Violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad	1



- Las autoridades estatales y municipales, acumulan 7 voces de violación, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

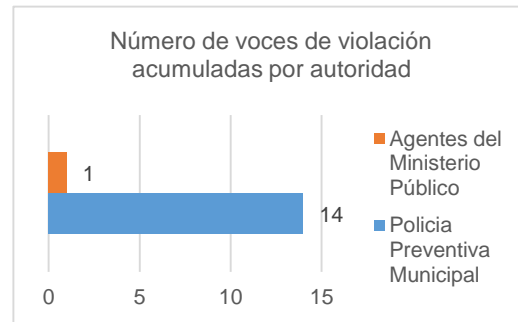


Jiménez

Se recibieron 15 quejas, las cuales implican un total de 21 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 15 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	7
Detención arbitraria	5
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Lesiones	1



- Autoridades estatales y municipales acumulan 6 voces de violación, siendo estas:

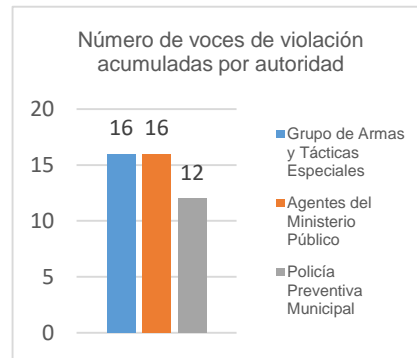
Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	2
Discriminación	1
Negativa al derecho de petición	1
Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud	1
Violación a los derechos de las personas con discapacidad	1

Villa Unión

Se recibieron 15 quejas, las cuales implican un total de 46 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 44 voces de violación, siendo las más recurrentes:

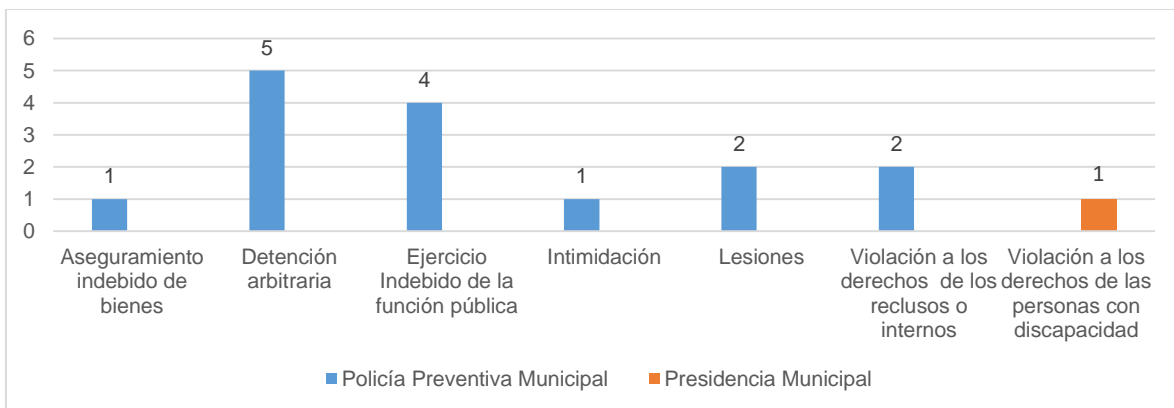
Voz de violación	Totales
Omisión de información al inculpado	16
Prestación indebida del servicio público	16
Detención arbitraria	4
Ejercicio Indebido de la función pública	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Falsa acusación	1
Lesiones	1
Violación al derecho al derecho de los menores a que se proteja su identidad	1



- Diversas autoridades municipales, acumulan 2 voces de violación, ambas por violación a los derechos de las personas con discapacidad.

Sierra Mojada

Se recibieron 14 quejas, las cuales implican un total de 16 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



La Madrid

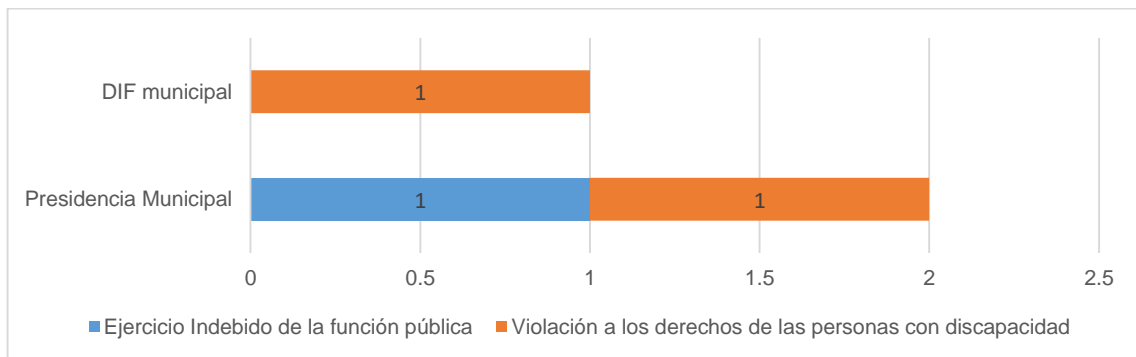
Se recibieron 12 quejas, las cuales implican un total de 13 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Las corporaciones de seguridad municipales acumulan un total de 10 voces de violación, siendo las más recurrentes:



Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	3
Detención arbitraria	2
Lesiones	2
Retenciones Ilegales	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	1

- Diversas autoridades municipales, acumulan 3 voces de violación, distribuidas de la siguiente manera:



Sacramento

Se recibieron 12 quejas, las cuales implican un total de 16 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 14 voces de violación, siendo las más recurrentes

Voz de violación	Totales
Ejercicio Indevido de la función pública	4
Lesiones	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Amenazas	1
Dilación en la procuración de justicia	1
Intimidación	1
Tortura	1
Violación al derecho al trabajo	1



- Diversas autoridades municipales, acumulan 2 voces de violación, ambas por violación a los derechos de las personas con discapacidad.

Candela

Se recibieron 10 quejas, las cuales implican un total de 13 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 11 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	4
Ejercicio Indevido de la función pública	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Negativa al derecho de petición	1
Violación al derecho al trabajo	1



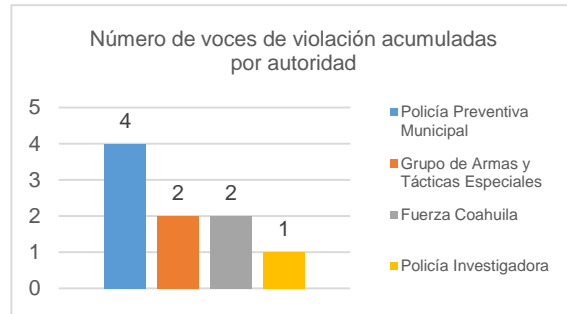
- Diversas autoridades municipales, acumulan 2 voces de violación, ambas por violación a los derechos de las personas con discapacidad.

Nadadores

Se recibieron 10 quejas, las cuales implican un total de 12 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 9 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Detención arbitraria	3
Ejercicio Indevido de la función pública	2
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Ataques a la propiedad privada	1
Lesiones	1



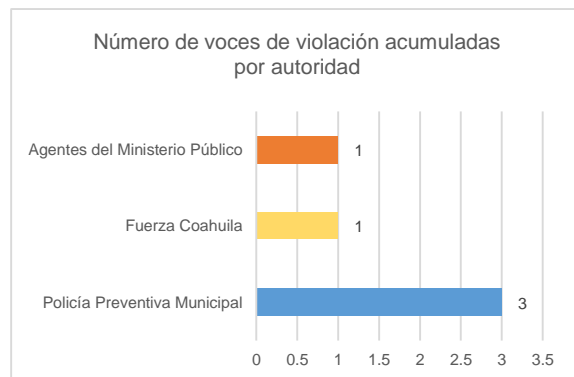
- Diversas autoridades municipales, acumulan 3 voces de violación, todas por violación a los derechos de las personas con discapacidad.

Abasolo

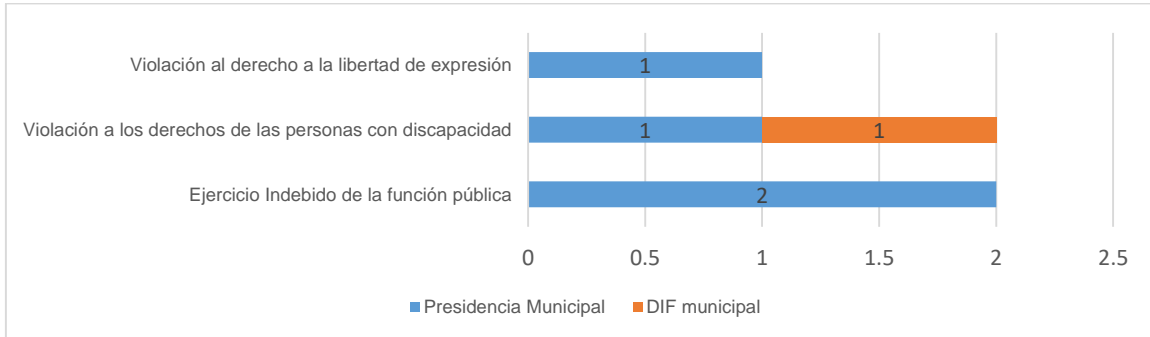
Se recibieron 9 quejas, las cuales implican un total de 10 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales y autoridades encargadas de la procuración de justicia, acumulan un total de 5 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Detención arbitraria	1
Dilación en la procuración de justicia	1
Ejercicio Indevido de la función pública	1

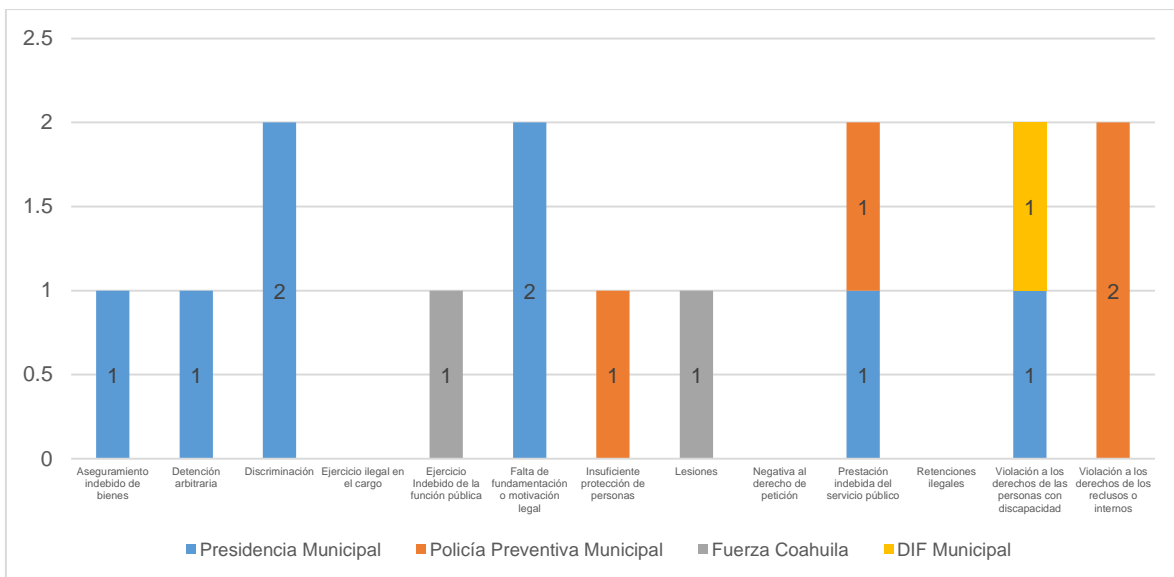


- Diversas autoridades municipales, acumulan 5 voces de violación, siendo estas:



Morelos

Se recibieron 9 quejas, las cuales implican un total de 15 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

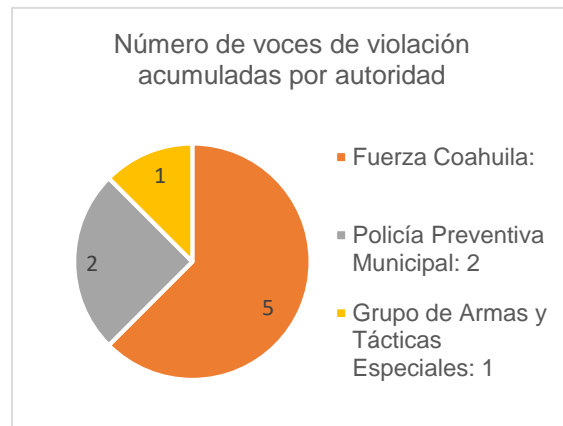


Guerrero

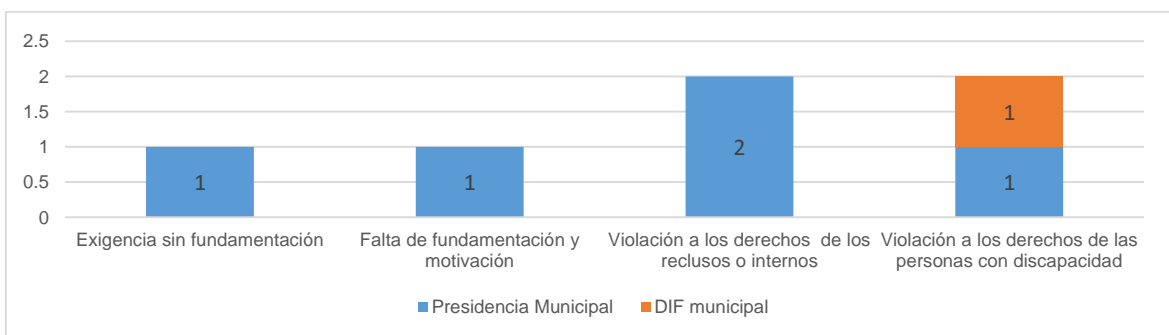
Se recibieron 8 quejas, las cuales implican un total de 14 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- Corporaciones de seguridad estatales y municipales, acumulan un total de 8 voces de violación, siendo las más recurrentes:

Voz de violación	Totales
Violación a los derechos de los reclusos o internos	3
Detención arbitraria	1
Amenazas	1
Ejercicio Indevido de la función pública	1
Falta de fundamentación y motivación	1
Violación a los derechos bajo la condición jurídica de migrantes	1

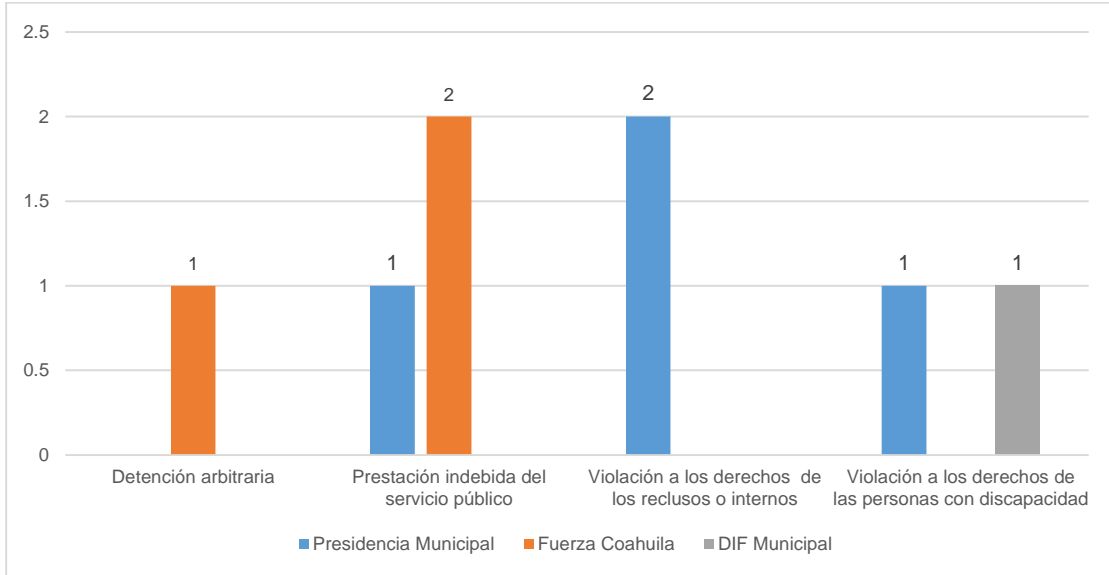


- Diversas autoridades municipales, acumulan 6 voces de violación, siendo estas:



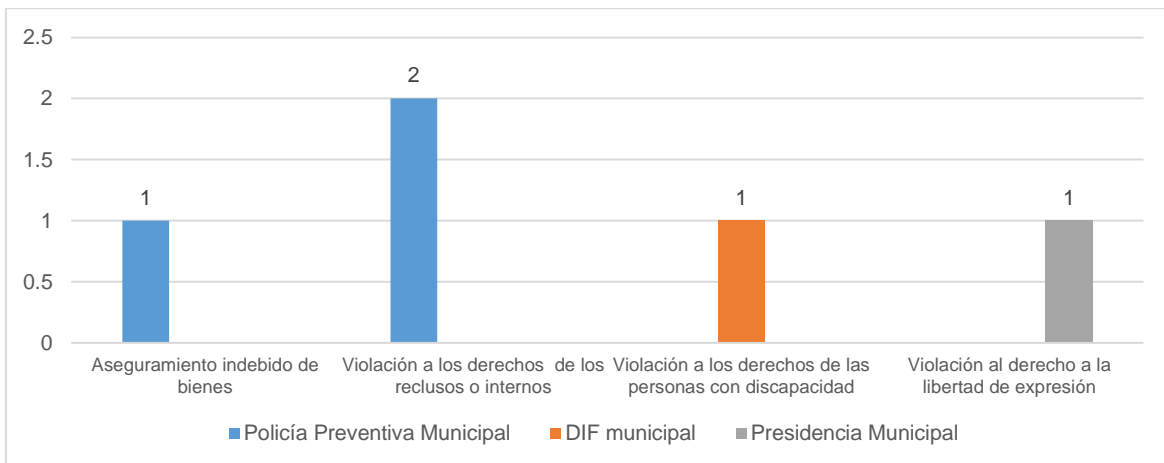
Progreso

Se recibieron 8 quejas, las cuales implican un total de 8 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



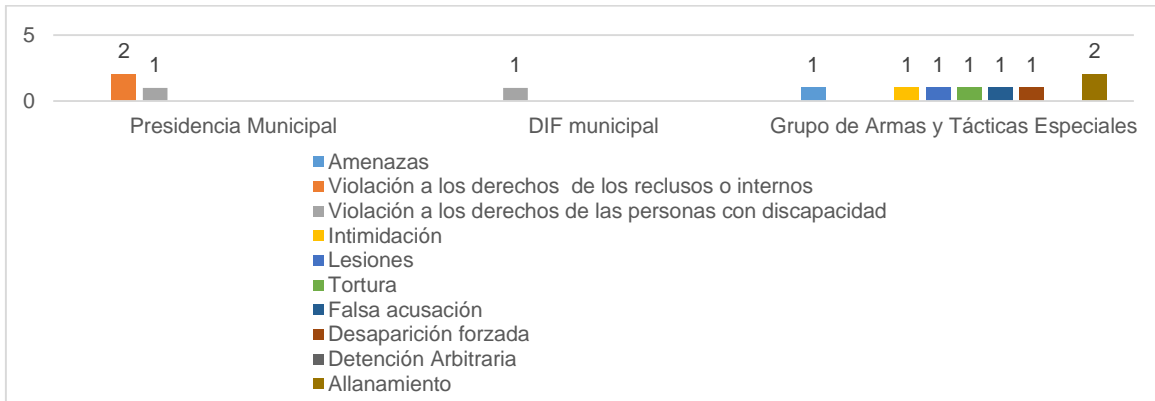
Escobedo

Se recibieron 5 quejas, las cuales implican un total de 5 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



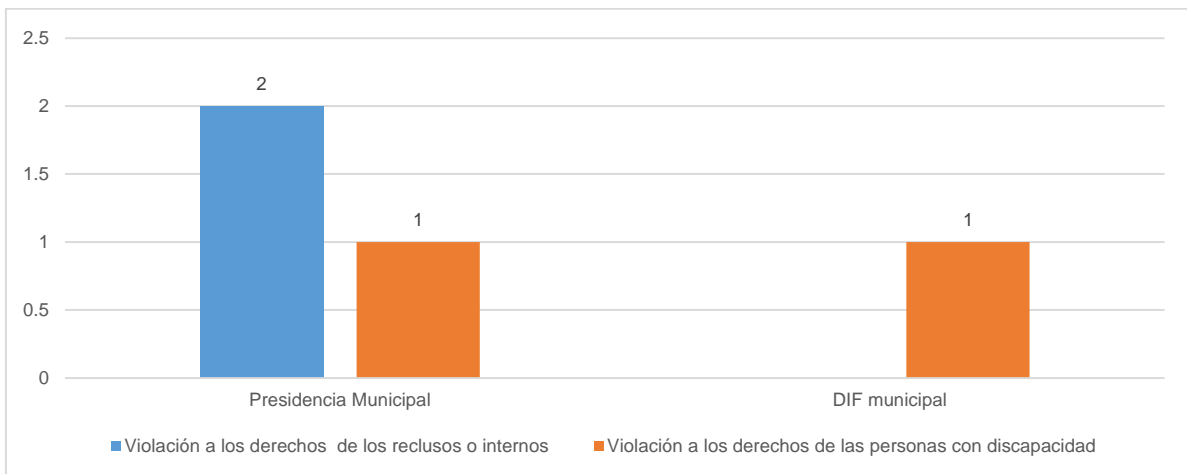
Hidalgo

Se recibieron 5 quejas, las cuales implican un total de 12 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



Juárez

Se recibieron 4 quejas, las cuales implican un total de 4 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



Comparativo

Del 28 de mayo de 2013 al 15 de abril de 2019 se recibieron en promedio 1,547 quejas anualmente competencia de esta Comisión, lo que representa un promedio de casi 129 quejas por mes lo que representa más del doble del promedio de quejas recibidas durante 1992 a 2012 que aproximadamente fue de 750 quejas por año y, en consecuencia de 62 quejas por mes durante ese periodo.

Quejas concluidas

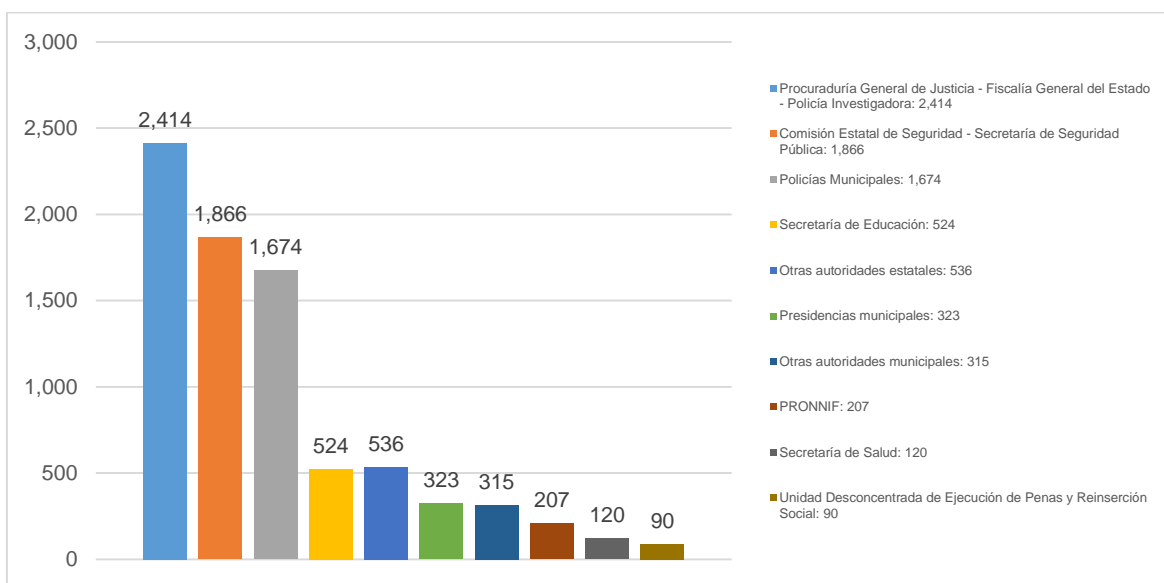
Motivos de conclusión

Las conclusiones, a excepción de los expedientes que fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fueron un total de 7,983 conclusiones, por las siguientes causas:

Causa de la conclusión	Número de conclusiones
No se acreditan los hechos	1,887
Resueltas durante el procedimiento	1,307
Falta de interés	1,139
Conciliación	929
Desistimiento	814
Recomendaciones	574
Incompetencias	519
Acumulación	227
No localización del quejoso	225
Otras (No ratificación, atracción, no aclaración, extemporánea)	180
Sin materia	131
No responsabilidad	51

Lo anterior en la inteligencia de que un expediente puede concluirse por una o más causas de conclusión.

Autoridades a las que se les concluye queja



Trabajos de conciliación

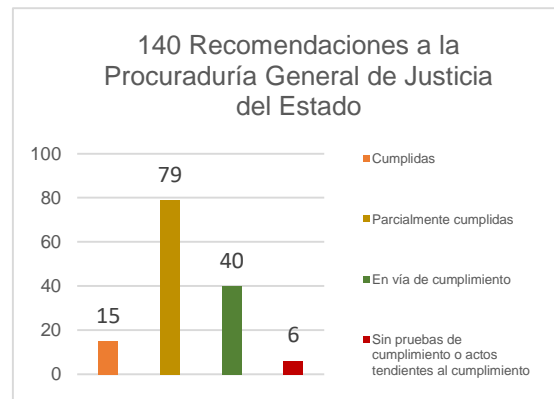
Durante el periodo de mayo de 2013 a abril de 2018, se ha conseguido reparar las violaciones de los Derechos Humanos mediante conciliación y resolución durante el procedimiento, siendo un total de 2,236 quejas concluidas por esas causas, lo cual es un indicativo de que aproximadamente más de un 24% de las quejas competencia de esta Comisión se concluyan en forma preventiva.

Recomendaciones emitidas y autoridades recomendadas

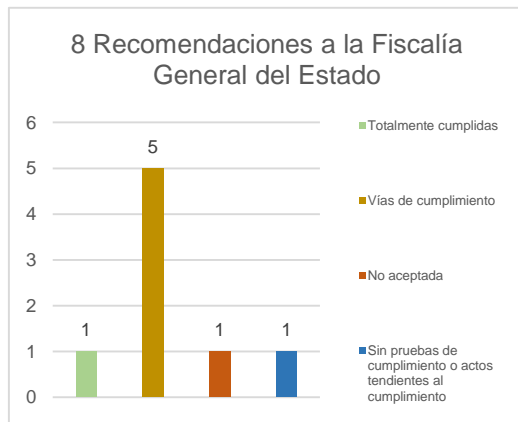
En el periodo del 28 de mayo de 2013 al 15 de abril de 2018 se emitieron 574 recomendaciones, con los siguientes datos:

- Procuraduría General de Justicia: 140 recomendaciones.

Estatus	Número
Cumplidas	15
Parcialmente cumplidas	79
En vía de cumplimiento	40
Sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	6



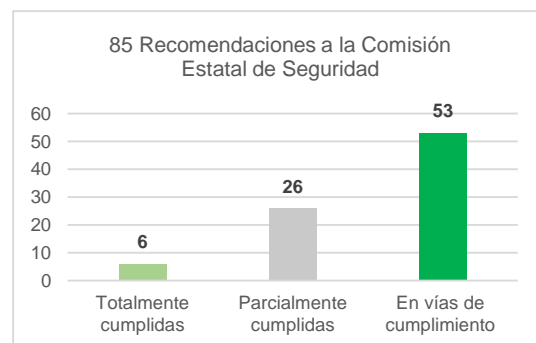
- Fiscalía General de Estado: 8 recomendaciones.



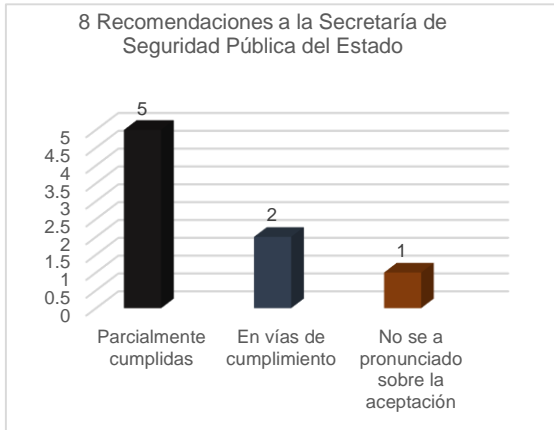
Estatus	Número
Totalmente cumplidas	1
Vías de cumplimiento	5
No aceptada	1
Sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	1

- omisión Estatal de Seguridad: 85 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplidas	6
Parcialmente cumplidas	26
En vías de cumplimiento	53



- Secretaría de Seguridad Pública: 8 recomendaciones.



Estatus	Número
Parcialmente cumplidas	5
En vías de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	1

- Presidente municipal de Saltillo: 38 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplidas	9
Parcialmente cumplidas	14
En vías de cumplimiento	13
Aceptada sin pruebas de cumplimiento	1
No aceptada	1



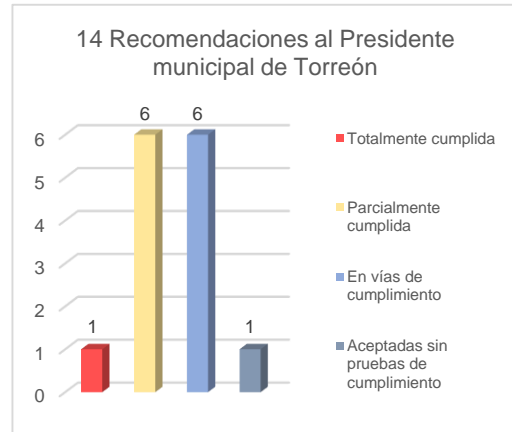
- Secretario de Salud: 32 recomendaciones.



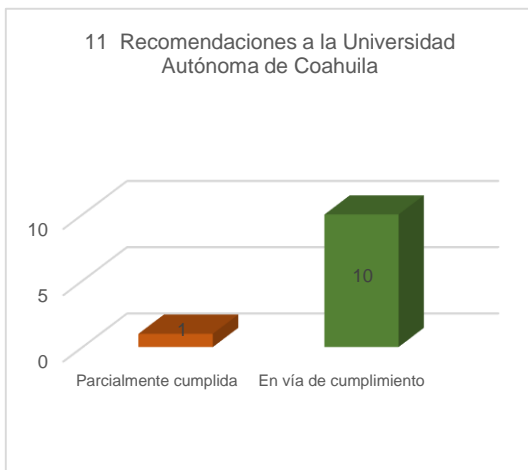
Estatus	Número
Totalmente cumplidas	3
Parcialmente cumplidas	6
En vías de cumplimiento	22
Aceptada sin pruebas de cumplimiento	1

- Presidente municipal de Torreón: 14 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplida	1
Parcialmente cumplida	6
En vías de cumplimiento	6
Aceptadas sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	1



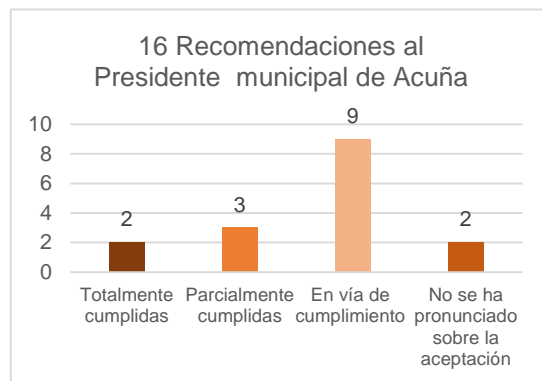
- Universidad Autónoma de Coahuila: 11 recomendaciones.



Estatus	Número
Parcialmente cumplida	1
En vía de cumplimiento	10

- Presidente municipal de Acuña: 16 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplidas	2
Parcialmente cumplidas	3
En vía de cumplimiento	9
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2



- Presidente municipal de Sabinas: 10 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	7
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2
Aceptada sin prueba de cumplimiento	1



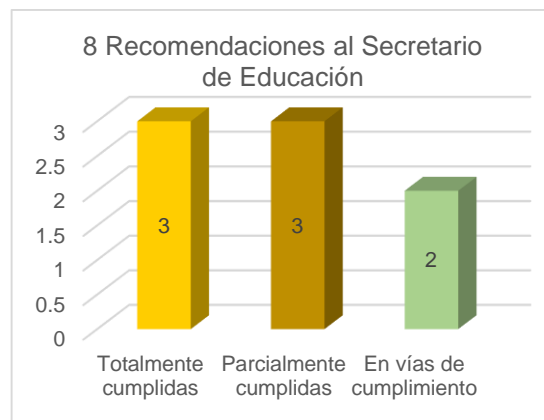
- Presidente municipal de Ramos Arizpe: 10 recomendaciones.



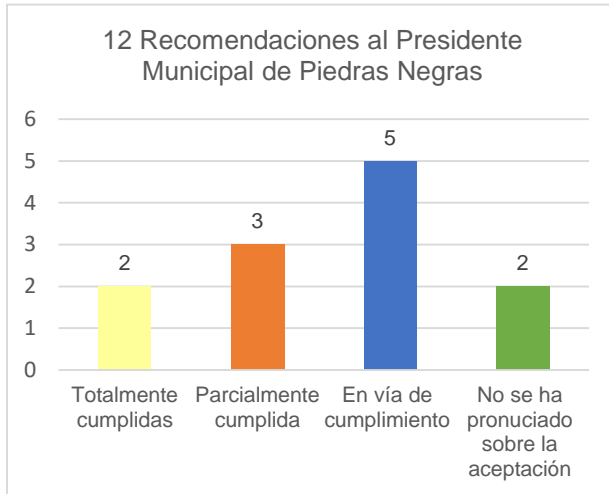
Estatus	Número
En vía de cumplimiento	7
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2
Aceptada sin prueba de cumplimiento	1

- Secretario de Educación: 8 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplidas	3
Parcialmente cumplidas	3
En vías de cumplimiento	2



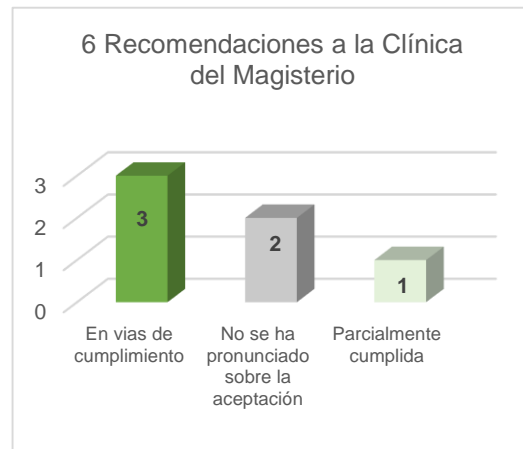
- Presidente municipal de Piedras Negras: 12 recomendaciones.



Estatus	Número
Totalmente cumplidas	2
Parcialmente cumplida	3
En vía de cumplimiento	5
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2

- Clínica Hospital del Magisterio “Profesor Nicéforo Rodríguez Maldonado”: 6 recomendaciones.

Estatus	Número
En vías de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2
Parcialmente cumplida	1



- Presidente municipal de Parras de la Fuente: 13 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
Parcialmente Aceptada	2
No aceptada	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	5
Aceptada sin prueba de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	2

- Presidente municipal de Monclova: 10 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	6
No se ha pronunciado sobre la aceptación	4



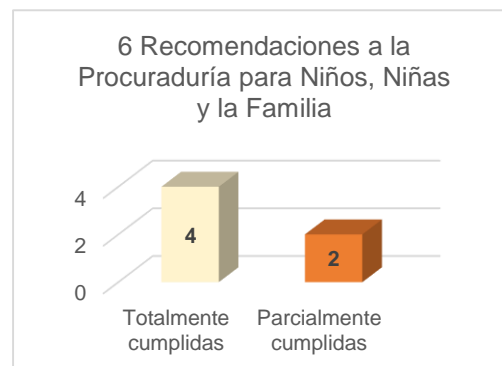
- Presidente municipal de Múzquiz: 8 recomendaciones.



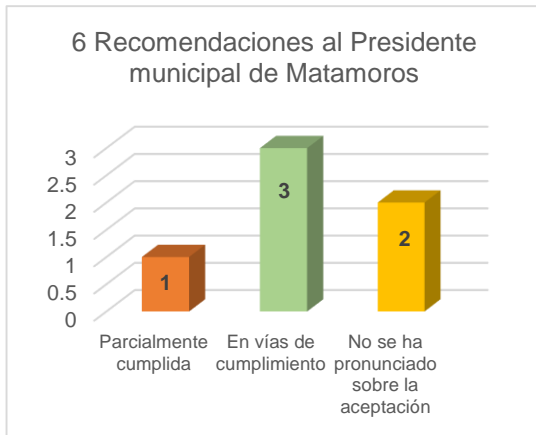
Estatus	Número
En vía de cumplimiento	4
Parcialmente cumplida	1
Aceptada sin prueba de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	1

- Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia: 6 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplidas	4
Parcialmente cumplidas	2



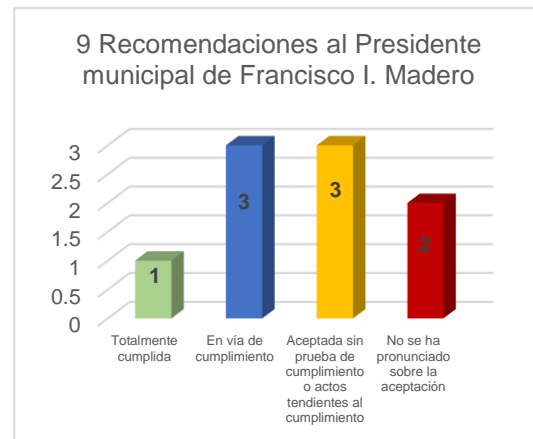
- Presidente municipal de Matamoros: 5 recomendaciones.



Estatus	Número
Parcialmente cumplida	1
En vías de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2

- Presidente municipal de Francisco I. Madero: 9 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplida	1
En vía de cumplimiento	3
Aceptada sin prueba de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2



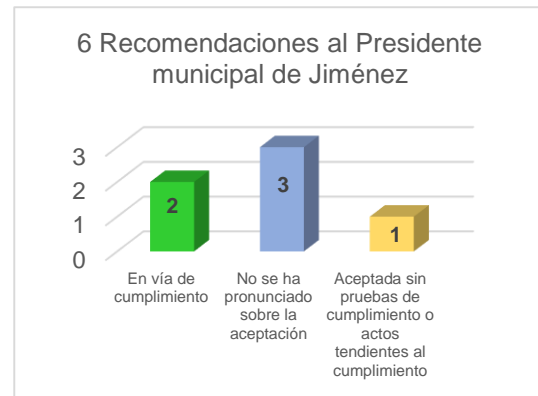
- Presidente municipal de Allende: 6 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3
Aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	1

- Presidente municipal de Jiménez: 6 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3
Aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	1



- Presidente municipal de Ocampo: 6 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3

- Presidente municipal de Abasolo: 5 recomendaciones.

Estatus	Numero
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2



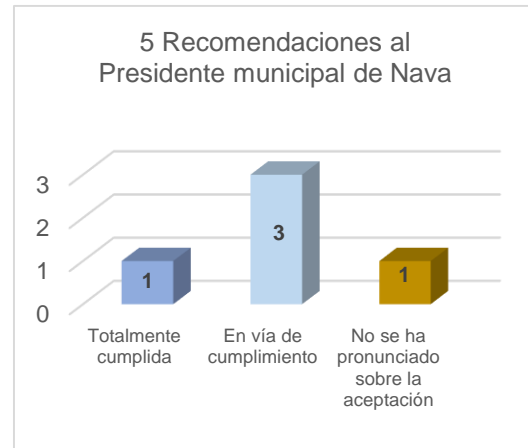
- Presidente municipal de Frontera: 6 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3

- Presidente municipal de Nava: 5 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplida	1
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	1



- Presidente municipal de San Pedro de las Colonias: 5 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3



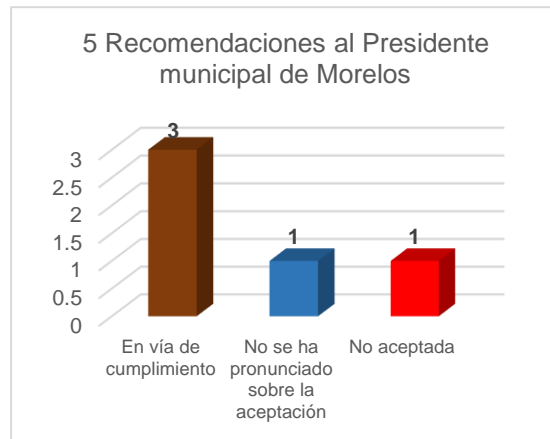
- Presidente municipal de Arteaga: 5 recomendaciones.



Estatus	Número
Parcialmente cumplida	1
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2

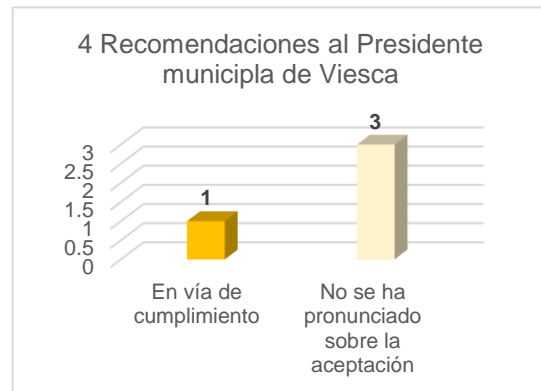
- Presidente municipal de Morelos: 5 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	1
No aceptada	1



- Presidente municipal de Viesca: 4 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3



- Presidente municipal de Zaragoza: 4 recomendaciones.



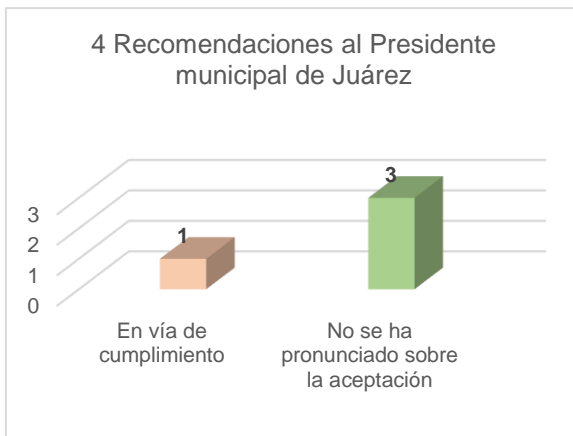
Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	1

- Secretaría del Trabajo: 5 recomendaciones.

Estatus	Número
Parcialmente cumplidas	2
En vía de cumplimiento	1
Aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	2



- Presidente municipal de Juárez: 4 recomendaciones.



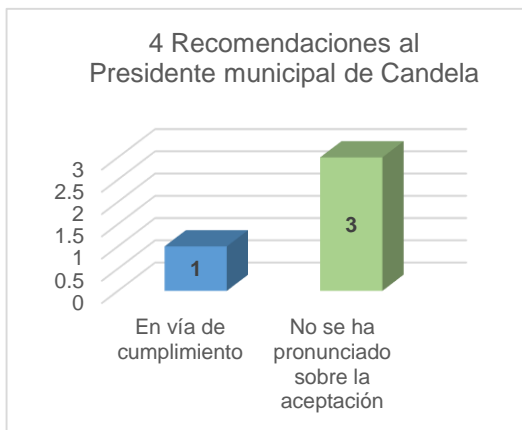
Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3

- Presidente municipal de Cuatrociénegas: 4 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2



- Presidente municipal de Candela: 4 recomendaciones.



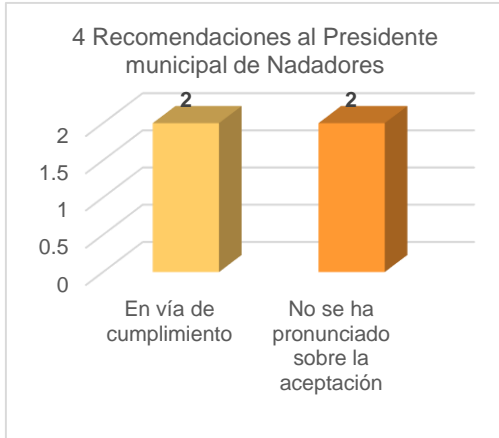
Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3

- Presidente municipal de Sacramento: 4 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2



- Presidente municipal de Nadadores: 4 recomendaciones.



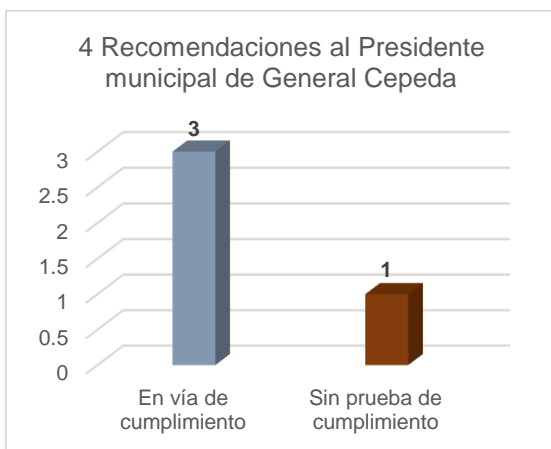
Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2

- Presidente municipal de Progreso: 4 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	1



- Presidente municipal de General Cepeda: 4 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
Sin prueba de cumplimiento	1

- Presidente municipal de Castaños: 4 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3
No se ha pronunciado sobre la aceptación	1



- Presidente municipal de San Buenaventura: 4 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3

- Presidente municipal de Sierra Mojada: 3 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3



- Presidente municipal de La Madrid: 4 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2

- Presidente municipal de Escobedo: 4 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3



- Presidente municipal de Villa Unión: 4 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3

- Presidente municipal de Hidalgo: 4 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
No se ha pronunciado sobre la aceptación	3



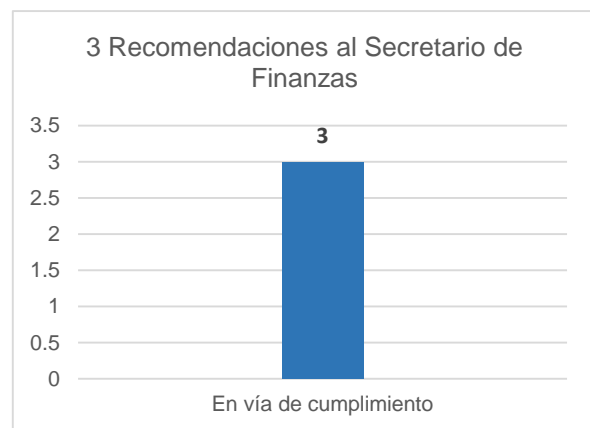
- Presidente municipal de Guerrero: 4 recomendaciones.



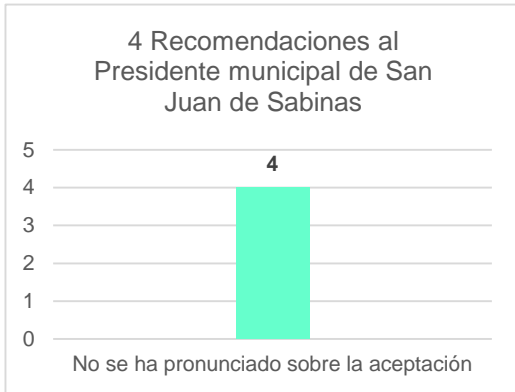
Estatus	Número
En vía de cumplimiento	2
No se ha pronunciado sobre la aceptación	2

- Secretaría de Finanzas: 3 recomendaciones.

Estatus	Número
En vía de cumplimiento	3



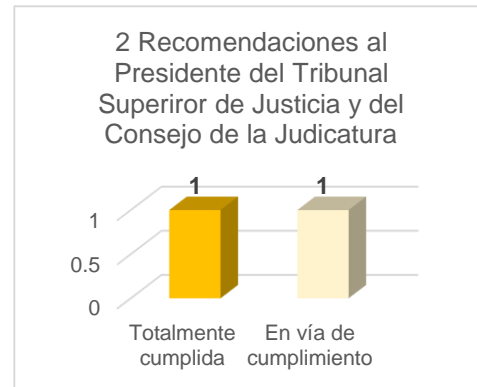
- Presidente municipal de San Juan de Sabinas: 4 recomendaciones.



Estatus	Número
No se ha pronunciado sobre la aceptación	4

- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura: 2 recomendaciones.

Estatus	Número
Totalmente cumplida	1
En vía de cumplimiento	1



- Administración Fiscal General: 5 recomendaciones.



Estatus	Número
En vía de cumplimiento	1
Aceptada sin prueba de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	4

- Registro Público de la Propiedad: 2 recomendaciones.

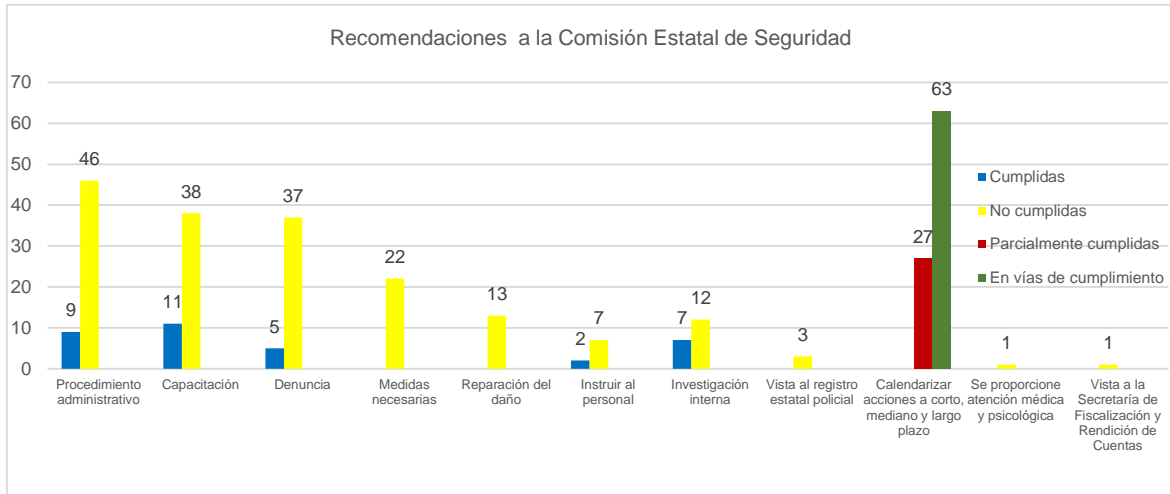
Estatus	Número
Aceptadas sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	2



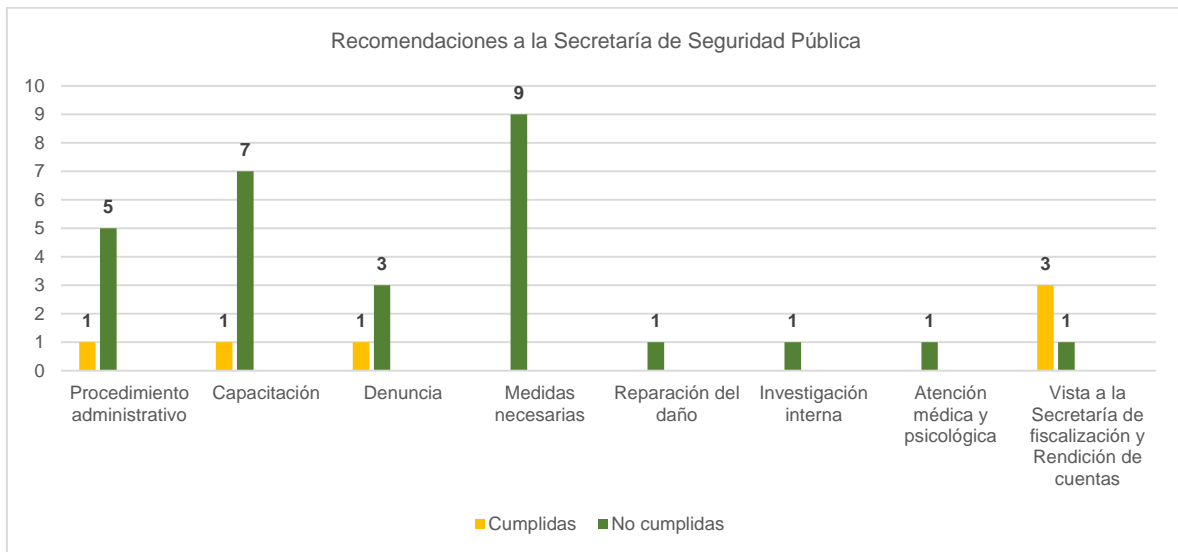
Autoridad	Totalmente Cumplida	En vías de cumplimiento	Parcialmente cumplida	Aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento	No se ha pronunciado sobre la aceptación
Secretaría de Cultura	1				
Instituto Estatal de Defensoría Pública	1				
Secretaría de Infraestructura		1			
Secretario Técnico del Ejecutivo		1			
Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial		1			
Secretario de Gobierno			1		
Subsecretaría de Empleo y Productividad en el Trabajo				1	
Instituto de Pensiones del Estado		1			
Instituto Electoral de Coahuila				1	
Sistema DIF Torreón					1
Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del municipio de Torreón				1	
Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial del Estado				1	
Sistema DIF Estatal				1	

Cumplimiento de los puntos recomendatorios por autoridad

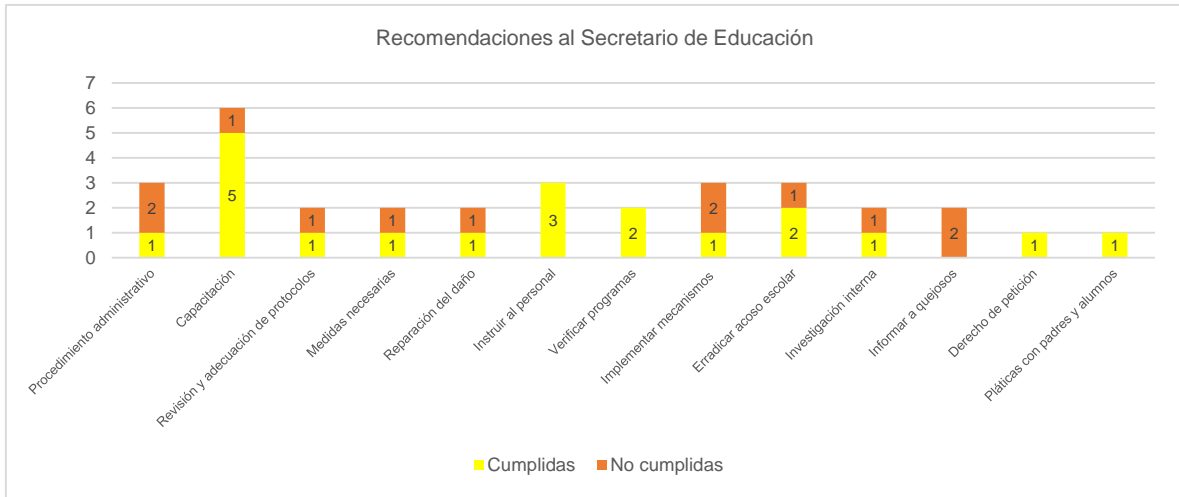
- Comisión Estatal de Seguridad



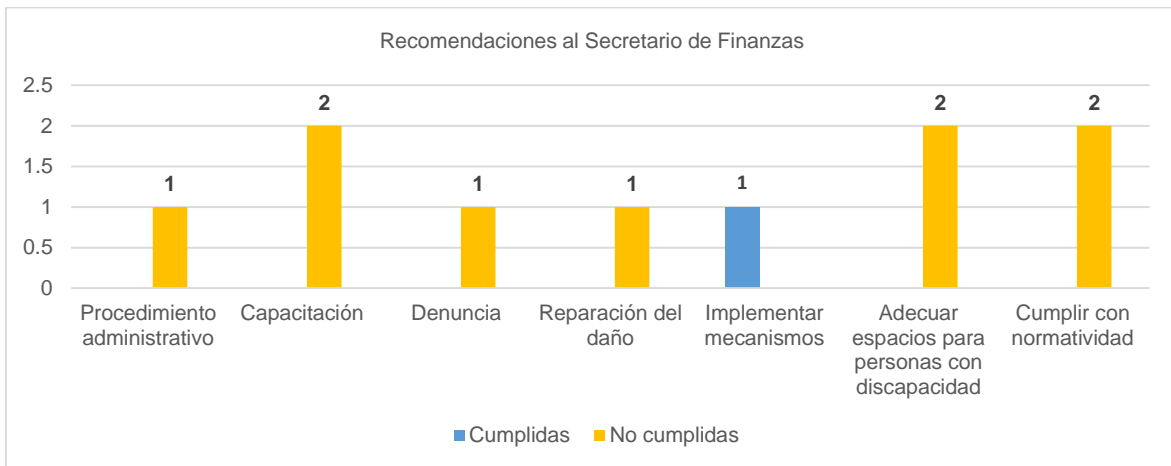
- Secretaría de Seguridad Pública



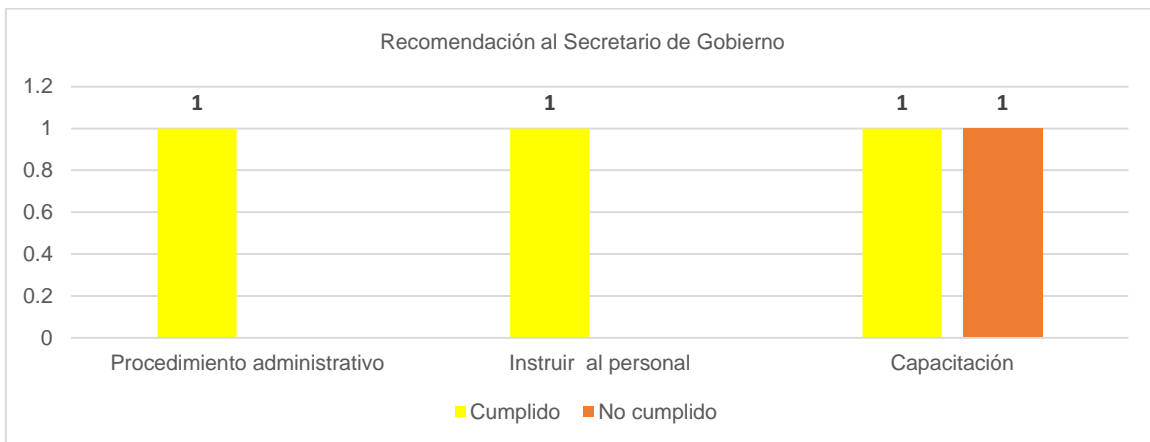
- **Secretario de Educación**



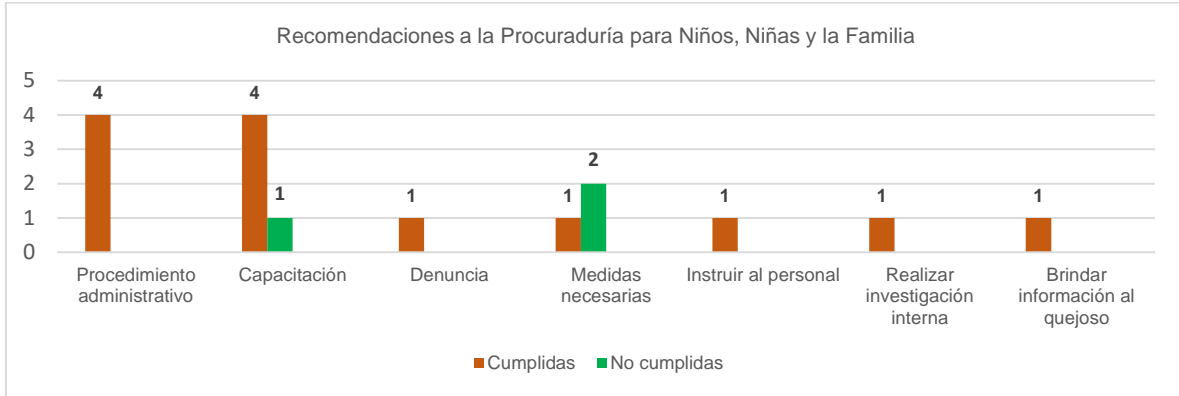
- **Secretario de Finanzas**



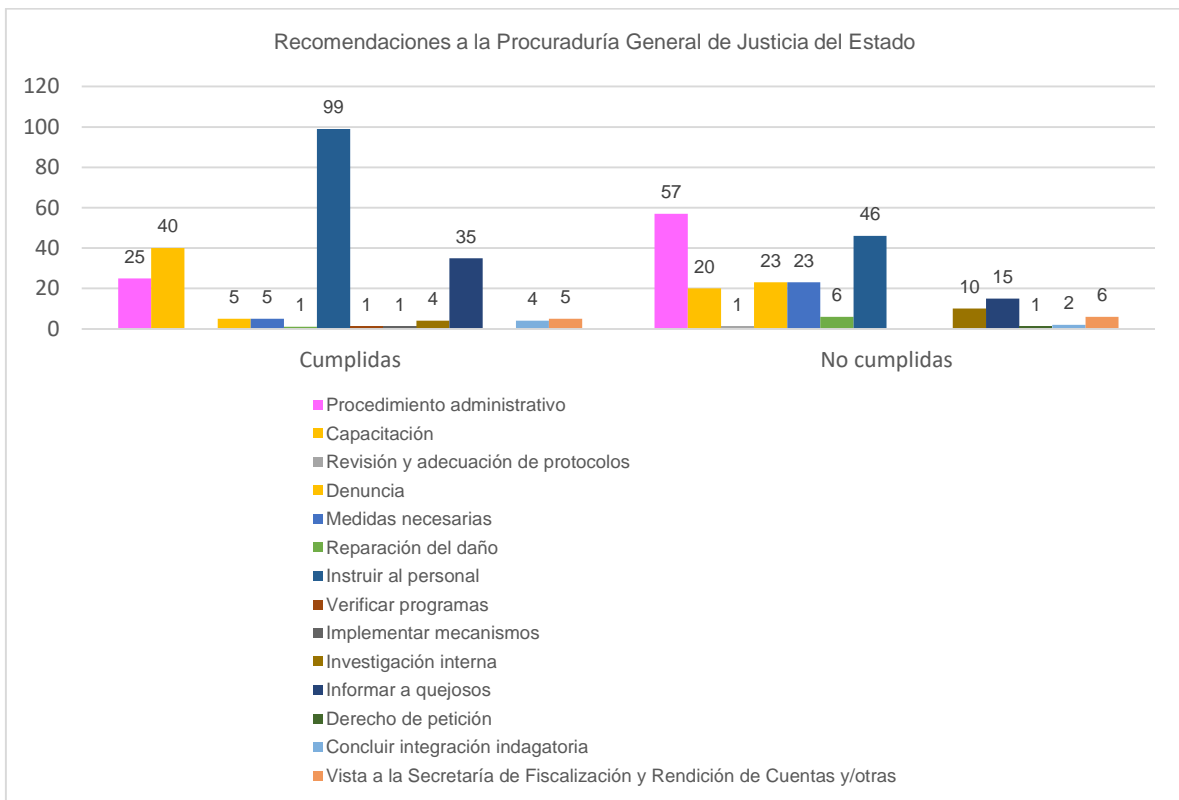
- **Secretario de Gobierno**



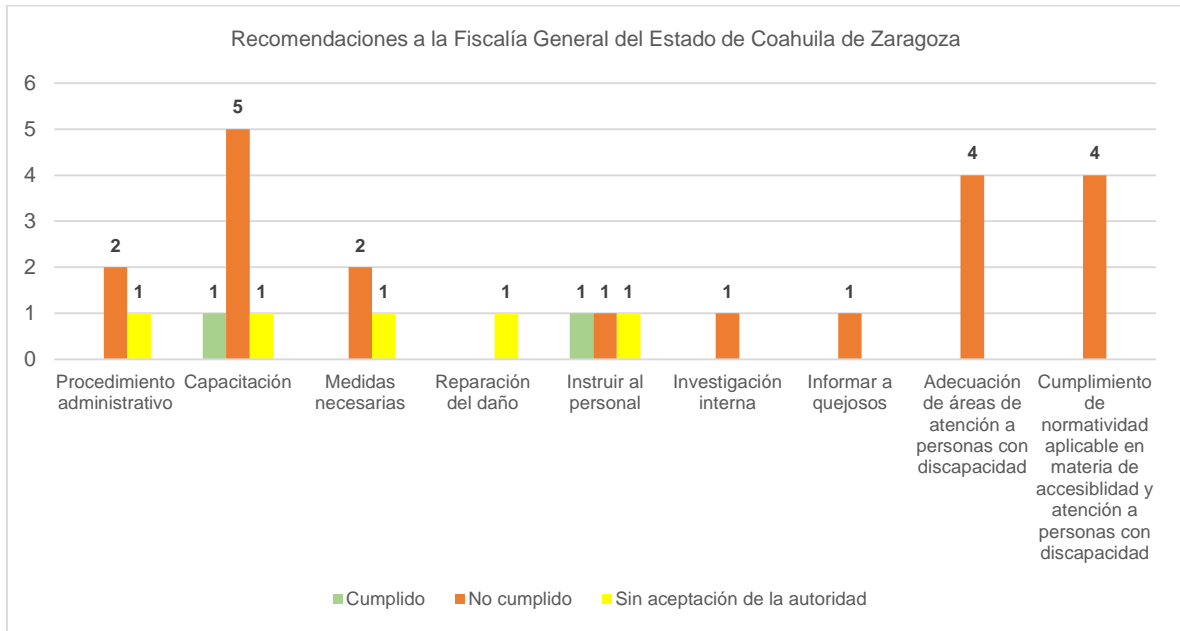
- Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia



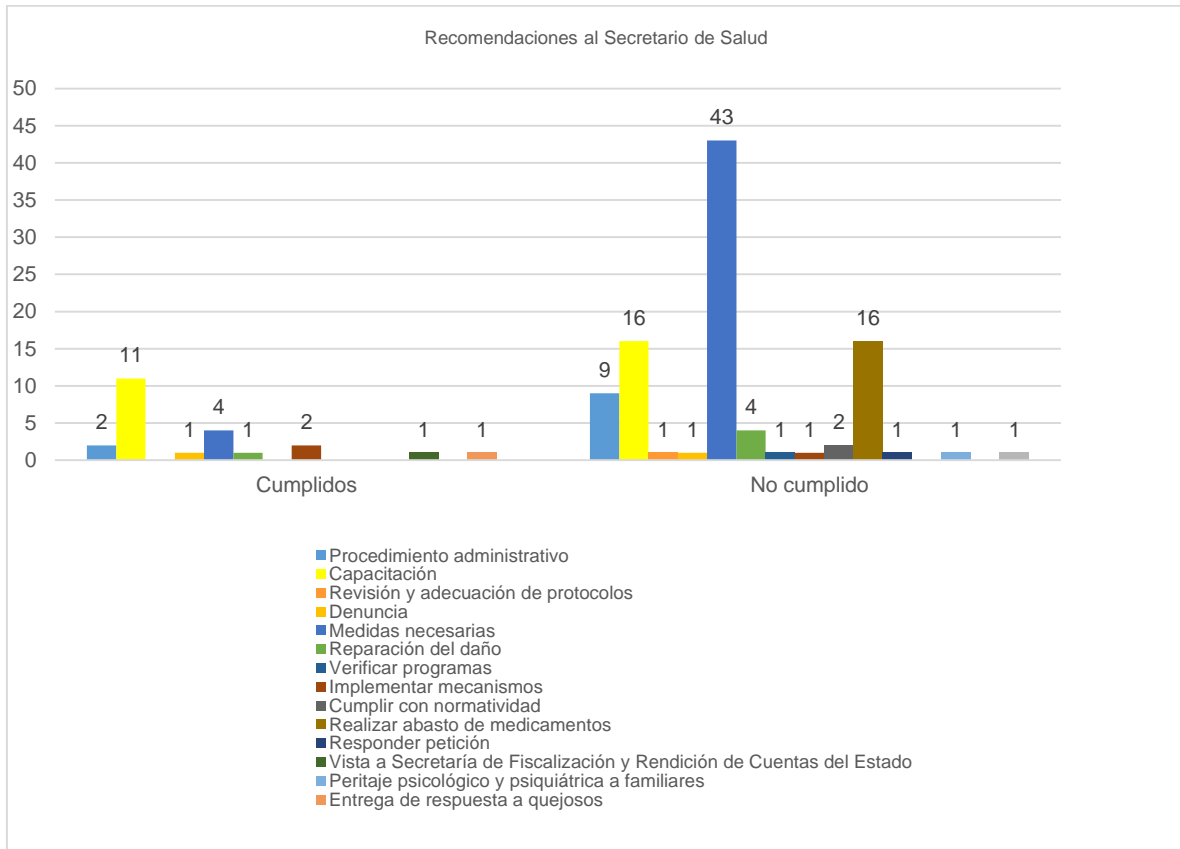
- Procuraduría General de Justicia del Estado



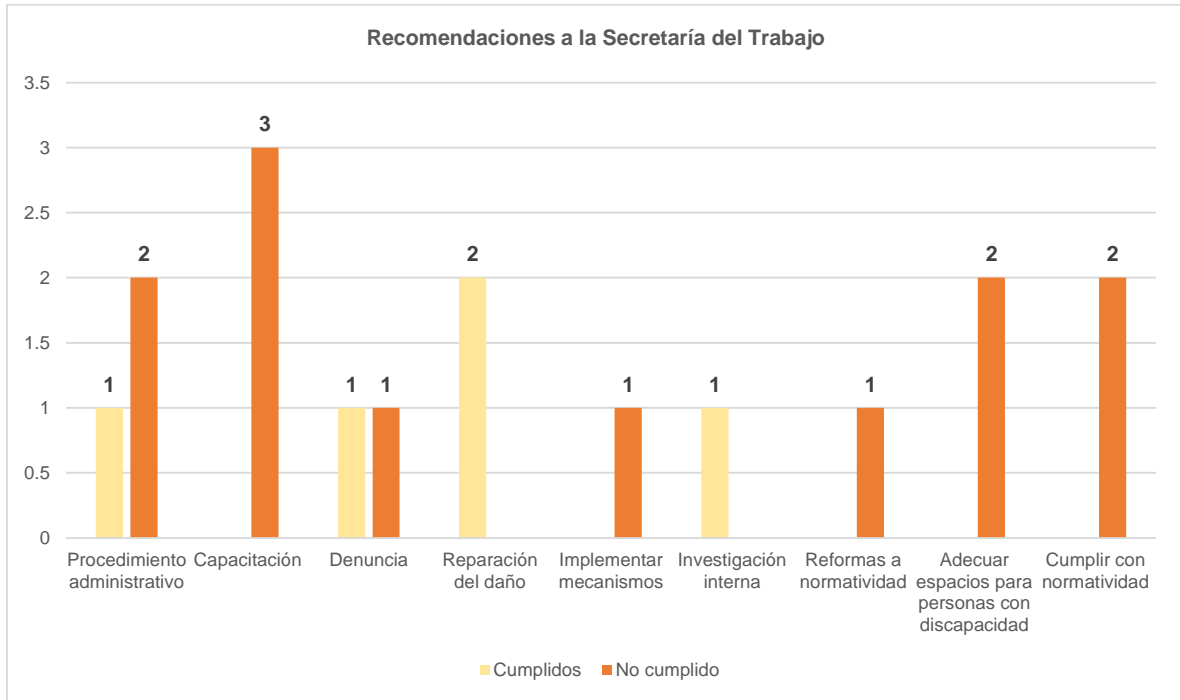
- Fiscalía General del Estado



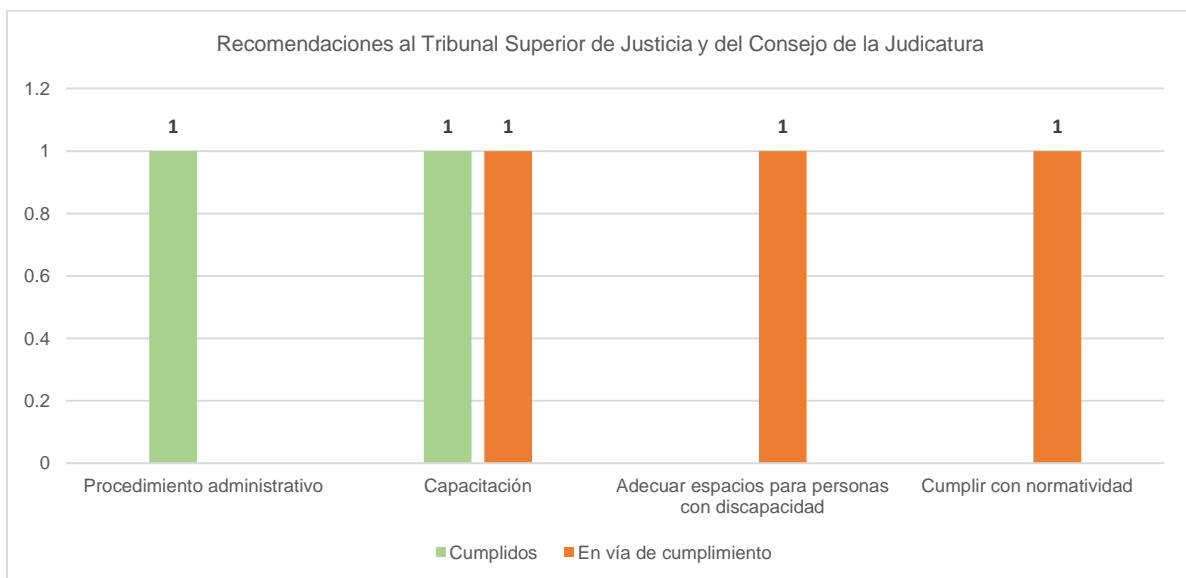
- Secretario de Salud



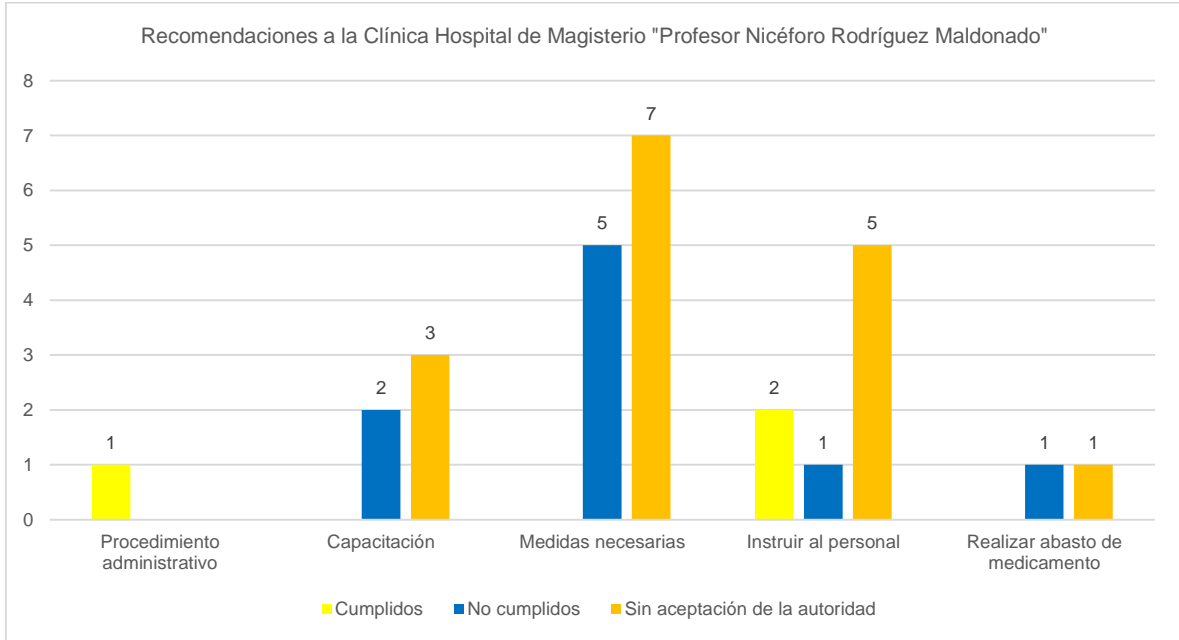
- Secretaría del Trabajo



- Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura



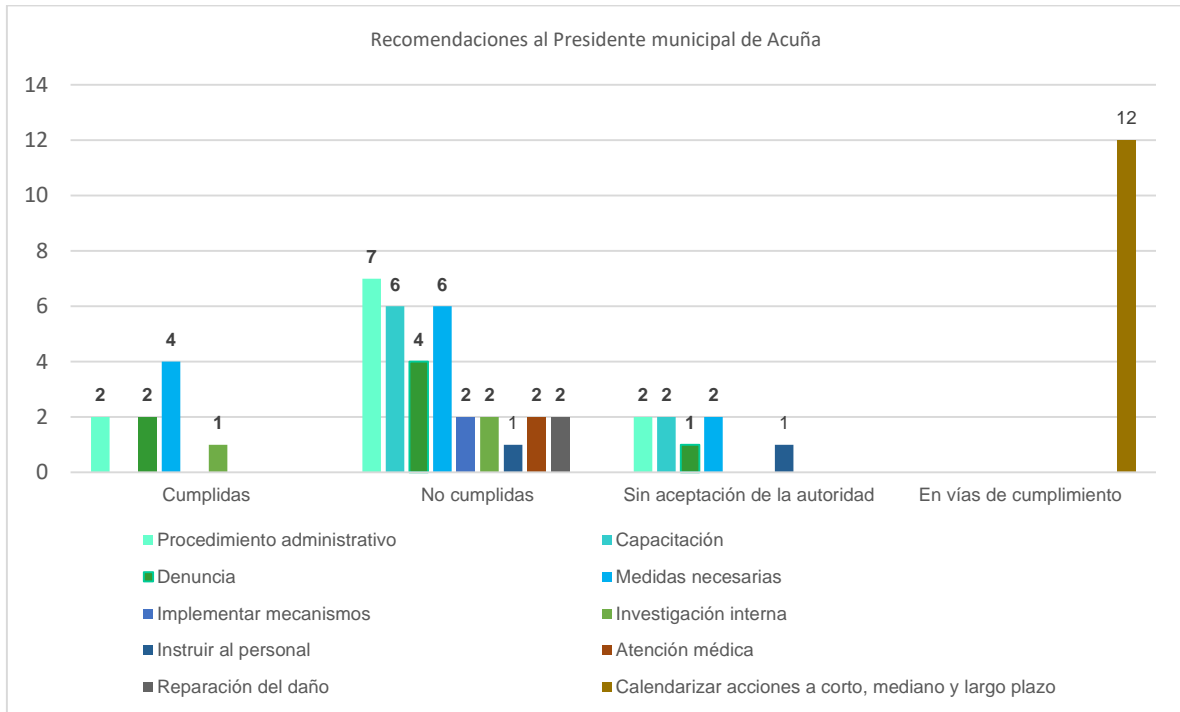
- Clínica Hospital del Magisterio “Profesor Nicéforo Rodríguez Maldonado”



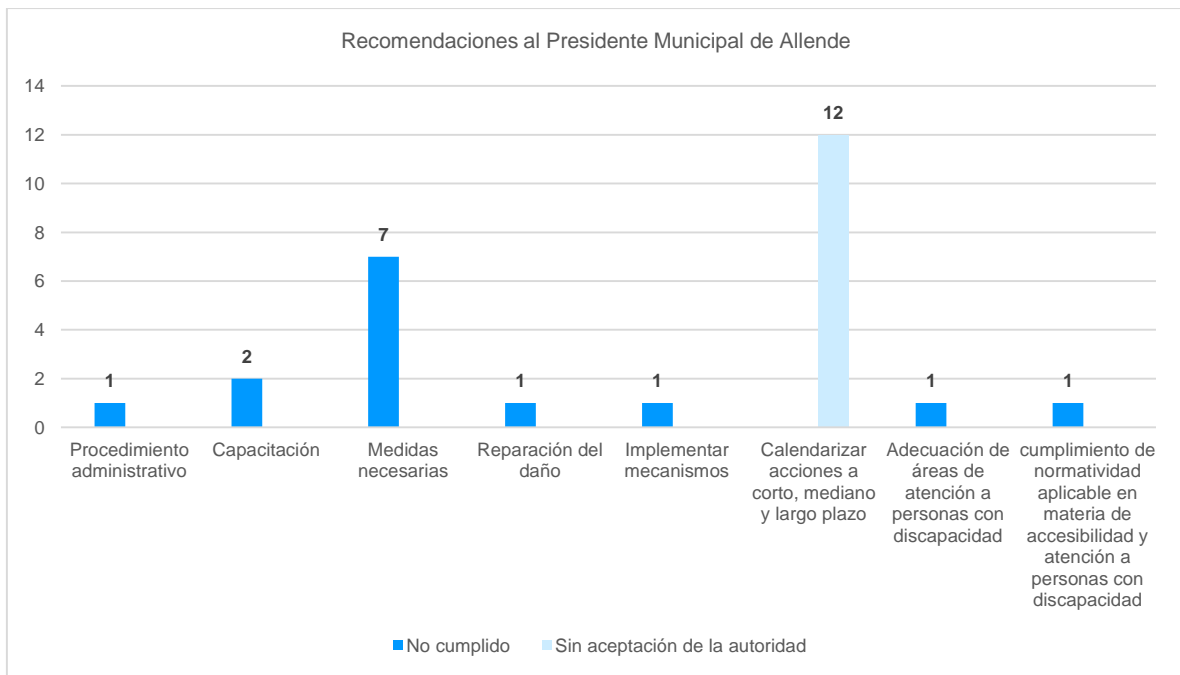
- Presidente municipal de Abasolo



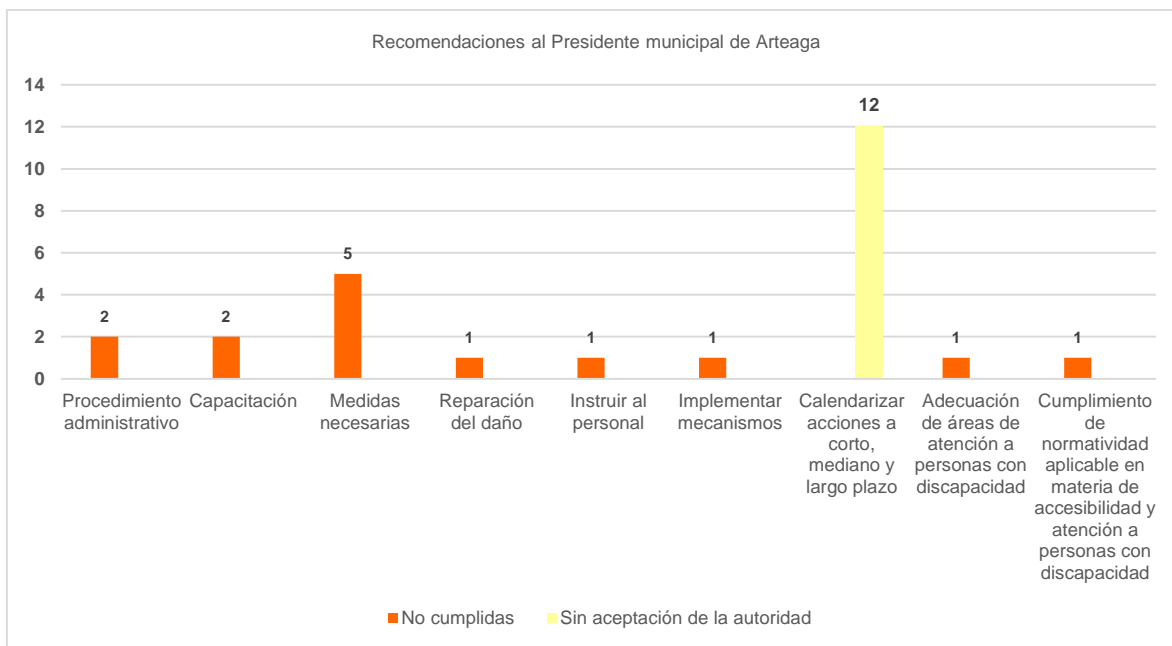
- Presidente municipal de Acuña



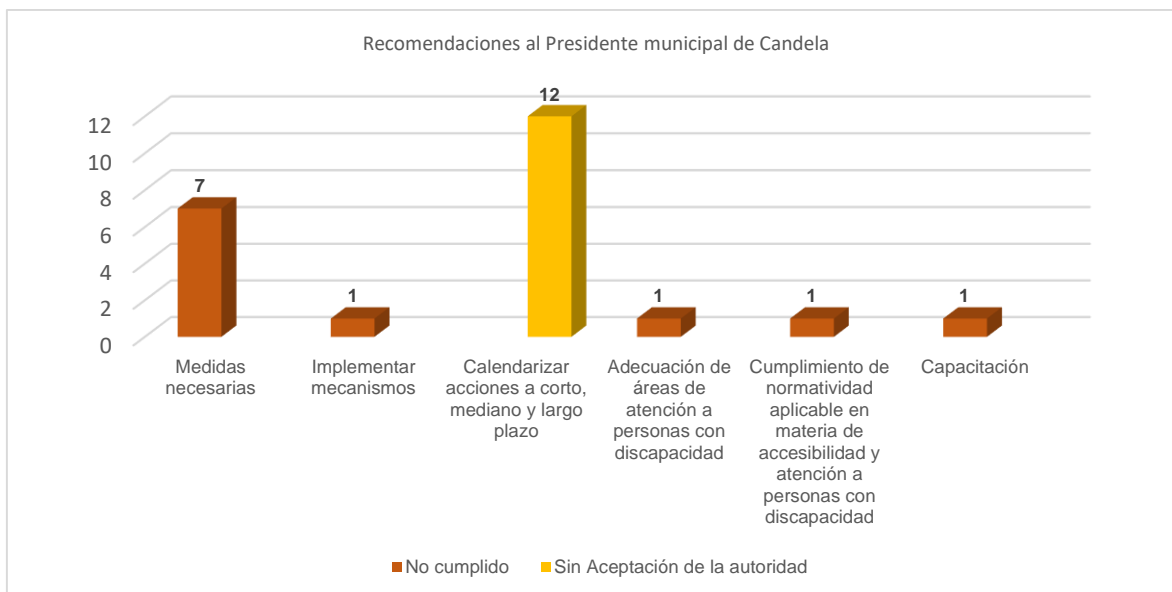
- Presidente municipal de Allende



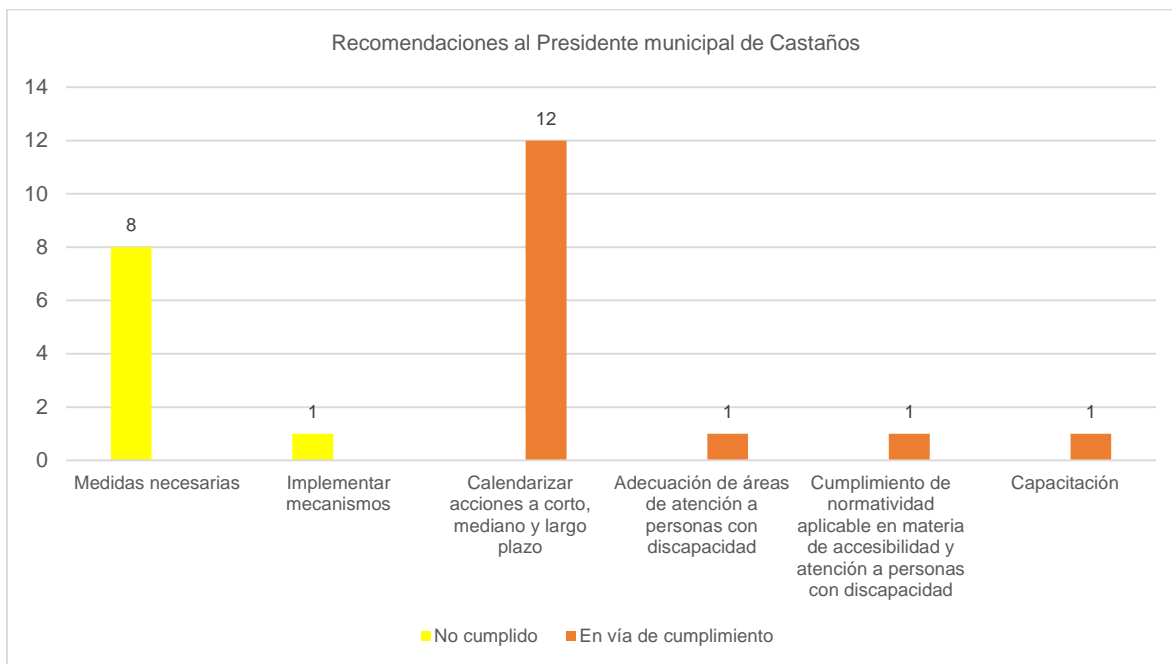
- Presidente municipal de Arteaga



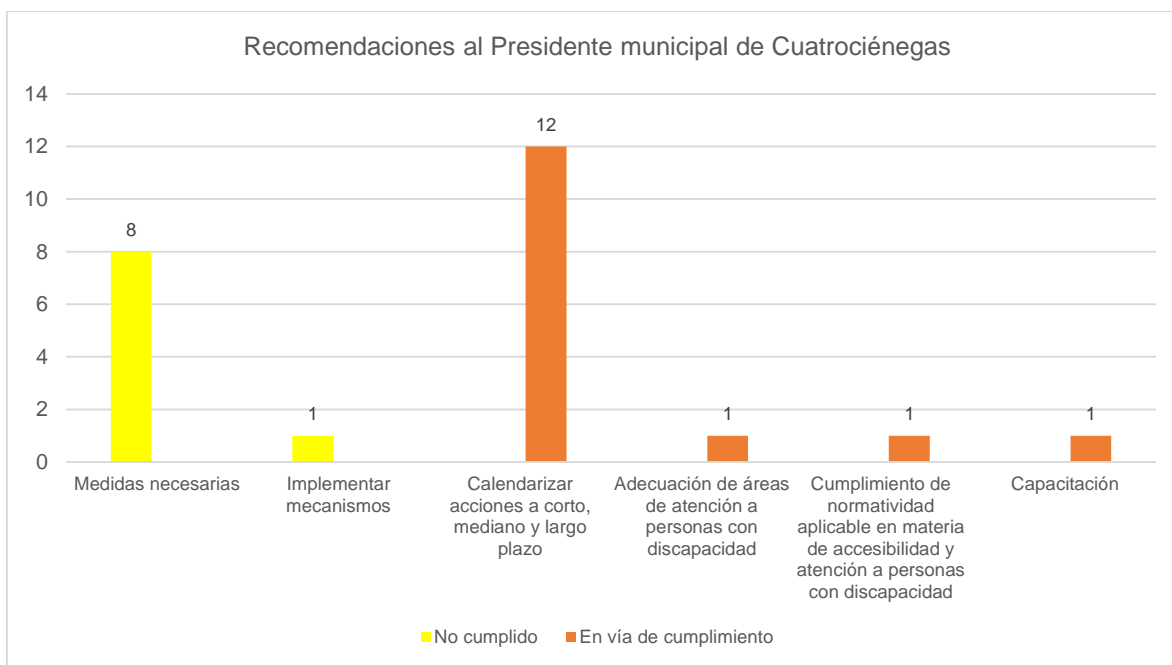
- Presidente municipal de Candela



- Presidente municipal de Castaños



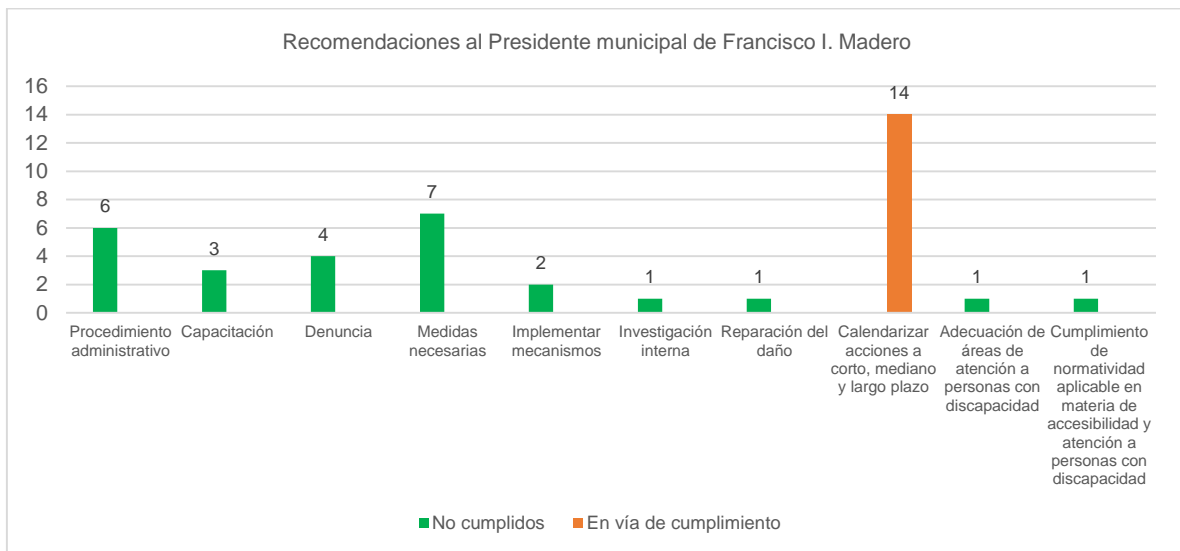
- Presidente municipal de Cuatrociénegas



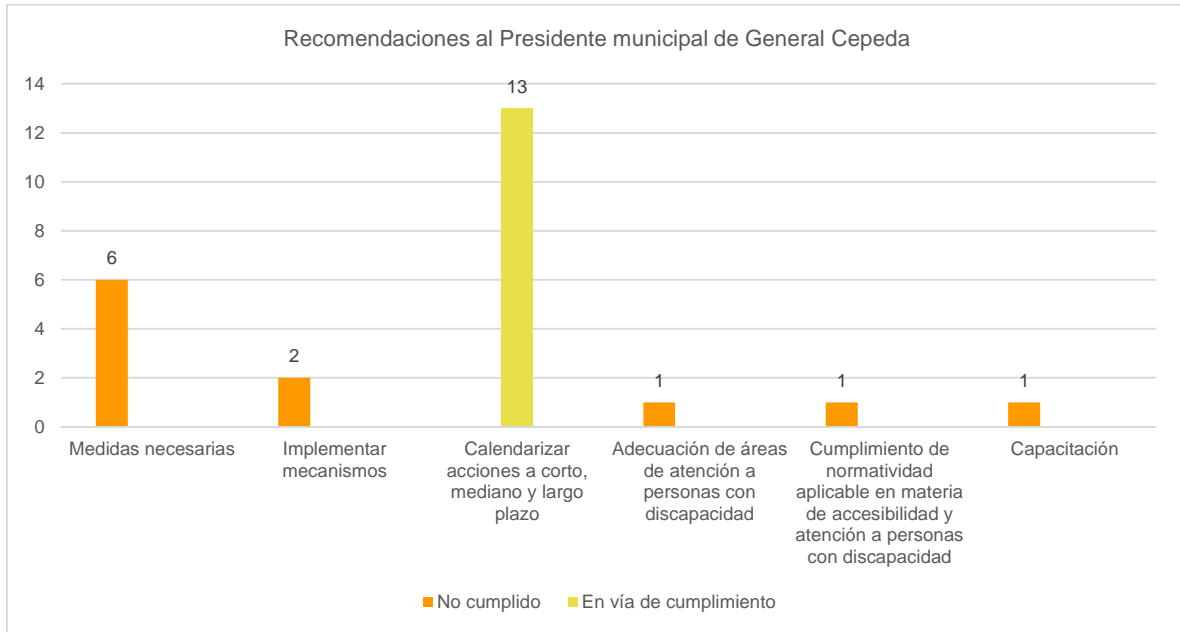
- Presidente municipal de Escobedo



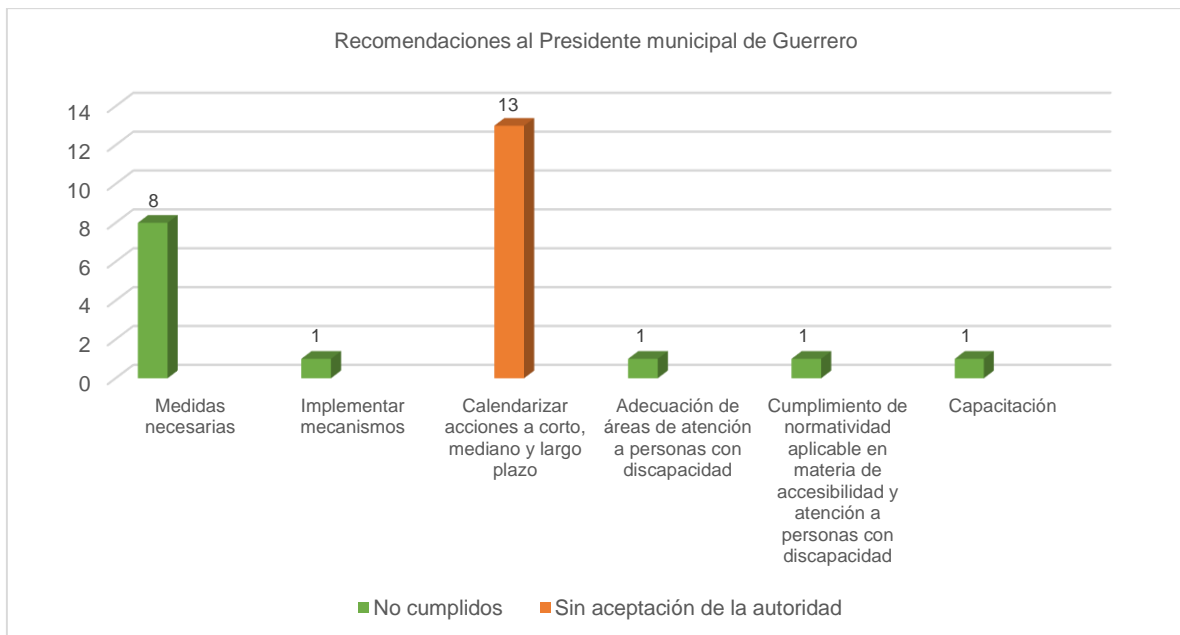
- Presidente municipal de Francisco I. Madero



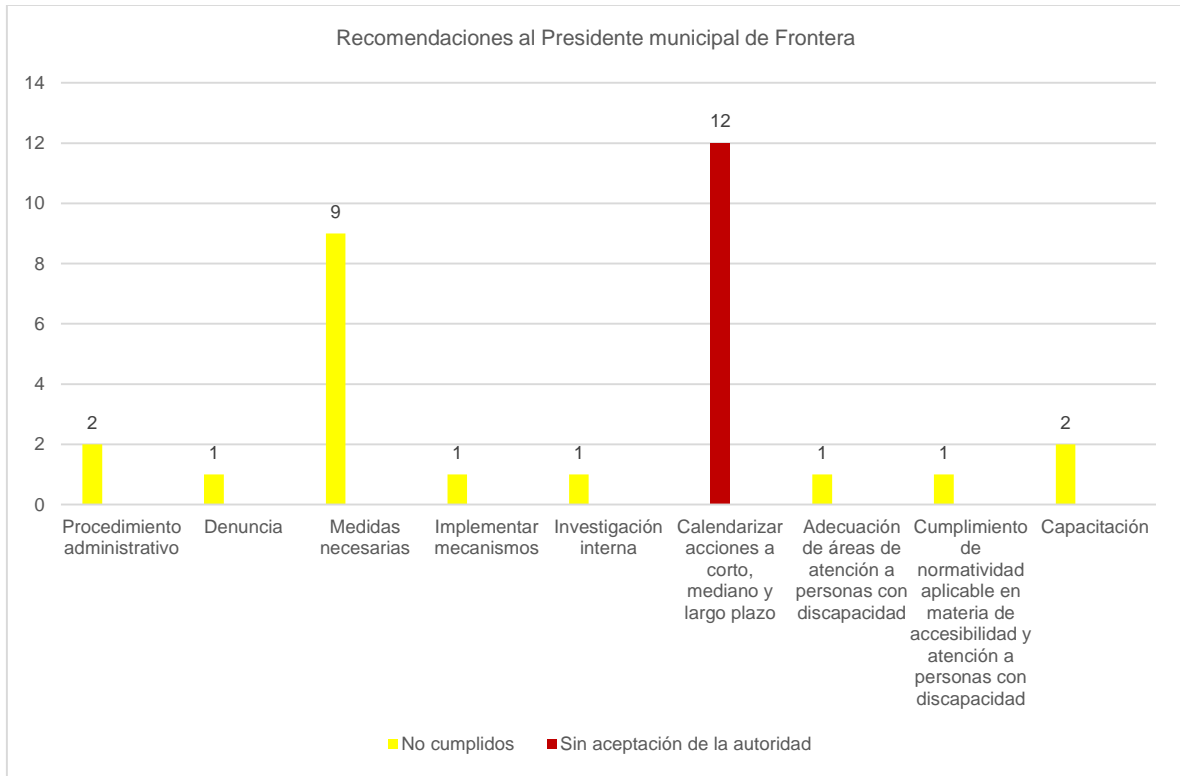
- Presidente municipal General Cepeda



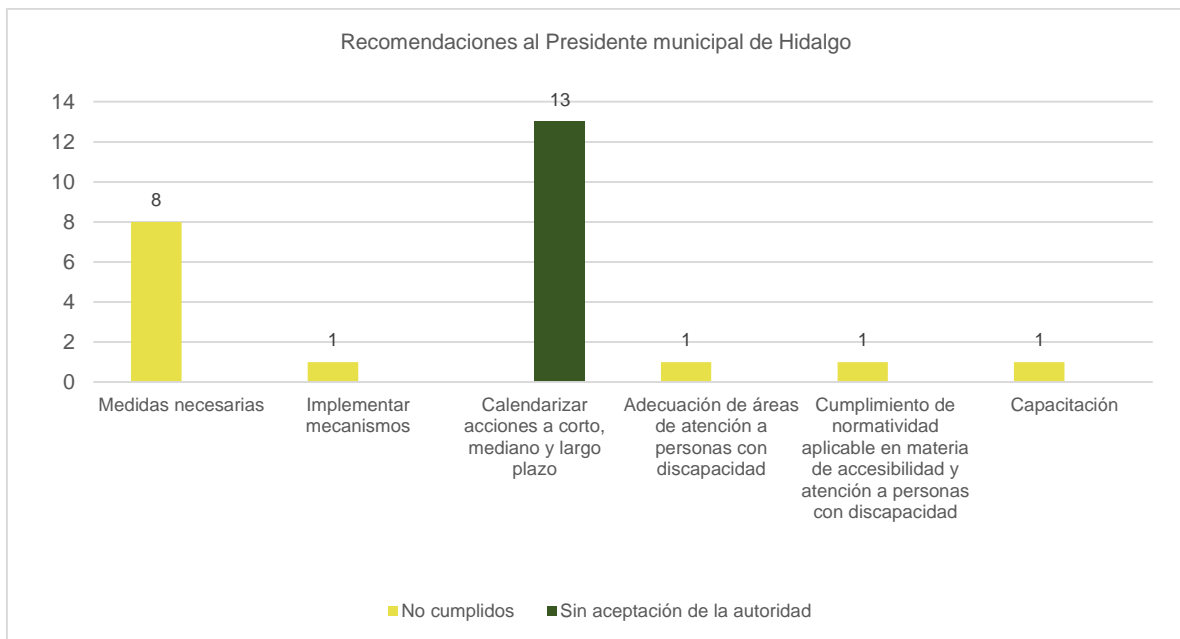
- Presidente municipal de Guerrero



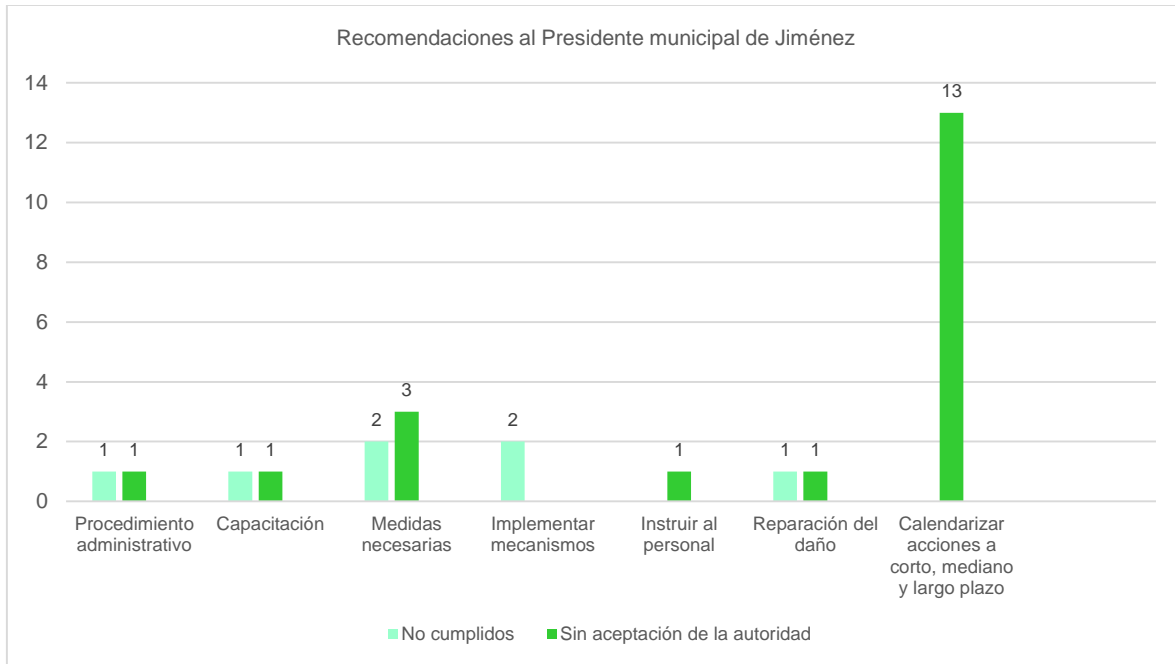
- **Presidente municipal de Frontera**



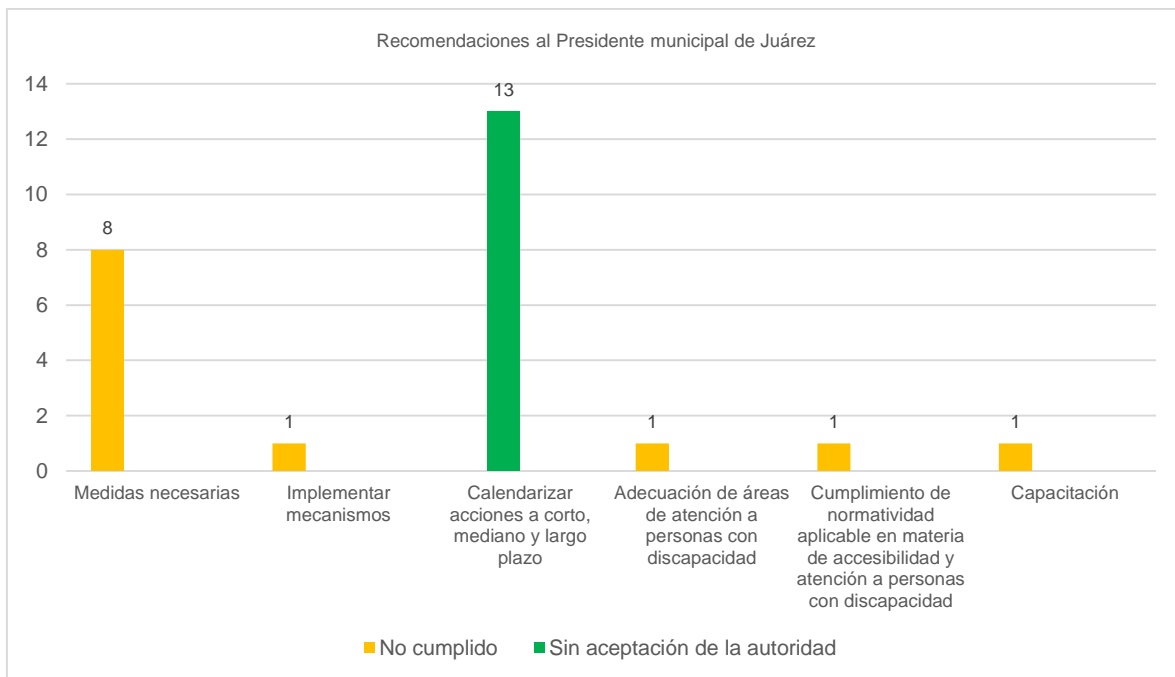
- **Presidente municipal de Hidalgo**



- Presidente municipal de Jiménez



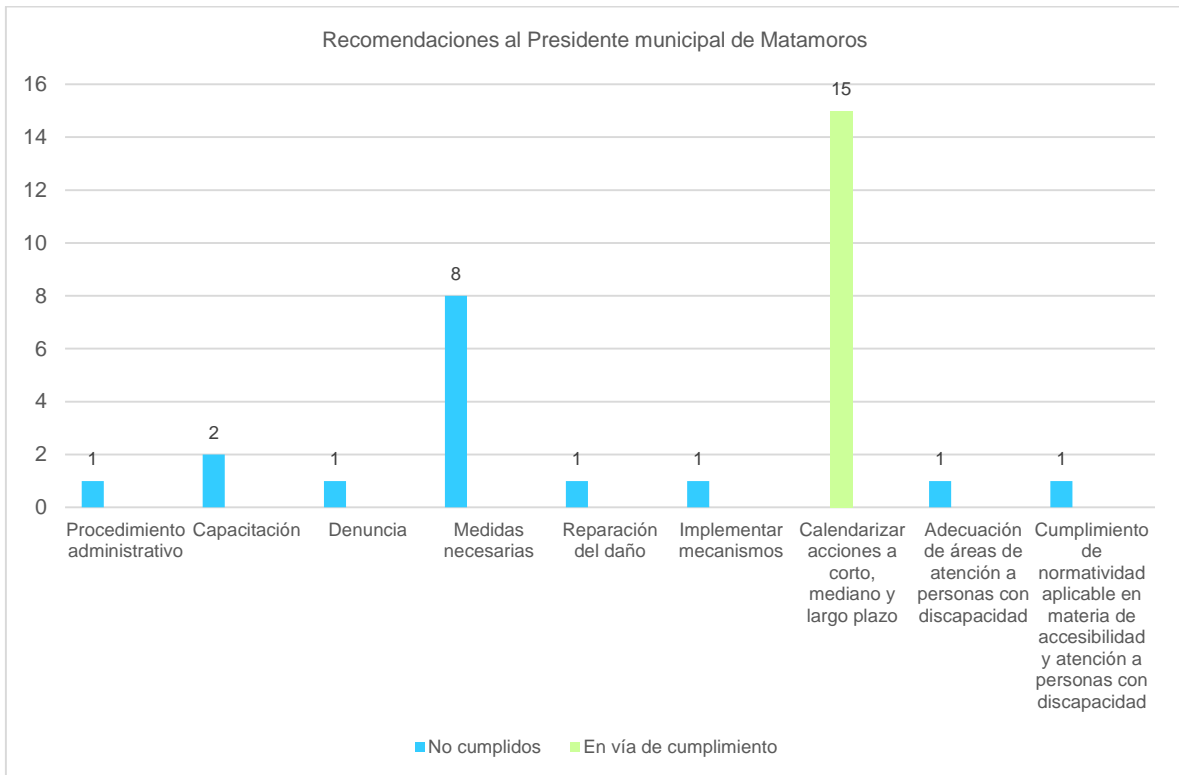
- Presidente municipal de Juárez



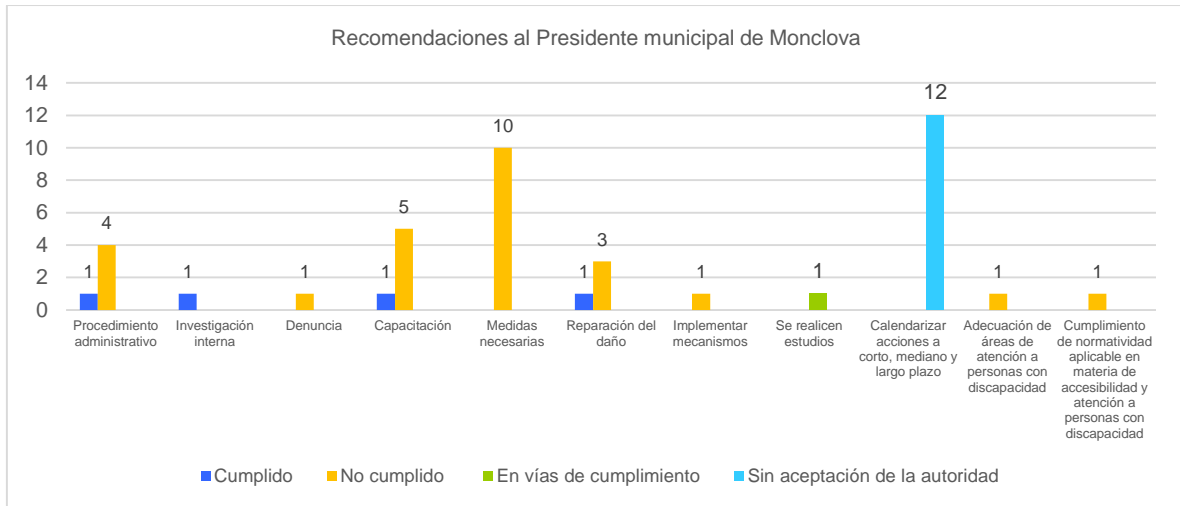
- **Presidente municipal de La Madrid**



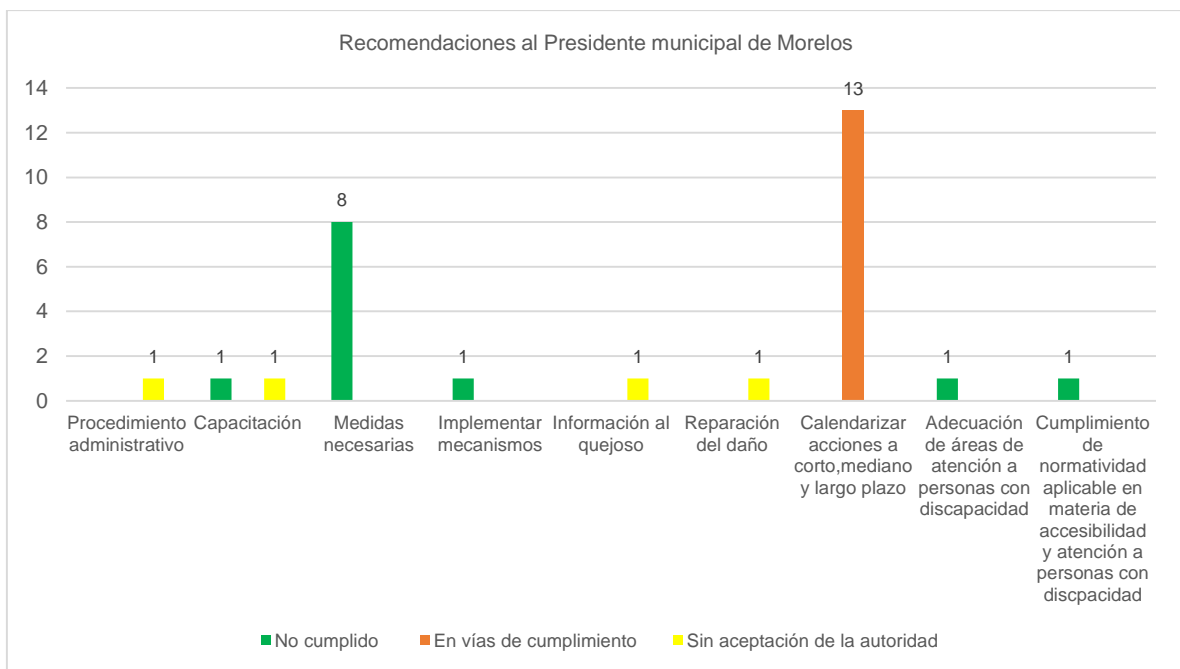
- **Presidente municipal de Matamoros**



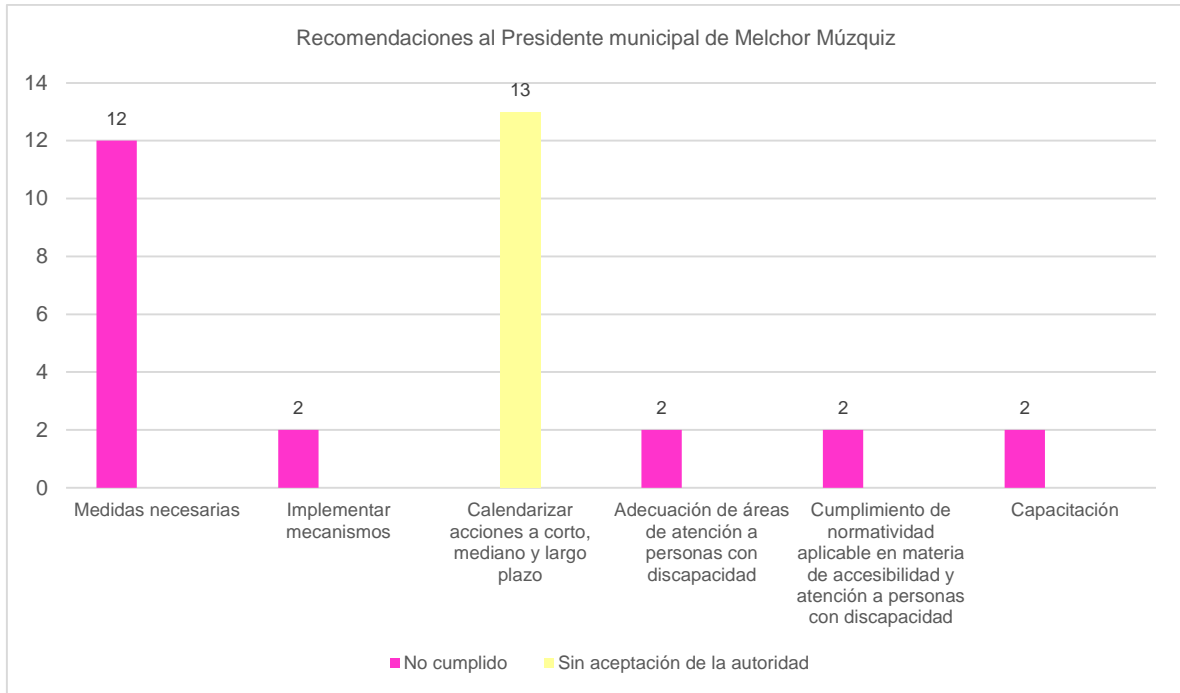
- Presidente municipal de Monclova



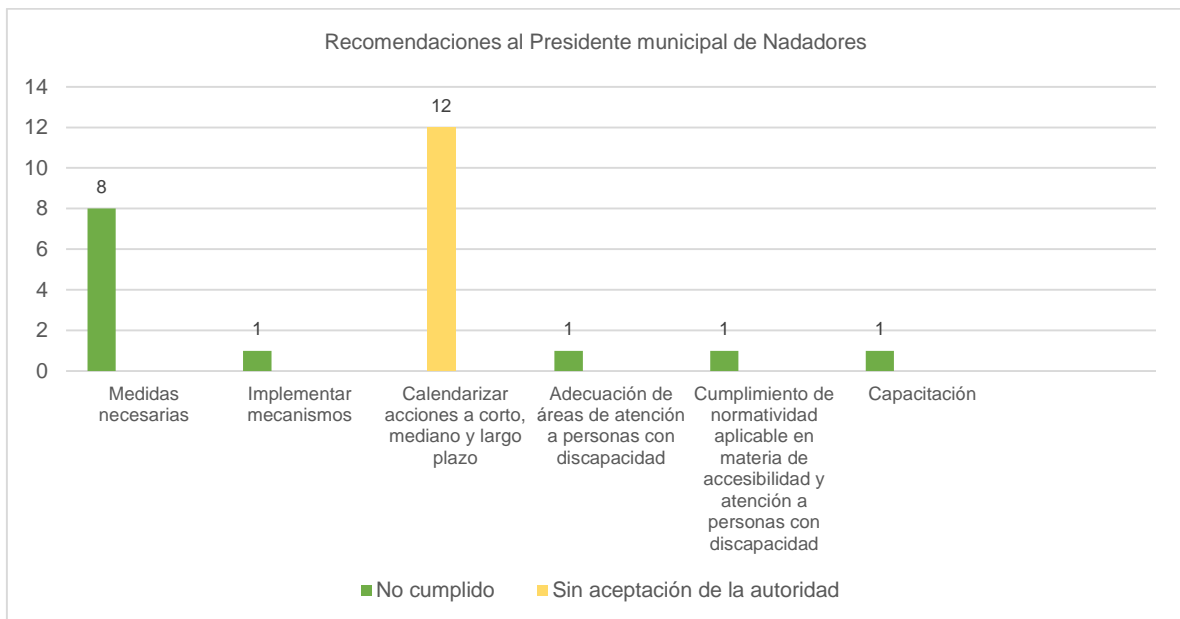
- Presidente municipal de Morelos



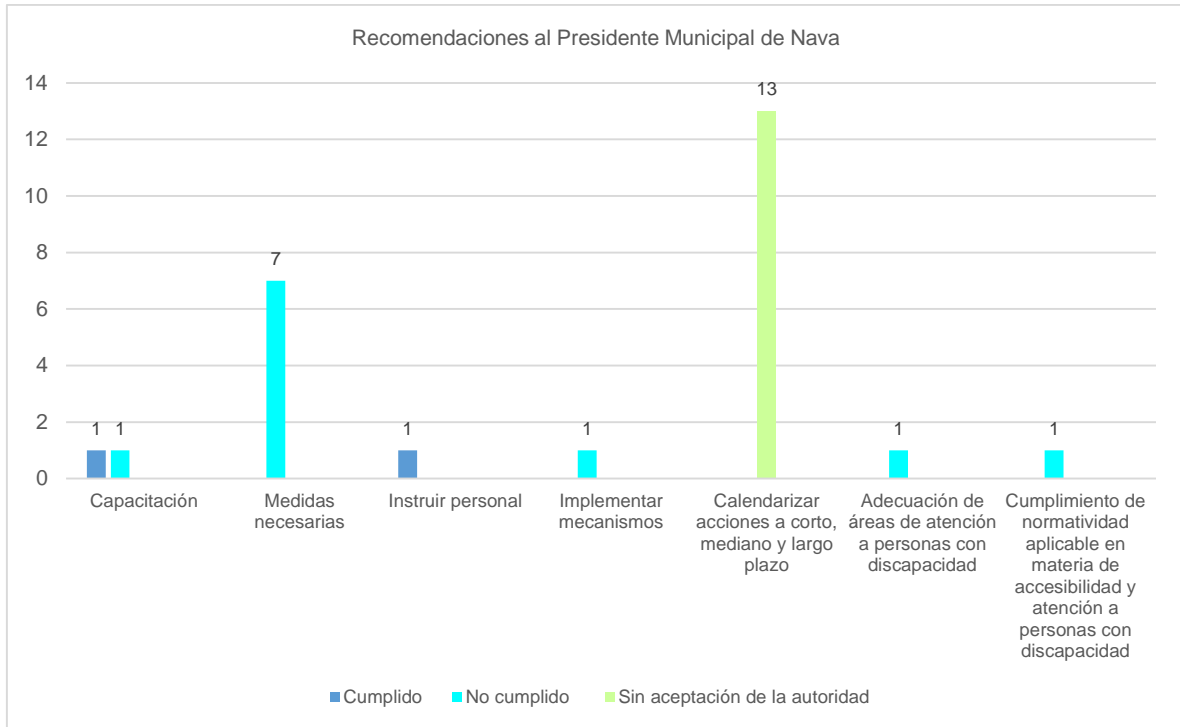
- Presidente municipal de Melchor Múzquiz



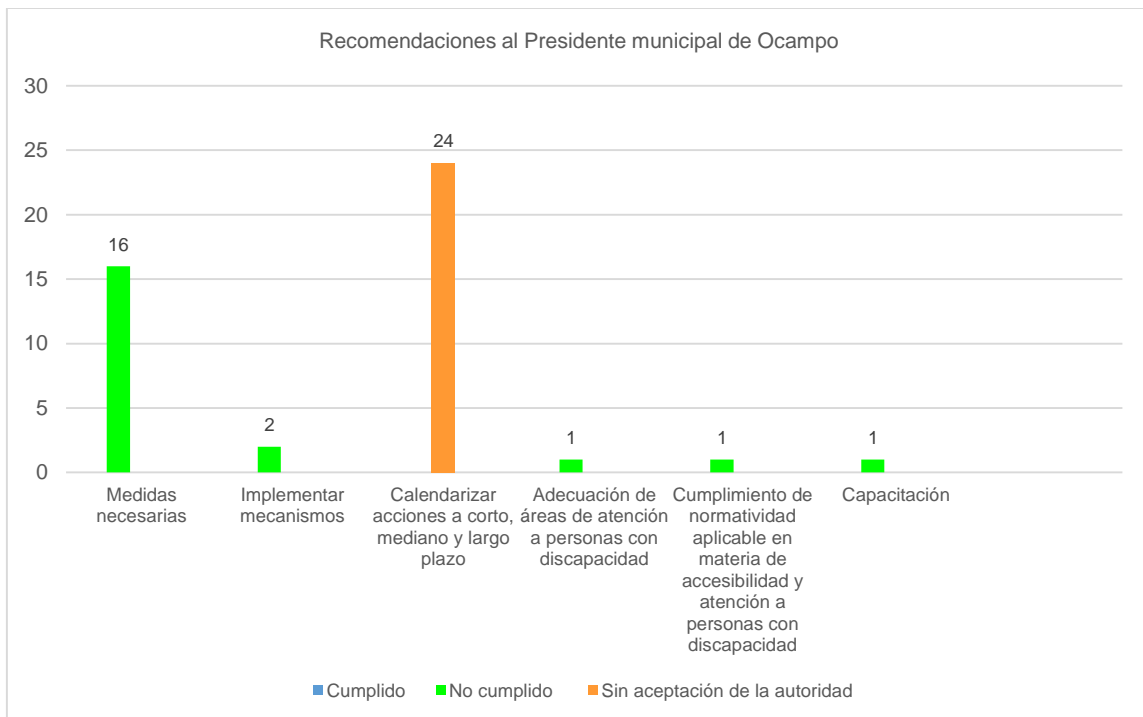
- Presidente municipal de Nadadores



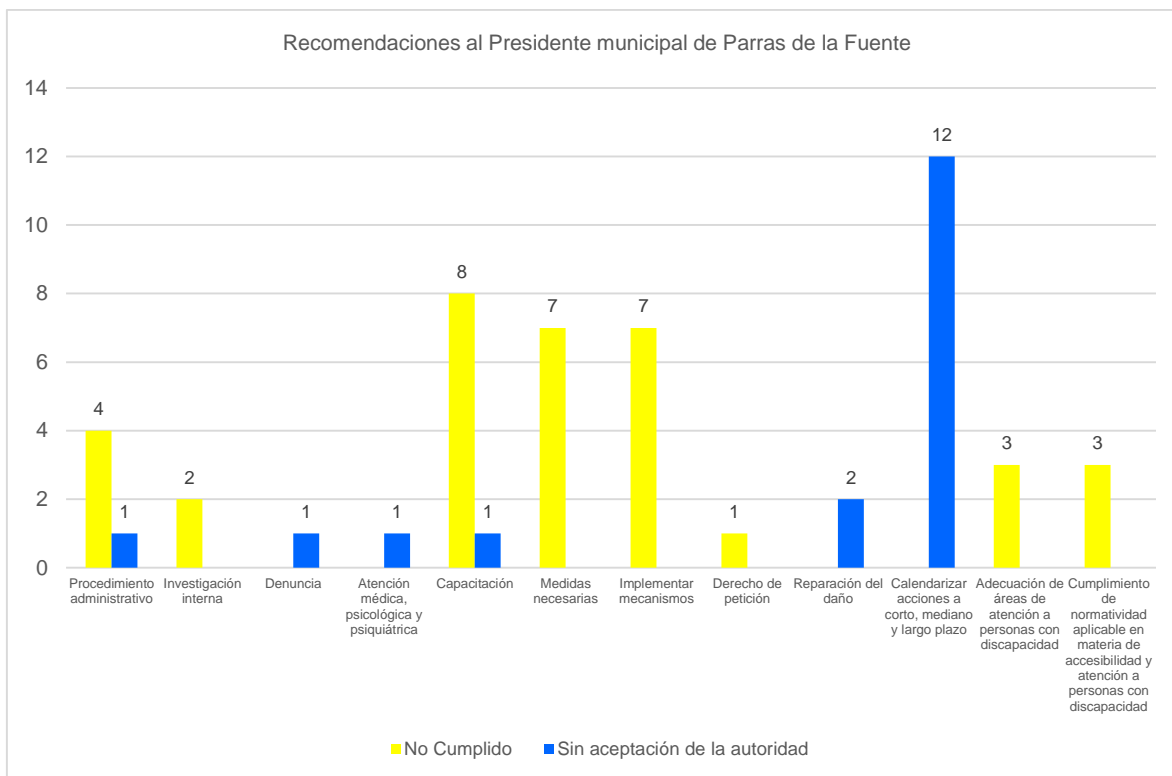
- Presidente municipal de Nava



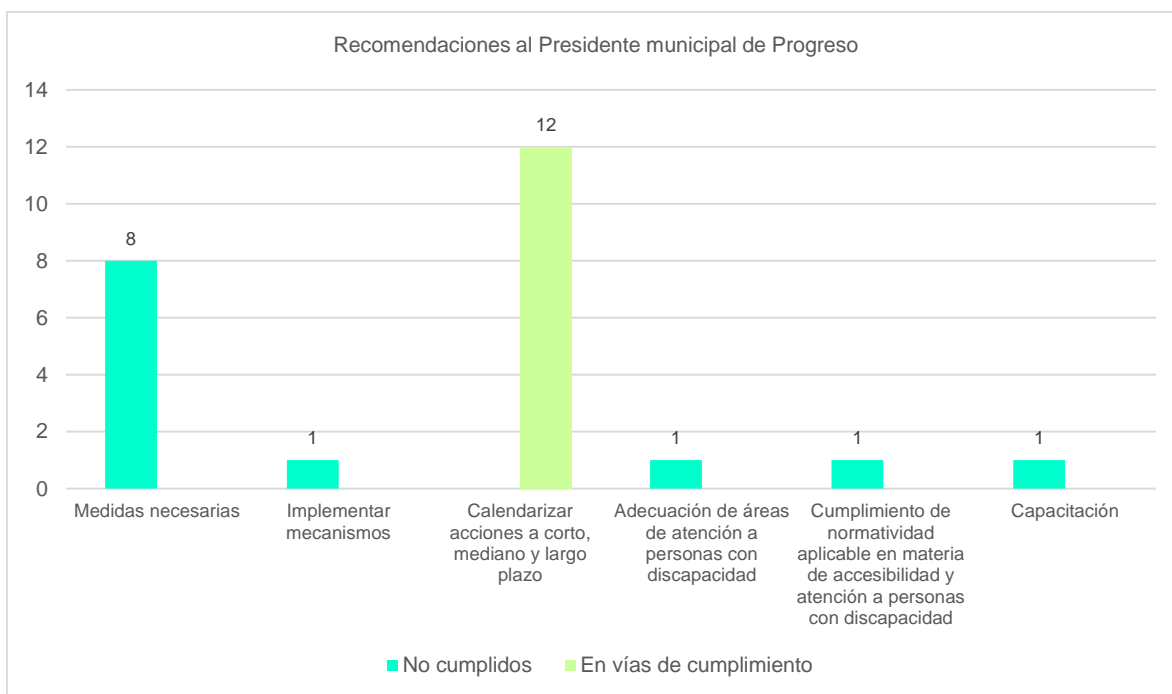
- Presidente municipal de Ocampo



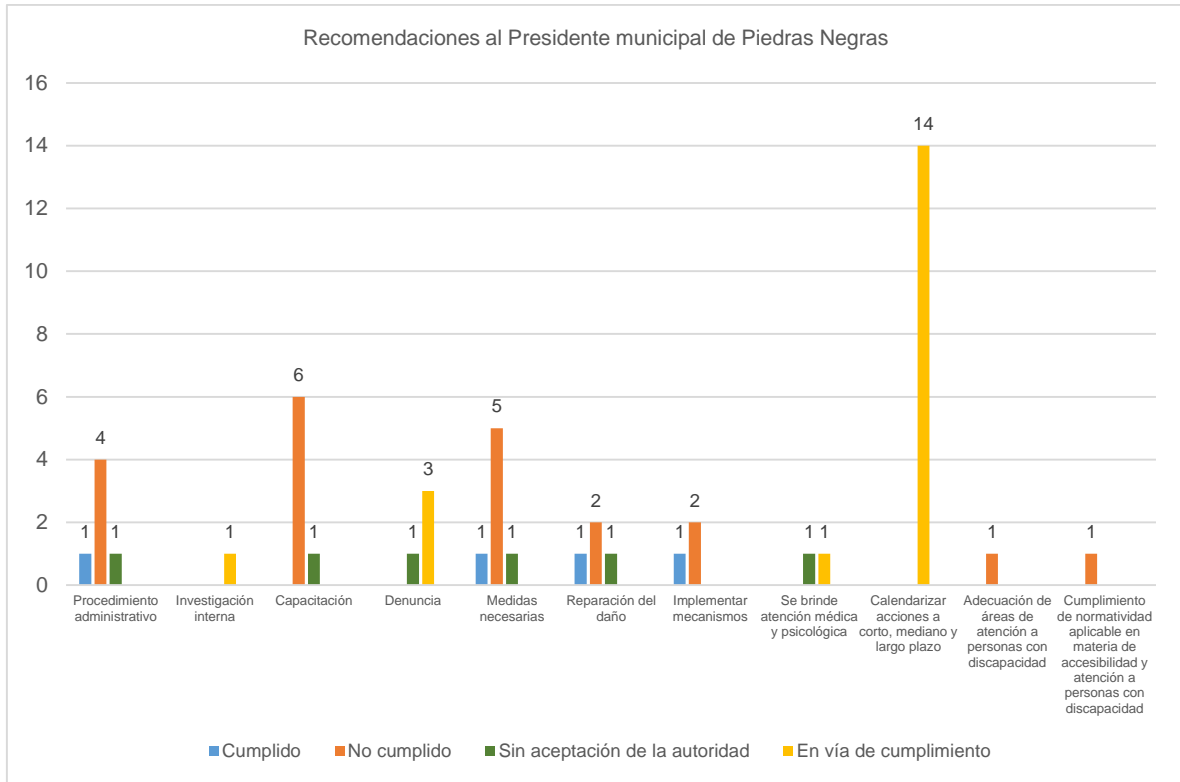
- Presidente municipal de Parras de la Fuente



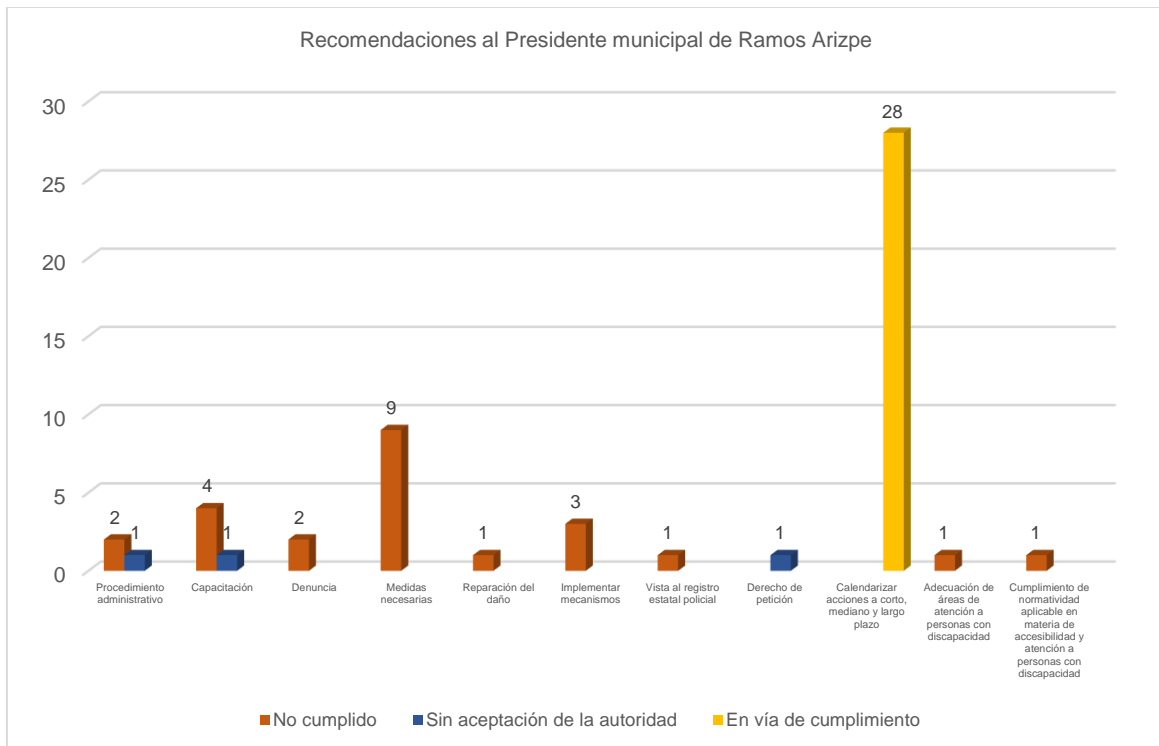
- Presidente municipal de Progreso



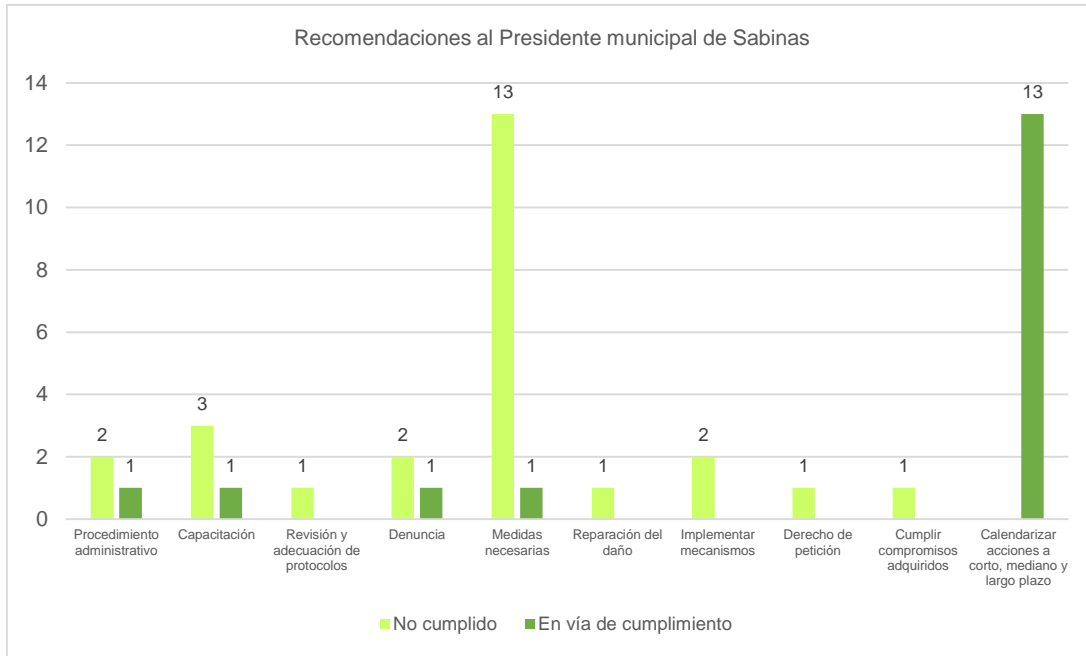
- **Presidente municipal de Piedras Negras**



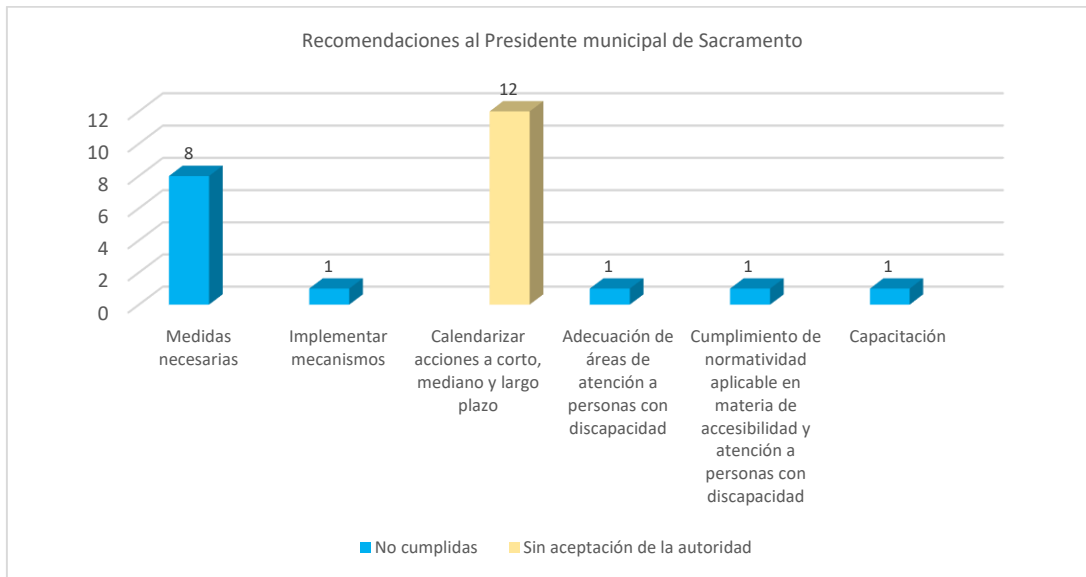
- **Presidente municipal de Ramos Arizpe**



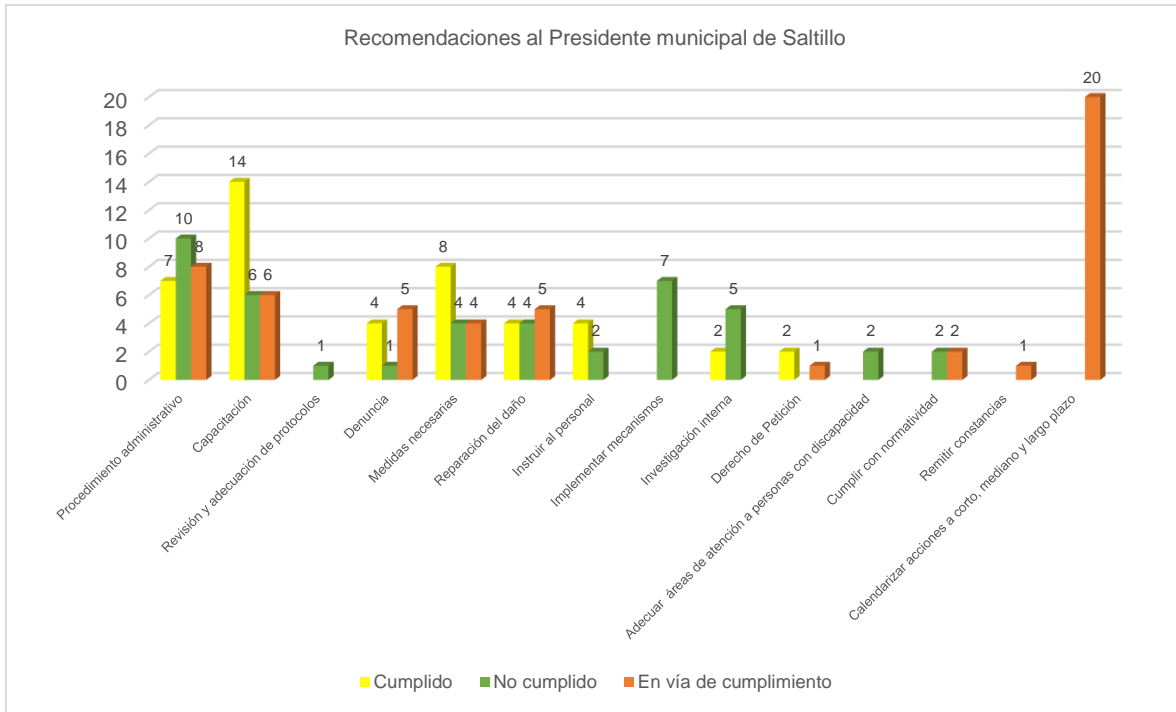
- **Presidente municipal de Sabinas**



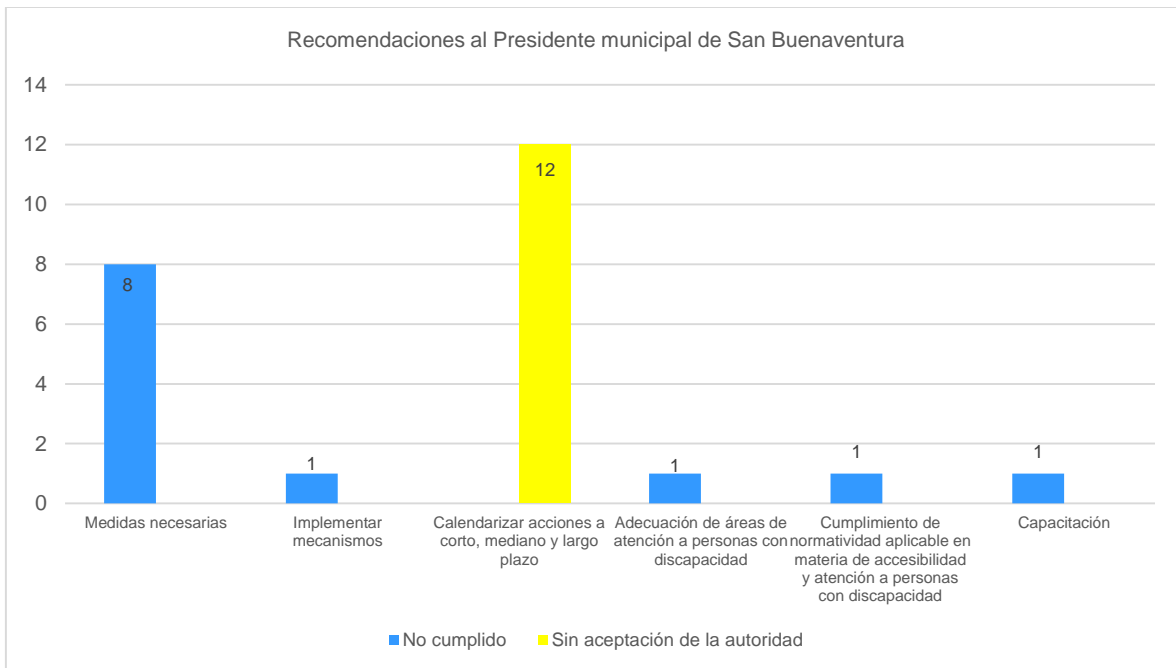
- **Presidente municipal de Sacramento**



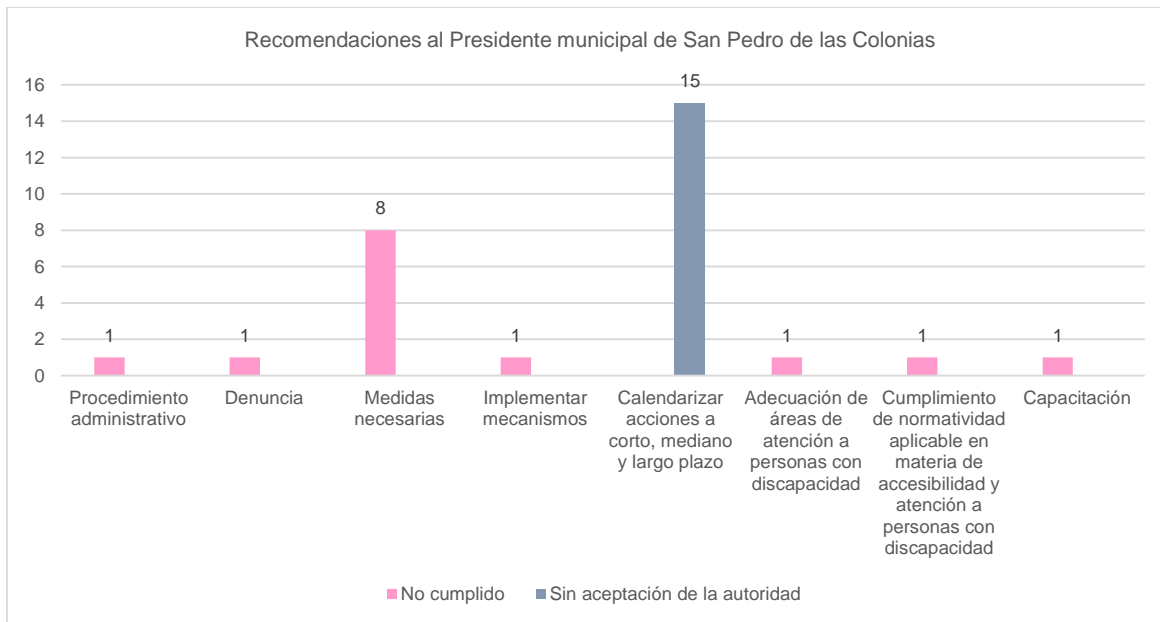
- Presidente municipal de Saltillo



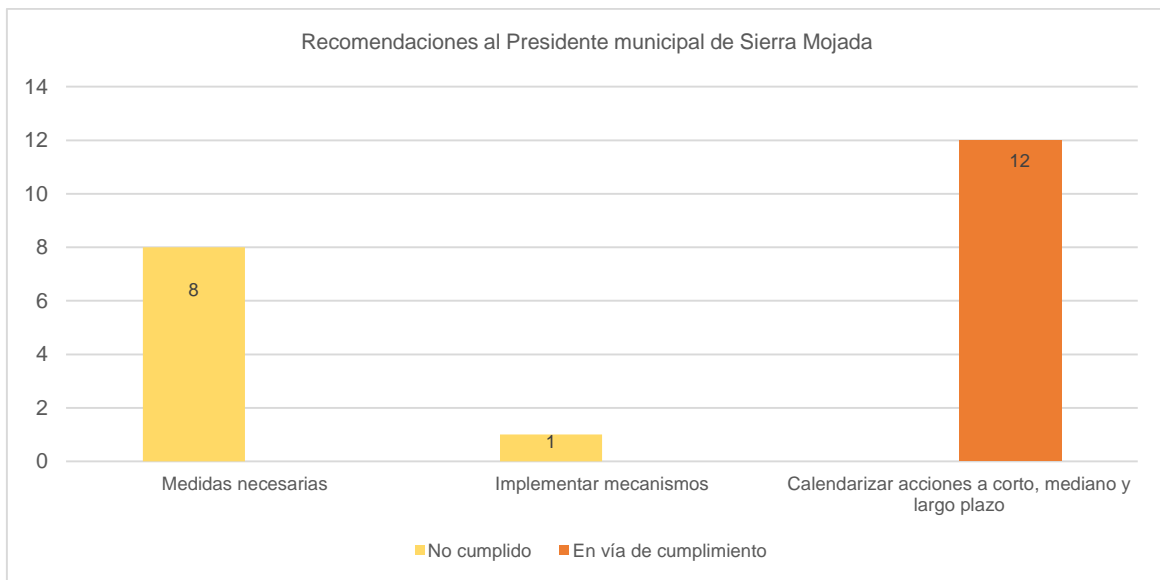
- Presidente municipal de San Buenaventura



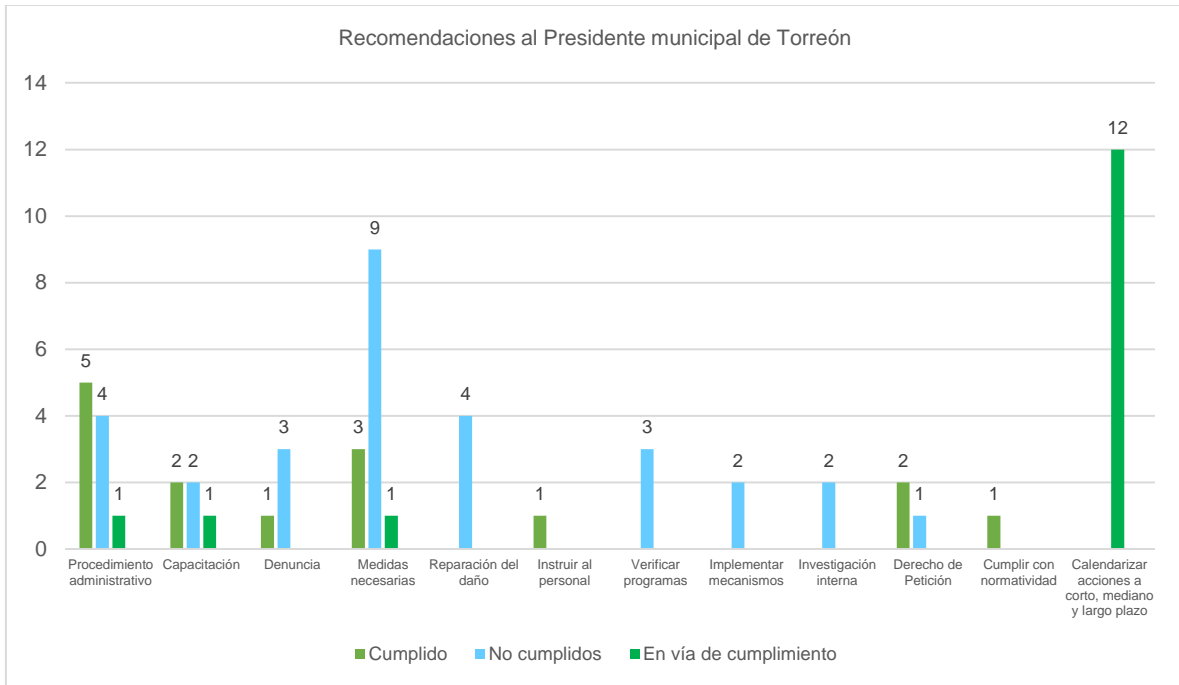
- **Presidente municipal de San Pedro de las Colonias**



- **Presidente municipal de Sierra Mojada**



- **Presidente municipal de Torreón**



- **Presidente municipal de Viesca**



- Presidente municipal de Villa Unión



- Presidente municipal de Zaragoza



Autoridades que han cumplido con todos los puntos recomendatorios:

- Secretaría de Cultura:

Punto recomendatorio	Estatus
Capacitación	Cumplido
Reparación del daño	Cumplido

- Instituto Estatal de Defensoría Pública:

Punto recomendatorio	Estatus
Capacitación	Cumplido
Instruir personal	Cumplido

Autoridades que no han cumplido con ningún punto recomendatorio:

- Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial;
- Secretario de Infraestructura;
- Secretario Técnico del Ejecutivo;
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Instituto Estatal Electoral;
- Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón;
- Instituto Estatal de Pensiones;
- Sistema DIF Torreón;
- Administración Fiscal General;
- Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial;
- Subsecretaría de Empleo y Productividad en el Trabajo;
- Registro Público de la Propiedad;
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos;
- Presidente municipal de San Juan de Sabinas.

ANEXO

DIAGNÓSTICO

28 DE MAYO DE 2013 – 15 DE ABRIL DE 2019

I.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS.

Solicitudes de Intervención	51,862
Asesorías	41,163
Gestorías	373
Quejas	10,326
Quejas CDHEC	9,090
Quejas competencia de la CNDH	1,236
Recomendaciones emitidas	574

Autoridades respecto de las que se presentan queja o se inicia investigación de oficio.

1. Procuraduría General de Justicia del Estado/Fiscalía General del Estado – Agentes del Ministerio Público – Policía Investigadora/Policía de Investigación, 2,667
2. Policías Municipales, 1,935
3. Comisión Estatal de Seguridad/Secretaría de Seguridad Pública, 2,075
4. Otras autoridades federales, 1,236
5. Otras autoridades estatales, 725
6. Secretaría de Educación, 573
7. Presidencias Municipales, 392
8. Otras autoridades municipales, 240
9. Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, 219
10. Secretaría de Salud, 127
11. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 124

La sumatoria de las autoridades da más de las 9,090 quejas competencia de esta Comisión en atención a que una queja pueda involucrar dos o más autoridades.

Las voces de violación más recurrentes por municipio, son las siguientes:

MUNICIPIO DE TORREÓN

Se recibieron 2,217 quejas, las cuales implican un total de 3,410 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 676 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 171 por detenciones arbitrarias, 108 por allanamiento de morada, 96 por ejercicio indebido de la función pública, 94 por lesiones, 63 por robo, 22 por incomunicación, 21 por amenazas, 17 por falsa acusación, 12 por intimidación, 12 ataques a la propiedad privada, 10 por tortura, 9 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 9 por aseguramiento indebido de bienes, 5 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 3 por inejecución de orden de aprehensión, 3 por extorsión, 3 por falta de fundamentación o motivación legal, 3 retenciones ilegales, 2 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad, 1 por violación de los derechos de los reclusos o internos, 1 por omisión de notificación o irregularidades en la notificación, 1 por empleo indebido de la información, 1 por inadecuado manejo de bienes, 1 por irregular integración de averiguación previa, 1 por cohecho, 1 por violación al derecho al trabajo y 1 por homicidio;
- 624 de la Policía Preventiva Municipal por: 168 por detenciones arbitrarias, 115 por lesiones, 86 por ejercicio indebido de la función pública, 63 por robo, 46 por allanamiento de morada, 17 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 14 por amenazas, 13 por incomunicación, 13 por aseguramiento indebido de bienes, 10 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 9 por prestación indebida de servicio público, 9 por intimidación, 9 por tortura, 8 por insuficiente protección de personas, 8 por falsa acusación, 7 por ataques a la propiedad privada, 3 por violación al derecho al trabajo, 3 por negativa del derecho de petición, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por discriminación, 2 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 1 por imposición de castigo indebido a reclusos o internos, 1 por denegación de justicia, 1 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 1 por empleo indebido de la información, 2 por extorsión, 1 por omisión de imposición de sanción legal, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por violación al derecho a la libertad personal, 1 por retención ilegal, 1 por abuso sexual, 1 por violación a la confidencialidad de las comunicaciones, 1 por homicidio, 1 por omisión de información al inculcado, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por inadecuado manejo de bienes, 1 por revelación ilegal de información reservada;

- 463 de Fuerza Coahuila por: 101 por detención arbitraria, 73 por ejercicio indebido de la función pública, 73 por lesiones, 62 por allanamiento de morada, 50 por robo, 18 por amenazas, 15 por ataque a la propiedad privada, 11 por falsa acusación, 10 por intimidación, 6 por desaparición forzada, 5 por retención ilegal, 4 por extorsión, 4 por incomunicación, 4 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 3 por tortura, 3 por insuficiente protección de personas, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por violación al derecho a la libertad de expresión, 2 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 1 por homicidio, 1 por actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por abuso sexual, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por exigencia sin fundamentación, 1 por cohecho, 1 por concusión, 1 por empleo indebido de la información, 1 por revelación ilegal de información reservada, 1 por hostigamiento sexual y 1 por violación;
- 354 de los Agentes del Ministerio Público por: 157 por dilación en la procuración de justicia, 66 por irregular integración de averiguación previa, 49 por ejercicio indebido de la función pública, 17 por denegación de justicia, 14 por insuficiente protección de personas, 10 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia, 4 por violación a los derechos del niño, 4 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por extorsión, 3 por amenazas, 3 por retención ilegal, 2 por lesiones, 2 por tortura, 2 por negativa de asistencia a víctimas de delito, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por negativa del derecho de petición, 2 por omisión de información al inculpado, 2 por cohecho, 1 por entrega indebida de bienes retenidos, 1 por incomunicación, 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo, 1 por no consignación de averiguación previa, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por no aceptación de denuncia por maltrato presentada por mujeres, 1 por inadecuado manejo de bienes, 1 por falsa acusación, 1 por detención arbitraria y 1 por robo;
- 199 de la Secretaría de Educación por: 79 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 38 por ejercicio indebido de la función pública, 24 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad, 12 por violación a los derechos del niño, 12 por negativa del derecho de petición, 7 por violación al derecho al trabajo, 4 por discriminación, 4 por violación al derecho a la educación, 3 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 3 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 3 por hostigamiento sexual, 2 por insuficiente protección de personas, 1 por violación al derecho a la libertad de creencia y culto, 1 por intimidación, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por retención ilegal, 1 por exigencias sin fundamentación, 1 por lesiones, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por abuso sexual;

- 152 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 42 por lesiones, 29 por detención arbitraria, 24 por allanamiento de morada, 23 por ejercicio indebido de la función pública, 15 por robo, 8 por tortura, 5 por incomunicación, 2 por amenazas, 2 por falsa acusación, 1 por violación al derecho al trabajo y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 131 de la Presidencia Municipal por: 50 por ejercicio indebido de la función pública, 28 por negativa del derecho de petición, 7 por detención arbitraria, 5 por lesiones, 5 por prestación indebida de servicio público, 4 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 4 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por violación a los derechos de las personas de la tercera edad, 3 por violación al derecho al trabajo, 3 por insuficiente protección de personas, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por robo, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 2 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por discriminación, 1 por omisión de notificación o irregularidades en la notificación, 1 por cobro indebido de contribuciones e impuestos, 1 por negativa injustificada de inscripción registral, 1 por amenazas, 1 por actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, 1 por incumplimiento de la función pública en la administración de justicia, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de comunicación, y 1 por violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia;
- 112 de la Policía Estatal Acreditada por: 33 por detención arbitraria, 21 por lesiones, 20 por allanamiento de morada, 18 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por robo, 6 por tortura, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por desaparición forzada y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 101 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 30 por detenciones arbitrarias, 28 por lesiones, 14 por allanamiento de morada, 8 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por incomunicación, 6 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por tortura, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por amenazas, 1 por falsa acusación, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por violación al derecho a la libertad personal;
- 94 del Poder Judicial por: 44 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 29 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por insuficiente protección de personas, 2 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad, 2 por negativa de asistencia a víctimas de delito, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por dilación en el procedimiento administrativo, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por omisión de notificación o irregularidades en la notificación, 1 por empleo indebido de la información, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por cohecho, 1

por ejercicio ilegal en el cargo, 1 por inadecuado manejo de bienes, 1 por incumplimiento de la función pública en la administración de justicia, 1 por extorsión y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;

- 65 de otras autoridades estatales por: 25 por ejercicio indebido de la función pública, 12 por prestación indebida de servicio público, 6 por lesiones, 5 por negativa del derecho de petición, 5 por negativa injustificada de inscripción registral, 5 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por amenazas, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de vías de comunicación, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación y 1 por violación a los derechos del niño;
- 61 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 27 por ejercicio indebido de la función pública, 11 por violación a los derechos del niño, 6 por insuficiente protección de personas, 3 por retención ilegal, 2 por amenazas, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por violación a los derechos de las personas de la tercera edad, 1 por intimidación, 1 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por negativa de asistencia a víctimas de delito, 1 por lesiones, 1 por cohecho, 1 por empleo indebido de la información, 1 por incumplimiento de la función pública en la administración de justicia, 1 por allanamiento de morada y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 55 de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social/Unidad del Sistema Estatal Penitenciario por: 18 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por imposición de castigo indebido a reclusos o internos, 3 por violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas, 3 por deficiencia en los trámites médicos, 2 por tortura, 2 por incomunicación, 2 por negativa del derecho de petición, 2 por falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos, 2 por lesiones, 1 por negativa injustificada de beneficios de ley, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por prestación indebida del servicio público, 1 por discriminación, 1 por irregularidades en el traslado penitenciario, 1 por cobros indebidos a reclusos, 1 por hostigamiento sexual y 1 por negativa de atención médica;
- 40 de la Universidad Autónoma de Coahuila por: 10 por violación al derecho al trabajo, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 3 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 2 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 2 por retención ilegal, 2 por negativa de atención médica, 2 por negativa del derecho de petición, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por

insuficiente protección de personas, 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por violación al derecho a la educación y 1 por hostigamiento sexual;

- 32 de la Dirección de Transporte Público Municipal por: 24 de la Dirección de Transporte Público Municipal por discriminación, 2 por negativa del derecho de petición, 1 por detención arbitraria, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por exigencias sin fundamentación, 1 por prestación indebida del servicio público, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por intimidación;
- 32 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por inejecución de resolución, sentencia o laudo, 6 por dilación en el procedimiento administrativo, 6 por prestación indebida de servicio público, 1 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional y 1 por negativa del derecho de petición;
- 36 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento por: 16 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua, 10 por ejercicio indebido de la función pública y 3 por violación al derecho de disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de regulación de la tierra, 1 por negativa del derecho de petición, 3 por cobro indebido de contribuciones e impuestos y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 26 del Hospital General por: 9 por violación al derecho a la protección de la salud, 7 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 5 por negligencia médica, 4 por negativa de atención médica y 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA;
- 21 de la Dirección Jurídica Integral/Instituto Estatal de Defensoría Pública por: 11 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por negativa injustificada de beneficios de ley, 2 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 1 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por cobro indebido a reclusos, y 1 por omisión de información al inculcado;
- 18 de la Secretaría de Salud por: 7 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación al derecho al trabajo, 2 por negativa de atención médica, 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por negativa del derecho de petición;

- 23 del Tribunal de Justicia Municipal por: 11 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por denegación de justicia, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por inadecuado manejo de bienes, 1 por detención arbitraria, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por robo, 1 por cohecho y 1 por negativa de atención médica;
- 15 de la Policía Operativa por: 4 por detención arbitraria, 4 por lesiones, 2 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por extorsión, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por negativa del derecho de petición;
- 14 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por: 7 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación a los derechos del niño, 3 por insuficiente protección de personas y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 13 de la Clínica del Magisterio por: 7 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 3 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por revelación ilegal de información reservada;
- 11 de la Secretaría de Finanzas por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 1 por exigencias sin fundamentación y 1 por violación a los derechos de las personas de la tercera edad;
- 7 de la Dirección de Plazas y Mercados por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por inadecuado manejo de bienes y 1 por discriminación;
- 6 de otras autoridades municipales por: 3 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública;
- 6 de la Dirección de Tránsito y Vialidad por: 2 por detención arbitraria, 1 por lesiones, 1 por robo, 1 por violación al derecho al trabajo y 1 por discriminación;
- 5 del DIF Municipal por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de las personas adultas mayores, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por

insuficiente protección de personas y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;

- 4 de la Universidad Tecnológica de Torreón por: 1 por amenazas, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 4 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales Municipal por: 1 por lesiones, 1 por tortura, 1 por detención arbitraria y 1 por abuso sexual;
- 3 de la Contraloría Municipal por: 1 por negativa del derecho de petición, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 3 de la Dirección Salud Pública Municipal por: 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 1 por intimidación y 1 por discriminación;
- 1 del Director de Ejecución de Penas por violación al derecho a la igualdad y al trato digno;
- 1 del Congreso del Estado por discriminación;
- 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública por discriminación.

MUNICIPIO DE SALTILLO

Se recibieron 1,891 quejas, las cuales implican un total de 2,852 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 669 de la Policía Preventiva Municipal por: 169 por ejercicio indebido de la función pública, 138 por detención arbitraria, 86 por lesiones, 67 por robo, 39 por allanamiento, 38 por prestación indebida de servicio público, 17 por falsa acusación, 14 por amenazas, 13 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 8 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 7 por discriminación, 7 por intimidación, 7 por extorsión, 6 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 6 por desaparición forzada, 5 por retención ilegal, 4 por incomunicación, 4 por ataque a la propiedad privada, 3 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por tortura, 2 por dilación en la procuración de justicia, 2 negativa del derecho de petición, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por daños, 2 por homicidio, 2 por violación al derecho a la protección a la salud, 2 por violación al derecho al trabajo, 2

por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 2 por insuficiente protección de personas, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por cohecho, 1 por violación, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por negativa de atención médica, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por detención arbitraria, 1 por hostigamiento sexual y 1 por retardar o entorpecer la función de la investigación o procuración de justicia;

- 312 de Fuerza Coahuila por: 147 por ejercicio indebido de la función pública, 63 por detención arbitraria, 36 por lesiones, 28 por allanamiento, 19 por robo, 4 por amenazas, 2 por intimidación, 2 por retención ilegal, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por extorsión, 1 por falsa acusación, 1 por cohecho, 1 por desaparición forzada, 1 por abuso sexual, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 241 de los Agentes del Ministerio Público por: 81 por ejercicio indebido de la función pública, 65 por dilación en la procuración de justicia, 35 por irregular integración de averiguación previa, 10 por detención arbitraria, 6 por denegación de justicia, 5 por falsa acusación, 5 por prestación indebida de servicio público, 5 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia, 5 por lesiones, 4 por negativa del derecho de petición, 4 por retardar o entorpecer la función de la investigación o procuración de justicia, 2 por tortura, 2 por amenazas, 2 por incomunicación, 2 por allanamiento, 1 por discriminación, 1 por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional, 1 por retención ilegal, 1 por robo, 1 por homicidio, 1 por desaparición forzada, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- 234 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 66 por ejercicio indebido de la función pública, 46 por detención arbitraria, 26 por lesiones, 24 por allanamiento, 17 por robo, 13 por amenazas, 10 por intimidación, 7 por incomunicación, 4 por falsa acusación, 3 por ataque a la propiedad privada, 2 por dilación en la procuración de justicia, 2 por irregular integración de averiguación previa, 2 por extorsión, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 1 por discriminación, 1 por tortura, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por homicidio, 1 por inejecución de orden de aprehensión y 1 por violación al derecho a la protección a la salud;
- 197 de la Secretaría de Educación por: 81 por ejercicio indebido de la función pública, 31 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 19 por discriminación, 16 por violación al derecho a la educación, 15 por negativa del derecho de petición, 10 por violación a los derechos del niño, 5 por prestación indebida de servicio público, 3 por amenazas, 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2

por abuso sexual, 2 por hostigamiento sexual, 2 por violación al derecho al trabajo, 2 por violación a los derechos del menor a que se proteja su integridad, 1 por intimidación, 1 por falsa acusación, 1 por detención arbitraria, 1 por violación al derecho a la libertad sexual, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno y 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes;

- 154 de la Procuraduría General de Justicia del Estado/Fiscalía General del Estado por: 43 por ejercicio indebido de la función pública, 18 por detención arbitraria, 16 por dilación en la procuración de justicia, 15 por prestación indebida de servicio público, 8 por allanamiento, 6 por amenazas, 5 por denegación de justicia, 5 por lesiones, 4 por falsa acusación, 4 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 4 por irregular integración de averiguación previa, 3 por retención ilegal, 3 por robo, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 2 por tortura, 2 por ataque a la propiedad privada, 2 por negativa de atención médica, 2 por violación al derecho al trabajo, 2 por retardar o entorpecer la función de la investigación o procuración de justicia, 2 por negativa del derecho de petición, 1 por incomunicación, 1 por desaparición forzada, 1 por abuso sexual, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por inadecuado manejo de bienes y 1 por violación al derecho a la presunción de inocencia;
- 118 del Grupo de Reacción Operativa Metropolitano por: 30 por ejercicio indebido de la función pública, 21 por allanamiento, 18 por detención arbitraria, 14 por robo, 14 por lesiones, 5 por ataque a la propiedad privada, 4 por amenazas, 3 por tortura, 3 por falsa acusación, 2 por incomunicación, 1 por intimidación, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal y 1 por homicidio;
- 117 de la Policía Estatal por: 24 por detención arbitraria, 21 por ejercicio indebido de la función pública, 20 por robo, 13 por allanamiento, 10 por lesiones, 8 por amenazas, 6 por falsa acusación, 5 por retención ilegal, 3 por intimidación, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por tortura, 1 por denegación de justicia, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;
- 117 de la Presidencia Municipal por: 58 por ejercicio indebido de la función pública, 13 por negativa del derecho de petición, 8 por prestación indebida de servicio público, 6 por detención arbitraria, 5 por robo, 4 por allanamiento, 3 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 3 por lesiones, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 2 por violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, 1 por discriminación, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por incomunicación, 1 por extorsión, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por violación al derecho al trabajo, 1 por daño ecológico, 1 por tratos crueles,

inhumanos o degradantes, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión y 1 por negativa de expedición de licencias o permiso;

- 115 de otras autoridades estatales por: 556 por ejercicio indebido de la función pública, 17 por prestación indebida de servicio público, 7 por negativa del derecho de petición, 5 por violación al derecho a la protección a la salud, 5 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 5 por incomunicación, 3 por violación a los derechos del niño, 3 por violación al derecho al trabajo, 3 por violación al derecho de los menores a que se proteja su integridad, 3 por discriminación, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 2 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por violación al derecho a la propiedad, 1 por violación al derecho a la información pública y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;
- 83 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 17 por detención arbitraria, 11 por allanamiento, 10 por robo, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 7 por prestación indebida de servicio público, 5 por lesiones, 4 por amenazas, 3 por falsa acusación, 2 por tortura, 1 por intimidación, 1 por extorsión, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por violación al derecho al trabajo y 1 por omitir brindar protección y auxilio;
- 80 de la Procuraduría para la Familia/Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 44 por ejercicio indebido de la función pública, 13 por violación a los derechos del niño, 13 por prestación indebida de servicio público, 4 por amenazas, 2 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por lesiones, 1 por denegación de justicia, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por detención arbitraria;
- 76 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 18 por lesiones, 13 por allanamiento, 10 por detención arbitraria, 7 por tortura, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por retención ilegal, 6 por robo, 2 por falsa acusación, 2 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por denegación de justicia, 1 por extorsión y 1 por homicidio;
- 65 de la Unidad de Ejecución de Penas y Reinserción Social por: 21 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 17 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por violación al derecho a la protección a la salud, 4 por amenazas, 4 por lesiones, 3 por incomunicación, 2 por discriminación, 2 por omisión de la separación e inadecuada ubicación de internos, 2 por intimidación, 2 por detención arbitraria, 2 por negativa de atención médica y 1 por retención ilegal;

- 52 del Grupo de Reacción Sureste por: 31 por ejercicio indebido de la función pública, 9 por detención arbitraria, 8 por lesiones, 2 por allanamiento de morada, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por tortura;
- 38 de la Secretaría de Salud por: 14 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 4 por negativa de atención médica, 3 por negativa del derecho de petición, 2 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 2 por denegación de justicia, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por discriminación, 1 por amenazas, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por negligencia médica y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 38 de la Universidad Autónoma de Coahuila por: 12 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 5 por negativa del derecho de petición, 3 por discriminación, 2 por intimidación, 2 por violación al derecho a la libertad, 2 por hostigamiento sexual, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por negativa o inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 1 por negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 32 del Poder Judicial del Estado por: 15 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional, 2 por detención arbitraria, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por omisión de notificación o irregular notificación, 1 por retención ilegal, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 18 del Consejo de la Judicatura por: 9 por ejercicio indebido de la función pública y 9 por falta de fundamentación y motivación legal;
- 18 de la Clínica del Magisterio por: 8 por violación al derecho a la protección a la salud, 5 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 1 por discriminación, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por revelación ilegal de información reservada;
- 16 del Hospital General por: 5 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 4 por violación al derecho a la protección a la salud, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por violación a los derechos de personas adultas mayores, 1 por denegación de justicia, 1 por negativa de atención médica y 1 por negligencia médica;
- 14 del Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer por: 12 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por denegación de justicia;

- 9 del Centro Estatal de Salud Mental por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por detención arbitraria;
- 9 de la Secretaría de Finanzas por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por discriminación y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;
- 10 del DIF Municipal por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 2 por lesiones, 1 por prestación indebida de la función pública, 1 por violación a los derechos de personas adultas mayores y 1 por amenazas;
- 7 de la Policía Acreditada por: 2 por allanamiento, 2 por detención arbitraria, 1 por lesiones, 1 por tortura y 1 por robo;
- 3 de la Policía Operativa por: 1 por extorsión, 1 por allanamiento y 1 por robo;
- 2 de Aguas de Saltillo por: 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 2 del Grupo de Operaciones Especiales del Estado por: 1 por tortura y 1 por detención arbitraria;
- 2 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 1 por lesiones y 1 por prestación indebida de servicio público;
- 2 de la Dirección Municipal del Transporte por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Dirección de Pensiones Municipal por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Dirección de Salud Municipal por ejercicio indebido de la función pública.

MUNICIPIO DE MONCLOVA

Se recibieron 1,084 quejas, las cuales implican un total de 1,323 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 211 del Agente del Ministerio Público por: 96 por dilación en la procuración de justicia, 34 por ejercicio indebido de la función pública, 19 por denegación de justicia, 17 por irregular integración de averiguación previa, 9 por prestación indebida de servicio público, 8 por

detención arbitraria, 5 por negativa del derecho de petición, 5 por aseguramiento indebido de bienes, 4 por amenazas, 3 por intimidación, 3 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, 2 por concusión, 1 por lesiones, 1 por no consignación de averiguación previa penal, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por extorsión, 1 por ejercicio ilegal del cargo y 1 por retención ilegal;

- 207 de la Policía Preventiva Municipal por: 107 por detención arbitraria, 49 por ejercicio indebido de la función pública, 15 por lesiones, 10 por allanamiento, 3 por negativa del derecho de petición, 3 por robo, 2 por amenazas, 2 por intimidación, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por retención ilegal, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por homicidio, 1 por tortura, 1 por acciones contra la administración de justicia, 1 por falsa acusación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 186 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 77 por detención arbitraria, 26 por ejercicio indebido de la función pública, 24 por lesiones, 15 por aseguramiento indebido de bienes, 10 por intimidación, 8 por allanamiento, 6 por robo, 5 por amenazas, 3 por incomunicación, 2 por falsa acusación, 2 por retención ilegal, 1 por extorsión, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por desaparición forzada, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por ejercicio ilegal del cargo y 1 por violación al derecho a la protección a la salud;
- 157 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 37 por detención arbitraria, 34 por desaparición forzada, 33 por lesiones, 17 por robo, 10 por intimidación, 8 por allanamiento, 6 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 2 por falsa acusación, 2 por retención ilegal, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por abuso sexual y 1 por homicidio.
- 121 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales Municipal por: 45 por detención arbitraria, 19 por allanamiento, 16 por lesiones, 7 por robo, 6 por amenazas, 12 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por falta acusación, 2 por tortura, 1 por intimidación, 1 por incomunicación, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por desaparición forzada, 1 por violación, 1 por ejercicio ilegal del cargo, 1 por homicidio y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 99 de Fuerza Coahuila por: 49 por detención arbitraria, 12 por lesiones, 11 por allanamiento, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por falsa acusación, 5 por robo, 2 por

amenazas, 2 por intimidación, 1 por incomunicación, 1 por tortura y 1 por violación al derecho al trabajo;

- 74 de la Secretaría de Educación por: 46 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por violación al derecho al trabajo, 4 por violación a los derechos del niño, 3 por negativa del derecho de petición, 2 por violación al derecho a la educación, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por lesiones y 1 por falta de fundamentación y motivación legal;
- 68 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por: 47 por ejercicio indebido de la función pública, 12 por negativa del derecho de petición, 3 por violación al derecho al trabajo, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por lesiones, 1 por detención arbitraria, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 42 de la Procuraduría de la Familia/Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia por: 38 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por retención ilegal, 1 por intimidación y 1 por detención arbitraria;
- 20 de SIMAS por: 14 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por cobro indebido de contribuciones o impuestos y 1 por negativa del derecho de petición;
- 20 del Poder Judicial del Estado por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por dilación o negligencia administrativa en el procedimiento jurisdiccional, 2 por incumplimiento de la función pública en la administración de justicia y 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo;
- 19 de la Dirección de Seguridad Pública del Estado por: 18 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 15 de la Secretaría de Salud por: 5 por violación al derecho a la protección a la salud, 4 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 2 por negativa de atención médica, 2 por negligencia médica y 2 por violación al derecho al trabajo;
- 15 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por: 11 por dilación o negligencia administrativa en el procedimiento jurisdiccional, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo y 1 por violación al derecho al trabajo;

- 14 de la Presidencia Municipal por: 11 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por intimidación y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 9 de otras autoridades municipales: 7 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falta de fundamentación y motivación legal y 1 por negativa del derecho de petición;
- 6 de la Policía Operativa por: 2 por detención arbitraria, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por lesiones y 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales;
- 6 de otras autoridades estatales por: 2 por discriminación y 2 por violación de los derechos de personas con discapacidad, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo;
- 5 del Registro Público de la Propiedad por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por discriminación y 1 por violación de los derechos de personas con discapacidad;
- 5 de la Defensoría Jurídica Integral/Instituto Estatal de Defensoría Pública por: 4 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa del derecho de petición;
- 4 de la Recaudación de Rentas por: 1 por discriminación, 1 por violación de los derechos de personas con discapacidad, 1 por cobro indebido de contribuciones o impuestos y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 4 de Procuraduría del Trabajo por: 3 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por ejercicio ilegal del cargo;
- 3 de Protección Civil por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 2 del DIF Municipal por: 1 por violación de los derechos de personas con discapacidad y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 2 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos del niño;
- 2 de la Dirección Municipal de Autotransporte y Vialidad por ejercicio indebido de la función pública
- 2 de la Secretaría de Finanzas por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Universidad Autónoma de Coahuila por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación al derecho al trabajo;

- 1 del Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Fiscalía General del Estado por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Dirección de Reinserción Social en el Estado por ejercicio indebido de la función pública.

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS

Se recibieron 1,016 quejas, las cuales implican un total de 2,206 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 648 de Fuerza Coahuila por: 158 por detención arbitraria, 124 por lesiones, 118 por ejercicio indebido de la función pública, 79 por allanamiento, 49 por robo, 47 por amenazas, 30 por falsa acusación, 9 por tortura, 7 por incomunicación, 6 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 6 por prestación indebida de servicio público, 6 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por cohecho, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por extorsión, 1 por exigencias sin fundamentación y 1 por retención ilegal;
- 431 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 109 por lesiones, 82 por ejercicio indebido de la función pública, 47 por allanamiento, 45 por amenazas, 31 por prestación indebida de servicio público, 30 por detención arbitraria, 27 por falsa acusación, 24 por robo, 12 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 8 por incomunicación, 5 por tortura, 4 por intimidación, 1 por dilación o negligencia administrativa en procedimientos jurisdiccionales, 1 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por exigencia sin fundamentación, 1 por cohecho, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por extorsión y 1 por retención ilegal;
- 375 de la Policía Preventiva Municipal por: 94 por detención arbitraria, 75 por lesiones, 69 por ejercicio indebido de la función pública, 26 por prestación indebida de servicio público, 22 por allanamiento, 22 por robo, 16 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 13 por amenazas, 6 por falsa acusación, 5 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 5 por incomunicación, 3 por retención ilegal, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por intimidación, 2 por desaparición forzada, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por cohecho, 1 por revelación ilegal de información reservada, 1 por discriminación, 1 por entrega indebida de bienes retenidos, 1 por falta de fundamentación y motivación legal, 1 por exigencia sin

fundamentación, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por negativa de asistencia a víctimas del delito, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por homicidio;

- 318 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 71 por lesiones, 66 por detención arbitraria, 58 por prestación indebida de servicio público, 42 por allanamiento, 17 por amenazas, 16 por falsa acusación, 10 por intimidación, 8 por robo, 7 por desaparición forzada, 5 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por incomunicación, 3 por irregular integración de averiguación previa, 2 por retención ilegal, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por extorsión y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 106 de Agentes del Ministerio Público por: 33 por irregular integración de averiguación previa, 18 por dilación en la procuración de justicia, 15 por prestación indebida de servicio público, 11 por ejercicio indebido de la función pública, 9 por denegación de justicia, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por no aceptación de denuncia, 2 por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional, 2 por falsa acusación, 2 por desaparición forzada, 2 por detención arbitraria, 2 por omisión de información al inculpado, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por retención ilegal y 1 por allanamiento;
- 78 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 18 por ejercicio indebido de la función pública, 15 por prestación indebida de servicio público, 12 por detención arbitraria, 10 por intimidación, 6 por lesiones, 4 por amenazas, 3 por retención ilegal, 3 por allanamiento, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por incomunicación, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por desaparición forzada;
- 74 del Grupo de Operaciones Especiales del Estado por: 20 por lesiones, 18 por detención arbitraria, 10 por ejercicio indebido de la función pública, 9 por allanamiento, 5 por falsa acusación, 5 por robo, 4 por amenazas, 1 por discriminación, 1 por incomunicación y 1 por abuso sexual;
- 59 de la Unidad del Sistema Estatal Penitenciario por: 16 por violación a los derechos de reclusos o internos, 11 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por prestación indebida de servicio público, 9 por lesiones, 4 por amenazas, 4 por violación al derecho de protección a la salud, 3 por insuficiente protección de personas, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por incomunicación, 1 por abuso sexual y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;

- 37 de la Secretaría de Educación por: 16 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 8 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 6 por violación a los derechos del niño, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por lesiones y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 24 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 9 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por prestación indebida de servicio público, 4 por violación a los derechos del niño, 3 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 2 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por intimidación;
- 18 de otras autoridades municipales por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por negativa del derecho de petición, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por detención arbitraria y 1 por robo;
- 12 de la Secretaría de Salud por: 4 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por negativa de atención médica y 1 por negligencia médica;
- 5 de Recaudación de Rentas por: 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por falta de fundamentación y motivación legal;
- 3 de la Universidad Autónoma de Coahuila por: 1 por discriminación, 1 por falta de fundamentación y motivación legal y 1 por negativa del derecho de petición;
- 3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por denegación de justicia y 1 por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional;
- 2 de la Policía Acreditada por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 2 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua;
- 2 de la Universidad Politécnica por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;

- 2 de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por falta de fundamentación y motivación legal;
- 1 del Poder Judicial por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional;
- 1 de la Policía Operativa por cohecho;
- 1 del Instituto Estatal de Defensoría Pública por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Secretaría de Finanzas por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo por prestación indebida de servicio público.

MUNICIPIO DE ACUÑA

Se recibieron 814 quejas, las cuales implican un total de 1,526 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 385 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 96 por ejercicio indebido de la función pública, 67 por lesiones, 55 por allanamiento, 40 por detención arbitraria, 35 por prestación indebida de servicio público, 14 por amenazas, 14 por tortura, 13 por falsa acusación, 12 por extorsión, 9 por robo, 7 por violación a los derechos del niño, 6 por intimidación, 6 por retención ilegal, 4 por incomunicación, 2 por hostigamiento sexual, 1 por discriminación, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por violación y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 373 de la Fuerza Coahuila por: 85 por lesiones, 59 por allanamiento, 51 por ejercicio indebido de la función pública, 45 por detención arbitraria, 31 por prestación indebida de servicio público, 29 por amenazas, 21 por robo, 17 por falsa acusación, 16 por tortura, 4 por intimidación, 4 por discriminación, 3 por violación a los derechos del niño, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por denegación de justicia, 2 por retención ilegal y 1 por violación;
- 221 de la Policía Estatal Acreditada por: 47 por ejercicio indebido de la función pública, 45 por lesiones, 21 por prestación indebida de servicio público, 18 por allanamiento, 16 por tortura, 12 por robo, 8 por amenazas, 8 por falsa acusación, 7 por incomunicación, 7 por ataque a la propiedad privada, 6 por detención arbitraria, 4 por violación a los derechos del niño, 4 por intimidación, 4 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 4 por aseguramiento

indebido de bienes, 3 por extorsión, 3 por retención ilegal, 1 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por desaparición forzada, 1 por violación a la libertad sexual y 1 por abuso sexual;

- 220 de la Policía Preventiva Municipal por: 53 por ejercicio indebido de la función pública, 41 por lesiones, 26 por detención arbitraria, 16 por prestación indebida de servicio público, 18 por allanamiento, 13 por robo, 9 por falsa acusación, 6 por violación a los derechos del niño, 6 por retención ilegal, 6 por amenazas, 4 por discriminación, 4 por tortura, 3 por falta de fundamentación o motivación legal, 3 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por intimidación, 2 por extorsión, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por homicidio, 1 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social y 1 por violación a los derechos de reclusos o internos;
- 150 de los Agentes del Ministerio Público por: 38 por ejercicio indebido de la función pública, 23 por dilación en la procuración de justicia, 20 por irregular integración de averiguación previa, 13 por denegación de justicia, 12 por prestación indebida de servicio público, 7 por detención arbitraria, 7 por retención ilegal, 5 por tortura, 4 por allanamiento, 4 por amenazas, 3 por incomunicación, 3 por lesiones, 3 por robo, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por intimidación, 2 por discriminación, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por falsa acusación;
- 42 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 15 por violación a los derechos del niño, 10 por prestación indebida de servicio público, 10 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes y 2 por tortura;
- 25 de la Secretaría de Educación por: 12 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 8 por violación a los derechos del niño, 2 por prestación indebida del servicio público, 1 por amenazas, 1 por violación al derecho a la educación y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 24 de otras autoridades municipales por: 9 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por falta de fundamentación o motivación legal, 4 por negativa del derecho de petición, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua, 1 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 1 por lesiones y 1 por allanamiento;
- 19 de otras autoridades estatales por: 4 por prestación indebida de servicio público, 3 por amenazas, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por dilación o

negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por negativa del derecho de petición;

- 16 del Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres: 6 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por dilación en la procuración de justicia; 3 por violación a los derechos del niño, 2 por lesiones, 1 por retención ilegal y 1 por allanamiento;
- 13 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 3 por lesiones, 2 por tortura, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por detención arbitraria, 1 por violación a la libertad sexual y 1 por hostigamiento sexual;
- 13 de la Fiscalía General del Estado por: 3 por irregular integración de averiguación previa, 3 por denegación de justicia, 3 por prestación indebida de servicio público, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por incomunicación, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por detención arbitraria;
- 12 del Hospital General por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por negligencia médica, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud , 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por negativa de atención médica y 1 por violación a los derechos del niño;
- 6 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por inejecución de resolución sentencia o laudo y 1 por dilación en procedimiento administrativo y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 3 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 1 por amenazas, 1 por tortura y 1 por detención arbitraria;
- 2 de la Fiscalía de Personas Desaparecidas por: 1 por intimidación y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Grupo de Operaciones Especiales por tortura; y
- 1 de la Dirección de Reinserción Social por violación a los derechos de reclusos o internos.

MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE

Se recibieron 293 quejas, las cuales implican un total de 527 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 179 de la Policía Preventiva Municipal por: 48 por ejercicio indebido de la función pública, 39 por detención arbitraria, 31 por lesiones, 14 por incomunicación, 10 por retención ilegal, 8 por amenazas, 6 por robo, 3 por insuficiente protección de personas, 3 por allanamiento, 2 por intimidación, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por insuficiente protección de personas, 3 por prestación indebida del servicio público, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por amenazas, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por tortura, 1 por tráfico de influencias y 1 por abuso sexual;
- 130 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 36 por ejercicio indebido de la función pública, 28 por detención arbitraria, 17 por lesiones, 11 por retención ilegal, 9 por amenazas, 7 por incomunicación, 6 por allanamiento, 5 por robo, 3 por intimidación, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por ejercicio arbitrario de la fuerza pública, 1 por detención arbitraria, 1 por discriminación, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por inejecución de orden de aprehensión, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por homicidio;
- 102 del Agente del Ministerio Público por: 34 por irregular integración de averiguación previa, 34 por dilación en la procuración de justicia, 23 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por prestación indebida del servicio público, 2 por amenazas, 2 por denegación de justicia, 1 por dilación en la procuración de justicia, 1 por incomunicación, 1 por irregular integración de averiguación previa y 1 por discriminación;
- 24 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 8 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por detención arbitraria, 3 por lesiones, 2 por amenazas, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por allanamiento y 1 por robo;
- 16 de otras autoridades municipales por: 8 por negativa del derecho de petición, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por discriminación, 1 por amenazas, 1 por dilación en la procuración de justicia, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 16 de la Secretaría de Educación por: 8 por violación a los derechos de menores a que se proteja su identidad, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;

- 12 del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento por: 10 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 10 de la Secretaría de Salud por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 2 por insuficiente protección de personas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 10 de Fuerza Coahuila por: 7 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria y 1 por lesiones;
- 8 de la Policía Operativa por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por falta de fundamentación y motivación legal, 1 por robo y 1 por allanamiento;
- 4 Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de menores a que se proteja su identidad y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 4 de la Presidencia Municipal por: 2 por amenazas, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por intimidación;
- 3 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por amenazas, 1 por lesiones y 1 por tortura;
- 3 del Poder Judicial del Estado por: 2 por incumplimiento de la función pública en la administración de justicia y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Secretaría de Finanzas por: 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por negativa del derecho de petición;
- 1 de otras autoridades estatales por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Secretaría del Trabajo por violación a los derechos del niño; y
- 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por negativa del derecho de petición.

MUNICIPIO DE SABINAS

Se recibieron 266 quejas, las cuales implican un total de 361 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 100 de la Policía Preventiva Municipal por: 32 por detención arbitraria, 20 por lesiones, 20 por prestación indebida del servicio público, 11 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por allanamiento, 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por intimidación, 2 por tortura, 2 por retención ilegal, 1 por amenazas, 1 por incomunicación, 1 por robo, 1 por desaparición forzada y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 76 de Fuerza Coahuila por: 22 por detención arbitraria, 13 por allanamiento, 9 por lesiones, 9 por prestación indebida del servicio público, 6 por tortura, 6 por robo, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por desaparición forzada, 1 por incomunicación, 1 por extorsión, 1 por falsa acusación, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por violación a los derechos de personas de la tercera edad y 1 por retención ilegal;
- 48 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 12 por detención arbitraria, 8 por prestación indebida del servicio público, 8 por tortura, 4 por lesiones, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por amenazas, 3 por allanamiento, 2 por retención ilegal, 2 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por robo, 1 por intimidación y 1 por incomunicación;
- 36 del Agente del Ministerio por: 14 por dilación en la procuración de justicia, 7 por irregular integración de averiguación previa, 7 por denegación de justicia, 2 por dilación en procedimiento administrativo, 3 por prestación indebida del servicio público, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por retención ilegal y 1 por violación a los derechos de mujeres;
- 20 de la Secretaría de Educación por: 9 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 4 por violación al derecho a la educación, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por violación al derecho al trabajo, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por intimidación y 1 por homicidio;
- 19 de la Policía Estatal Operativa por: 9 por lesiones, 5 por intimidación, 3 por tortura y 2 por allanamiento;
- 16 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 5 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por prestación indebida del servicio público, 3 por allanamiento, 1 por lesiones, 1 por falsa acusación, 1 por detención arbitraria, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por clausura no fundada ni motivada;

- 6 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 4 por violación a los derechos de reclusos o internos y 2 por detención arbitraria;
- 6 de la Presidencia Municipal por: 3 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, y 1 por clausura no fundada ni motivada;
- 5 de otras autoridades municipales por: 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por detención arbitraria;
- 5 de la Policía Estatal por: 2 por detención arbitraria, 2 por prestación indebida del servicio público y 1 por homicidio;
- 5 de otras autoridades estatales por: 2 por cohecho, 2 por prestación indebida del servicio público y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 5 de la Defensoría Jurídica/Instituto Estatal de Defensoría Pública por: 4 por prestación indebida del servicio público y 1 por denegación de justicia;
- 3 del Sector Salud por prestación indebida del servicio público;
- 2 del DIF Estatal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 2 del Centro de Estudio Científicos y Tecnológicos por: 1 por discriminación y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 2 de la Procuraduría de la Familia/PRONNIF por: 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por dilación en procedimiento administrativo.
- 1 de Recaudación de Rentas por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 del Registro Público por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 del Juzgado Penal por violación a los derechos de reclusos o internos; y
- 1 del Juzgado Familiar por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional.

MUNICIPIO DE MATAMOROS

Se recibieron 203 quejas, las cuales implican un total de 384 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 159 de la Policía Preventiva Municipal por: 47 por detenciones arbitrarias, 34 por lesiones, 19 por ejercicio indebido de la función pública, 18 por allanamiento de morada, 9 por robo, 6 por falsa acusación, 3 por deficiencia en los trámites médicos de los reclusos o internos, 3 por incomunicación, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por prestación indebida del servicio público, 2 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por intimidación, 2 por retención ilegal, 2 por ataque a la propiedad privada, 1 por amenazas, 1 por tortura, 1 por empleo indebido de la información, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por homicidio, 1 por extorsión y 1 por negativa de atención médica;
- 63 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 21 por detenciones arbitrarias, 11 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por allanamiento de morada, 7 por lesiones, 3 por robo, 3 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 2 por violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal, 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes y 1 por falsa acusación;
- 59 de Agentes del Ministerio Público por: 27 por dilación en la procuración de justicia, 12 por irregular integración de averiguación previa, 8 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por denegación de justicia, 2 por no consignación de averiguación previa, 1 por retención ilegal, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por cohecho, 1 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia y 1 por omisión de informar al inculgado;
- 47 de Fuerza Coahuila por: 12 por detenciones arbitrarias, 10 por lesiones, 6 por allanamiento de morada, 5 por incomunicación, 3 por robo, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por falsa acusación, 1 por tortura, 1 por violación al derecho a la libertad personal, 1 ataque a la propiedad privada, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por intimidación y 1 aseguramiento indebido de bienes;
- 11 de la Secretaría de Educación por: 3 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 3 por violación a los derechos del niño, 2 por insuficiente protección de personas, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por hostigamiento sexual y 1 por violación al derecho a la educación;
- 10 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 3 por detención arbitraria, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por lesiones, 1 por incomunicación, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por robo;
- 9 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 3 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública y 1 por robo;

- 7 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 2 por robo, 1 por detención arbitraria, 1 por incomunicación, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento de morada;
- 3 de la Presidencia Municipal por: 2 por negativa del derecho de petición y 1 por violación a los derechos de persona con discapacidad;
- 2 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 1 por violación a los derechos del niño y 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad;
- 2 de la Policía Operativa por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;
- 2 de otras autoridades municipales por: 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 de la Dirección de Tránsito Municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Dirección de Plazas y Mercados por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la cárcel municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Secretaría de Finanzas por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de regulación de la tierra;
- 1 de la Policía Estatal Acreditada por detención arbitraria;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Unidad del Sistema Estatal Penitenciario por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 del Hospital General por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud; y
- 1 de la Secretaría de Salud por negligencia médica.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Se recibieron 181 quejas, las cuales implican un total de 349 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 98 de la Policía Preventiva Municipal por: 30 por detenciones arbitrarias, 18 por lesiones, 13 por allanamiento de morada, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por robo, 4 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por tortura, 2 por falsa acusación, 2 por ataque a la propiedad privada, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por deficiencia en los trámites médicos de los reclusos o internos, 1 por amenazas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por abuso sexual y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 74 del Agente del Ministerio Público por: 31 por dilación en la procuración de justicia, 14 por irregular integración de averiguación previa, 12 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por denegación de justicia, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por falsa acusación, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por no consignación de averiguación previa, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por concusión y 1 por retención ilegal;
- 68 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 17 por detenciones arbitrarias, 11 por allanamiento de morada, 10 por lesiones, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por robo, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por incomunicación, 3 por falsa acusación, 2 por tortura, 2 por irregular integración de averiguación previa, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por extorsión, 1 por violación al derecho a la libertad personal, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por hostigamiento sexual;
- 20 de Fuerza Coahuila por: 6 por detenciones arbitrarias, 3 por lesiones, 3 por falsa acusación, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por robo, 1 por intimidación, 1 por tortura, 1 por incomunicación y 1 por allanamiento de morada;
- 17 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 5 por detenciones arbitrarias, 4 por incomunicación, 3 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 3 por allanamiento de morada, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 13 del Instituto Estatal de Defensoría Pública por: 6 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por omisión de información al inculgado, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa del derecho de petición;

- 9 del Director de Ejecución de Penas por: 3 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por negativa injustificada de beneficios de ley, 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa del derecho de petición;
- 9 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 2 por violación al derecho al trabajo, 2 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 7 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de persona con discapacidad, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por violación al derecho al trabajo y 1 por negativa del derecho de petición;
- 6 de la Policía Operativa por: 1 por lesiones, 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por desaparición forzada o involuntaria de personas, 1 por detención arbitraria y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 5 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por tortura, 1 por detención arbitraria, 1 por allanamiento de morada, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por robo;
- 4 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por robo;
- 3 de Secretaría de Salud por: 2 por violación al derecho al trabajo y 1 por negativa del derecho de petición;
- 3 del Centro Penitenciario por: 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por amenazas y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Policía Estatal por: 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 2 de otras autoridades municipales por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 del Hospital General por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud;
- 1 de Fiscalía General del Estado por ejercicio indebido de la Función Pública;

- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 de la Residencia Juvenil por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 del Poder Judicial por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por violación al derecho a la igualdad y al trato digno; y
- 1 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por ejercicio indebido de la función pública.

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE

Se recibieron 150 quejas, las cuales implican un total de 268 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 183 de la Policía Preventiva Municipal por: 47 por ejercicio indebido de la función pública, 46 por detención arbitraria, 26 por lesiones, 21 por allanamiento, 13 por robo, 7 por amenazas, 5 por prestación indebida de servicio público, 3 por ataque a la propiedad privada, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por violación los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por intimidación, 1 por tortura, 1 por extorsión, 1 por retención ilegal, 1 por hostigamiento sexual, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 18 de Agentes del Ministerio Público por: 3 por denegación de justicia, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria, 2 por allanamiento, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por irregular integración de averiguación previa, 1 por falsa acusación, 1 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia y 1 por robo;
- 17 de la Presidencia Municipal por: 11 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por discriminación, 1 ejercicio indebido de la función pública y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;

- 11 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 4 por lesiones, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por detención arbitraria y 1 por intimidación;
- 9 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria, 2 por allanamiento, 1 por lesiones, 1 por tortura y 1 por homicidio;
- 5 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 2 por detención arbitraria, 1 por denegación de justicia, 1 por allanamiento y 1 por robo;
- 5 de la Policía Estatal por: 1 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por detención arbitraria, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por robo;
- 5 de la Secretaría de Educación por: 1 por discriminación, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por violación al derecho a la educación;
- 3 de Fuerza Coahuila por: 1 por allanamiento, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por robo;
- 3 del Poder Judicial del Estado por: 1 por tortura, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia;
- 2 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 2 del Grupo de Reacción Operativa Metropolitano por: 1 por incomunicación y 1 por detención arbitraria;
- 2 de la Universidad Tecnológica de Coahuila por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe por ejercicio indebido de la función pública.

MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO

Se recibieron 126 quejas, las cuales implican un total de 269 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 120 de la Policía Preventiva Municipal por: 41 por detención arbitraria, 19 por lesiones, 11 por ejercicio indebido de la función pública, 9 por aseguramiento indebido de bienes, 7 por robo, 6 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 5 por allanamiento de morada, 3 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por incomunicación, 2 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 2 por retención ilegal, 2 por homicidio, 2 por amenazas, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por intimidación, 1 por tortura, 1 por inadecuado manejo de bienes, 1 por falsa acusación y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 43 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 11 por ejercicio indebido de la función pública, 9 por lesiones, 6 por detención arbitraria, 4 por allanamiento de morada, 2 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por amenazas, 2 por retención ilegal, 2 por intimidación, 1 por tortura, 1 por incomunicación y 1 por insuficiente protección de personas;
- 23 de Agentes del Ministerio Público por: 7 por irregular integración de averiguación previa, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por denegación de justicia, 1 por no aceptación de denuncia por maltrato presentado por mujeres, 1 por dilación en la procuración de justicia, 1 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia y 1 por insuficiente protección de personas;
- 21 de la Fuerza Coahuila por: 6 por detención arbitraria, 4 por lesiones, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por robo, 1 por falsa acusación, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por retención ilegal, 1 por allanamiento de morada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 20 de la Presidencia Municipal por: 11 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por insuficiente protección de personas, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por amenazas, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por negativa de expedición de licencias o permisos, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por discriminación y 1 por violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado;
- 8 de servidores públicos municipales por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación al derecho al trabajo, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;

- 7 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por negativa de asistencia a víctimas de delito y 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad;
- 5 de la Policía Operativa por: 2 por detención arbitraria, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por incomunicación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 5 de la Secretaría de Educación por: 2 por violación a los derechos del niño, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 4 del Grupo de Operaciones Especiales por: 1 por lesiones, 1 por violación, 1 por allanamiento de morada y 1 por robo;
- 3 del DIF Municipal por: 1 por insuficiente protección de personas, 1 por negativa de asistencia a víctimas de delito y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 2 del Poder Judicial por: 1 por negativa de asistencia a víctimas de delito y 1 por insuficiente protección de personas;
- 2 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 1 por allanamiento de morada y 1 por robo;
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 de la Dirección de Protección Civil por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Secretaría de Salud por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud;
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por detención arbitraria;
- 1 del Hospital General por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud; y
- 1 de la Jurisdicción Sanitaria por violación al derecho al trabajo.

MUNICIPIO DE FRONTERA

Se recibieron 116 quejas, las cuales implican un total de 131 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 61 de la Policía Preventiva Municipal por: 29 por detención arbitraria, 6 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por lesiones, 3 por robo, 3 por retención ilegal, 3 por intimidación, 3 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por allanamiento de morada, 2 por falsa acusación, 1 por negativa de atención médica, 1 por extorsión, 1 por ejercicio ilegal del cargo y 1 por amenazas;
- 19 del Agente del Ministerio Público por: 12 por dilación en la procuración de justicia, 2 por irregular integración de averiguación previa, 2 por denegación de justicia, 1 por violación al derecho a la protección de la salud y 1 por negativa de atención médica y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 13 de Fuerza Coahuila por: 5 por detención arbitraria, 2 por ataques a la propiedad privada, 2 por allanamiento de morada, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por robo, 1 por falsa acusación y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 10 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por: 6 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por extorsión, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno y 1 por violación al derecho a la libertad de expresión;
- 9 de la Policía Investigadora por: 4 por detención arbitraria, 3 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 8 de la Presidencia Municipal por: 5 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por amenazas y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Secretaría de Educación por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 2 del Centro de Justicia y Empoderamiento de las mujeres por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad;
- 1 del Juez Calificador por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento por negativa del derecho de petición;
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por detención arbitraria; y

- 1 de la Secretaría de Salud por negativa de atención médica.

MUNICIPIO DE M. MÚZQUIZ

Se recibieron 114 quejas, las cuales implican un total de 175 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 42 de la Policía Investigador/Policía de Investigación por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 10 por detención arbitraria, 7 por prestación indebida del servicio público, 3 por lesiones, 3 por tortura, 2 por robo, 2 por amenazas, 1 por retención ilegal, 1 por allanamiento, 1 por intimidación, 1 por despojo y 1 por violación al derecho de información al inculgado;
- 34 de Fuerza Coahuila por: 10 por detención arbitraria, 8 por prestación indebida del servicio público, 6 por allanamiento, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por tortura, 2 por amenazas, 1 por homicidio, 1 por extorsión y 1 por violación al derecho del menor a que se proteja su integridad;
- 33 del Agente del Ministerio Público por: 10 por dilación en la procuración de justicia, 8 por irregular integración de averiguación previa, 7 por prestación indebida del servicio público, 5 por dilación en procedimiento administrativo y 3 por ejercicio indebido de la función pública;
- 27 de la Policía Preventiva Municipal por: 7 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por prestación indebida del servicio público, 4 por lesiones, 3 por allanamiento, 2 por tortura, 2 por violación al derecho del menor a que se proteja su integridad, 1 por intimidación, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por violación al derecho de información al inculgado;
- 15 de la Presidencia Municipal por: 10 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 12 de la Procuraduría General de Justicia por: 4 por prestación indebida del servicio público, 4 por detención arbitraria, 3 por tortura y 1 por allanamiento;
- 3 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 2 de la Secretaría de Salud por violación al derecho a la protección a la salud;
- 2 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por prestación indebida del servicio público;

- 1 de Recaudación de Rentas por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos por violación al derecho a la educación;
- 1 de la Administración Fiscal General por prestación indebida del servicio público;
- 1 de la Policía Estatal por retención ilegal; y
- 1 de la Policía Acreditada por intimidación.

MUNICIPIO DE CASTAÑOS

Se recibieron 65 quejas, las cuales implican un total de 110 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 46 de Policía Preventiva Municipal por: 15 por detención arbitraria, 14 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por lesiones, 3 por desaparición forzada, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por intimidación, 2 por allanamiento, 1 por amenazas, 1 por homicidio, 1 por robo y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 27 del Agente del Ministerio Público por: 16 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por dilación en la procuración de justicia, 3 por denegación de justicia, 1 por irregular integración de averiguación previa, 1 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 10 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 4 por detención arbitraria, 3 por allanamiento, 2 por robo y 1 por desaparición forzada;
- 10 de Fuerza Coahuila por: 2 por robo, 2 por allanamiento, 2 por detención arbitraria, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por lesiones y 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales.
- 9 de la Secretaría de Educación por: 2 por discriminación, 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación; 1 por violación al derecho a la educación, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 3 de la Presidencia Municipal por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por violación a los derechos del niño;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Procuraduría de la Familia por ejercicio indebido de la función pública;

- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Policía Acreditable por allanamiento.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS

Se recibieron 88 quejas, las cuales implican un total de 126 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 37 de la Policía Preventiva Municipal por: 11 por lesiones, 11 por detención arbitraria, 4 por prestación indebida del servicio público, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 tortura, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por retención ilegal, 1 por allanamiento, 1 por robo, 1 por intimidación y 1 por falsa acusación;
- 27 de Fuerza Coahuila por: 6 por allanamiento, 4 por detención arbitraria, 4 por prestación indebida del servicio público, 3 por lesiones, 2 por tortura, 2 por robo, 2 por amenazas, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por intimidación y 1 por homicidio;
- 22 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 9 por detención arbitraria, 6 por robo, 5 por prestación indebida del servicio público, 1 ejercicio indebido de la función pública y 1 por tortura;
- 9 del Agente del Ministerio Público por: 6 por dilación en la procuración de justicia, 1 por irregular integración de averiguación previa, 1 por dilación en procedimiento administrativo y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 6 de otras autoridades municipales por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por exigencia sin fundamento;
- 5 de la Policía Estatal por: 2 por detención arbitraria, 1 por intimidación, 1 por lesiones y 1 por tortura;
- 4 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por inexecución de resolución, sentencia o laudo;
- 4 de la Policía Acreditable por: 2 por lesiones, 1 por detención arbitraria y 1 por retención ilegal;

- 3 de la Policía Operativa por tortura;
- 3 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de Recaudación de Rentas por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por prestación indebida del servicio público;
- 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por prestación indebida del servicio público;
- 1 de la Universidad Autónoma de Coahuila por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación; y
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por prestación indebida del servicio público.

MUNICIPIO DE ARTEAGA

Se recibieron 56 quejas, las cuales implican un total de 76 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 34 de la Policía Preventiva Municipal por: 12 por detención arbitraria, 14 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por robo, 1 por amenazas, 1 por lesiones, 1 por falsa acusación y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 10 del Ministerio Público por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por dilación en la procuración de justicia, 2 por detención arbitraria, 1 por irregular integración de averiguación previa y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 6 de Fuerza Coahuila por: 1 por amenazas, 1 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falsa acusación, 1 por detención arbitraria y 1 por allanamiento;
- 6 de la Presidencia Municipal por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por cobro indebido de contribuciones o impuestos y 1 por detención arbitraria;
- 6 de la Policía Investigadora/Policía de Investigación por: 3 por ejercicio de la función pública, 1 por detención arbitraria, 1 por denegación de justicia y 1 por ataque a la propiedad privada;

- 4 de la Policía Estatal por: 1 por denegación de justicia, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por robo;
- 4 de la Secretaría de Educación por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por amenazas, 1 por violación al derecho a la educación y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 2 del Hospital Universitario por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa o inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud;
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Juez Calificador por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por ejercicio indebido de la función pública.

MUNICIPIO DE OCAMPO

Se recibieron 42 quejas, las cuales implican un total de 63 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 31 de la Policía Preventiva Municipal por: 13 por detención arbitraria, 6 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por lesiones, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por robo, 1 por allanamiento de morada, 1 por extorsión y 1 por irregular integración de averiguación previa;
- 9 de Fuerza Coahuila por: 4 por detención arbitraria, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por robo y 1 por extorsión;
- 7 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación al derecho al trabajo, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por exigencias sin fundamentación, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 5 de la Policía Investigadora por: 1 por intimidación, 1 por desaparición forzada, 1 por detención arbitraria y 2 por allanamiento;

- 4 del Ministerio Público por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por irregular integración de averiguación previa y 1 por dilación en la procuración de justicia;
- 3 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Policía Operativa por: 1 por intimidación y 1 por detención arbitraria;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de las personas con discapacidad; y
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por desaparición forzada.

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA

Se recibieron 41 quejas, las cuales implican un total de 41 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 23 de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal por: 9 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por detención arbitraria, 4 por lesiones, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por falsa acusación y 1 por dilación en la procuración de justicia;
- 4 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 3 por dilación en la procuración de justicia y 1 por falsa acusación;
- 4 de los Agentes del Ministerio Público por: 2 por dilación en la procuración de justicia, 1 por intimidación y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 3 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por: 1 por violación a los derechos del niño, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por amenazas;
- 1 de Secretaría de Salud por discriminación;
- 1 de la Secretaría de Educación por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Policía Investigadora por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Clínica del Magisterio por violación al derecho a la protección a la salud.

MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA

Se recibieron 38 quejas, las cuales implican un total de 59 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 18 de la Policía Preventiva Municipal por: 7 por detención arbitraria, 4 por lesiones, 2 por robo, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por allanamiento de morada, 1 por intimidación y 1 por empleo indebido de información;
- 16 del Ministerio Público por: 5 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por dilación en la procuración de justicia, 3 por denegación de justicia, 3 por irregular integración de averiguación previa y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 8 de la Presidencia Municipal por: 4 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia del agua, 3 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 8 de la Policía Investigadora por: 3 por detención arbitraria, 3 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 4 de Fuerza Coahuila por: 2 por allanamiento de morada y 2 por empleo indebido de información;
- 2 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria;
- 2 de la Secretaría de Educación por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE ALLENDE

Se recibieron 37 quejas, las cuales implican un total de 89 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 57 de la Policía Preventiva Municipal por: 14 por detención arbitraria, 12 por prestación indebida de servicio público, 8 por lesiones, 5 por ejercicio Indebido de la función pública, 4 por amenazas, 2 por intimidación, 2 por falsa acusación, 2 por allanamiento de morada, 2 por robo, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad, 1 por falta de fundamentación y motivación legal, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por Incomunicación;

- 10 de la Presidencia Municipal por: 3 por prestación indebida de servicio público, 2 por detención arbitraria, 2 por discriminación, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por falta de fundamentación y motivación legal y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 9 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 3 por detención arbitraria, 2 por amenazas, 2 por lesiones, 1 por intimidación y 1 por prestación Indebida de servicio público;
- 8 del Agente del Ministerio Público por: 4 por dilación en la procuración de justicia, 2 por irregular integración de averiguación previa y 2 por ejercicio indebido de la función pública;
- 3 de la Policía de Investigación por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por detención arbitraria y 1 por robo;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Secretaría de Educación por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de Educación.

MUNICIPIO DE CUATROCIÉNEGAS

Se recibieron 33 quejas, las cuales implican un total de 46 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 22 de la Policía Preventiva Municipal por: 14 por detención arbitraria, 4 por retención ilegal, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por incomunicación y 1 por allanamiento;
- 5 de Fuerza Coahuila por: 3 por detención arbitraria, 1 por lesiones y 1 por allanamiento;
- 4 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 2 por allanamiento, 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria;
- 3 de la Policía Acreditada por detención arbitraria;
- 2 de la Secretaría de Educación por: 1 por violación a los derechos del niño y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 del Hospital General por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;
- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;

- 1 del Ministerio Público por dilación en la procuración de justicia;
- 1 de la Procuraduría de la Familia por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Policía Operativa por allanamiento de morada; y
- 1 de la Secretaría de Salud por violación al derecho a la protección de la salud.

MUNICIPIO DE VIESCA

Se recibieron 22 quejas, las cuales implican un total de 32 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 17 de la Dirección de Policía Preventiva Municipal por: 4 por detención arbitraria, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por lesiones, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por tortura, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad; y 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública;
- 4 de la Presidencia Municipal por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública;
- 3 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Secretaría de Educación por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad;
- 1 de Fuerza Coahuila por empleo arbitrario de la fuerza pública;
- 1 de la Policía Operativa por detención arbitraria;
- 1 de la Policía Investigadora por allanamiento de morada;
- 1 de SIMAS por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua;
- 1 de la Dirección Estatal del Registro Civil por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Tesorería Municipal por ejercicio indebido de la función pública.

MUNICIPIO DE NAVA

Se recibieron 18 quejas, las cuales implican un total de 49 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 39 de la Policía Preventiva Municipal por: 9 por detención arbitraria, 6 por falsa acusación, 5 por prestación indebida de servicio público, 5 por lesiones, 3 por amenazas, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por allanamiento, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por incomunicación, 1 por robo, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;
- 5 de Fuerza Coahuila por: 2 por lesiones, 1 por incomunicación, 1 por falsa acusación y 1 por detención arbitraria;
- 2 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria;
- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE ZARAGOZA

Se recibieron 16 quejas, las cuales implican un total de 24 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 12 de la Policía Preventiva Municipal por: 3 por detención arbitraria, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por lesiones, 1 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por allanamiento y 1 por falsa acusación;
- 5 del Ministerio Público por: 2 por dilación en la procuración de justicia, 2 por irregular integración de averiguación previa y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 3 de Presidencia Municipal por: 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por exigencias sin fundamentación;
- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 violación a los derechos de las personas con discapacidad y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de las personas con discapacidad; y

- 1 de la Secretaría de Educación por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación.

MUNICIPIO DE JIMÉNEZ

Se recibieron 15 quejas, las cuales implican un total de 21 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 14 de la Policía Preventiva Municipal por: 6 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por lesiones;
- 2 de Secretaría de Educación por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;
- 2 del Tribunal de Justicia Municipal por: 1 por discriminación y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Ministerio Público por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de otras autoridades municipales por negativa del derecho de petición.

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN

Se recibieron 15 quejas, las cuales implican un total de 46 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 16 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 8 por omisión de información al inculcado y 8 por prestación indebida de servicio público;
- 16 del Agente del Ministerio Público por: 8 por omisión de información al inculcado y 8 por prestación indebida de servicio público;
- 12 de la Policía Preventiva Municipal por: 4 por detención arbitraria, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por lesiones y 1 por falsa acusación;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de las personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA

Se recibieron 14 quejas, las cuales implican un total de 16 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 15 de la Policía Preventiva Municipal por: 5 por detención arbitraria, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por lesiones, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por intimidación y 1 por aseguramiento indebido de bienes; y
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE LA MADRID

Se recibieron 12 quejas, las cuales implican un total de 13 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 9 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por lesiones, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria y 1 por retención ilegal;
- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por ejercicio indebido de la función pública.

MUNICIPIO DE SACRAMENTO

Se recibieron 12 quejas, las cuales implican un total de 16 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 6 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por lesiones, 1 por intimidación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 6 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por lesiones, 1 por amenazas, 1 por tortura y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad;

- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de Fuerza Coahuila por lesiones; y
- 1 del Ministerio Público por dilación en la procuración de justicia.

MUNICIPIO DE CANDELA

Se recibieron 10 quejas, las cuales implican un total de 13 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 8 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 2 de Fuerza Coahuila por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Policía Investigadora por detención arbitraria.

MUNICIPIO DE NADADORES

Se recibieron 10 quejas, las cuales implican un total de 12 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 4 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por detención arbitraria y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 2 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria;
- 2 de Fuerza Coahuila por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad; y

- 1 de la Policía Investigadora por detención arbitraria.

MUNICIPIO DE ABASOLO

Se recibieron 9 quejas, las cuales implican un total de 10 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 4 de la Presidencia Municipal por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 3 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de Fuerza Coahuila por detención arbitraria; y
- 1 del Ministerio Público por dilación en la procuración de justicia.

MUNICIPIO DE MORELOS

Se recibieron 9 quejas, las cuales implican un total de 15 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 8 de la Presidencia Municipal por: 2 por discriminación, 2 por falta de fundamentación y motivación legal, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por detención arbitraria, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 4 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por insuficiente protección de personas;
- 2 de Fuerza Coahuila por: 1 por lesiones y 1 por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE GUERRERO

Se recibieron 8 quejas, las cuales implican un total de 14 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 5 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por falta de fundamentación y motivación legal y 1 por exigencia sin fundamentación;
- 5 de Fuerza Coahuila por: 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por amenazas, 1 por lesiones, 1 por extorsión y 1 por detención arbitraria;
- 2 de Policía Preventiva Municipal por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, allanamiento y 1 por detención arbitraria;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por detención arbitraria.

MUNICIPIO DE PROGRESO

Se recibieron 8 quejas, las cuales implican un total de 8 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 4 de la Presidencia Municipal: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 3 de Fuerza Coahuila por: 2 por prestación indebida del servicio público y 1 por detención arbitraria; y
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE ESCOBEDO

Se recibieron 5 quejas, las cuales implican un total de 5 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 3 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por aseguramiento indebido de bienes;

- 1 del DIF Municipal por violación de los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE HIDALGO

Se recibieron 5 quejas, las cuales implican un total de 13 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 3 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 queja del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por tortura, 1 por falsa acusación, 1 por desaparición forzada, 1 por detención arbitraria y 1 por allanamiento.

MUNICIPIO DE JUÁREZ

Se recibieron 4 quejas, las cuales implican un total de 4 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 3 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 del DIF Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

Del 28 de mayo de 2013 al 15 de abril de 2019 se recibieron en promedio 1,547 quejas anualmente competencia de esta Comisión, lo que representa un promedio de casi 129 quejas por mes lo que representa más del doble del promedio de quejas recibidas durante 1992 a 2012 que aproximadamente fue de 750 quejas por año y, en consecuencia de 62 quejas por mes durante ese periodo.

II.- QUEJAS CONCLUIDAS

Las conclusiones, a excepción de los expedientes que fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fueron un total de 7,983 conclusiones, por las siguientes causas:

No se acreditan los hechos, 1,887

Resueltas durante el procedimiento, 1,307

Falta de interés, 1,139

Conciliación, 929

Desistimientos, 814

Recomendaciones, 574

Incompetencia, 519

Acumulación, 227

No localización, 225

Otras (no ratificación, atracción, no aclaración, extemporánea), 180

Sin materia, 131

No responsabilidad, 51

Lo anterior en la inteligencia de que un expediente puede concluirse por una o más causas de conclusión.

Autoridades a las que se les concluye queja, por causa diferente a la remisión a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, son las siguientes:

Procuraduría General de Justicia del Estado – Fiscalía General del Estado – Policía Investigadora, 2,414

Comisión Estatal de Seguridad – Secretaría de Seguridad Pública, 1,866

Policías Municipales, 1,674

Secretaría de Educación, 524

Otras Autoridades Estatales, 536

Presidencias Municipales, 323

Otras Autoridades Municipales, 315

Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, 207

Secretaría de Salud, 120

Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 90

III.- EFECTOS DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN.

Durante el periodo de mayo de 2013 a abril de 2018, se ha conseguido reparar las violaciones de los Derechos Humanos mediante conciliación y resolución durante el procedimiento, siendo un total de 2,236 quejas concluidas por esas causas, lo cual es un indicativo de que aproximadamente más de un 24% de las quejas competencia de esta Comisión se concluyan en forma preventiva.

IV.- RECOMENDACIONES EMITIDAS. AUTORIDADES RECOMENDADAS.

En el periodo del 28 de mayo de 2013 al 15 de abril de 2018 se emitieron 574 recomendaciones, con los siguientes datos:

140 Recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado

15 totalmente cumplidas

79 parcialmente cumplidas

40 en vías de cumplimiento

6 aceptadas sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

8 Recomendaciones a la Fiscalía General del Estado

1 parcialmente cumplida

5 en vías de cumplimiento

1 no aceptada

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

85 Recomendaciones a la Comisión Estatal de Seguridad

6 totalmente cumplidas

26 parcialmente cumplidas

53 en vías de cumplimiento

8 Recomendaciones a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

5 parcialmente cumplidas

2 en vías de cumplimiento

1 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

38 Recomendaciones al Presidente Municipal de Saltillo

9 totalmente cumplidas

14 parcialmente cumplidas

13 en vías de cumplimiento

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

1 no aceptada

32 Recomendaciones al Secretario de Salud

3 totalmente cumplidas

6 parcialmente cumplidas

22 en vías de cumplimiento

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

14 Recomendaciones al Presidente Municipal de Torreón

1 totalmente cumplida

6 parcialmente cumplidas

6 en vías de cumplimiento

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

11 Recomendaciones a la Universidad Autónoma de Coahuila

1 parcialmente cumplida

10 en vías de cumplimiento

16 Recomendaciones al Presidente Municipal de Acuña

2 totalmente cumplidas

3 parcialmente cumplida

9 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

10 Recomendaciones al Presidente Municipal de Sabinas

7 en vías de cumplimiento

2 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

10 Recomendaciones al Presidente Municipal de Ramos Arizpe

7 en vías de cumplimiento

2 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

8 Recomendaciones al Secretario de Educación

3 totalmente cumplidas

3 parcialmente cumplidas

2 en vías de cumplimiento

12 Recomendaciones al Presidente Municipal de Piedras Negras

2 totalmente cumplidas

3 parcialmente cumplida

5 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones a la Clínica Hospital del Magisterio "Profesor Nicéforo Rodríguez Maldonado"

3 en vías de cumplimiento

2 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

1 parcialmente cumplida

13 Recomendaciones al Presidente Municipal de Parras

3 en vías de cumplimiento

2 parcialmente aceptadas

1 no aceptada

5 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

2 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

10 Recomendaciones al Presidente Municipal de Monclova

6 en vías de cumplimiento

4 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

8 Recomendaciones al Presidente Municipal de Múzquiz

4 en vías de cumplimiento

1 parcialmente cumplida

2 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia

4 totalmente cumplidas

2 parcialmente cumplidas

5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Matamoros

1 parcialmente cumplida

3 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

9 Recomendaciones al Presidente Municipal de Francisco I. Madero

1 totalmente cumplida

3 en vías de cumplimiento

3 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones al Presidente Municipal de Allende

2 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

6 Recomendaciones al Presidente Municipal de Jiménez

2 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

6 Recomendaciones al Presidente Municipal de Ocampo

3 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Abasolo

3 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones al Presidente Municipal de Frontera

3 en vías de cumplimiento

3 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Nava

1 totalmente cumplida

3 en vías de cumplimiento

1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

5 Recomendaciones al Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias

2 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Arteaga

1 parcialmente cumplida

2 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Morelos

3 en vías de cumplimiento

1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

1 no aceptada

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Viesca

1 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Zaragoza

3 en vías de cumplimiento

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

5 Recomendaciones a la Secretaría del Trabajo

2 parcialmente cumplidas

1 en vías de cumplimiento

2 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Juárez

1 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Cuatrociénegas

2 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Candela

1 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Sacramento

2 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Nadadores

2 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Progreso

3 en vías de cumplimiento

1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de General Cepeda

3 en vías de cumplimiento

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Castaños

3 en vías de cumplimiento

1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de San Buenaventura

1 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre de la aceptación

3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Sierra Mojada

3 en vías de cumplimiento

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de La Madrid

2 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Escobedo

1 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Villa Unión

1 en vías de cumplimiento

3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Hidalgo

2 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Guerrero

2 en vías de cumplimiento

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

3 Recomendaciones al Secretario de Finanzas

3 en vías de cumplimiento

4 Recomendaciones al Presidente Municipal de San Juan de Sabinas

4 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

2 Recomendaciones a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

1 totalmente cumplida

1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación a la Secretaría de Cultura

1 totalmente cumplida

1 Recomendación al Instituto Estatal de Defensoría Pública

1 totalmente cumplida

1 Recomendación a la Secretaría de Infraestructura

1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación al Secretario Técnico del Ejecutivo

1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación al Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial

1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación al Secretario de Gobierno

1 parcialmente cumplida

1 Recomendación a la Subsecretaría de Empleo y Productividad en el Trabajo

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

5 Recomendaciones a la Administración Fiscal General

1 en vías de cumplimiento

4 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

1 Recomendación al Instituto de Pensiones del Estado

1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación al Instituto Electoral de Coahuila

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

1 Recomendación al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Ayuntamiento de Torreón

1 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

1 Recomendación a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

2 Recomendaciones al Registro Público de la Propiedad del Estado

2 aceptadas sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

1 Recomendación al Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial del Estado

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

1 Recomendación al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado

1 aceptada sin pruebas de cumplimiento o actos tendientes al cumplimiento

La sumatoria de todas las recomendaciones supera 574 en atención a que existen recomendaciones que van dirigidas a dos o más autoridades

V.- CUMPLIMIENTO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS POR AUTORIDAD.

De los puntos recomendatorios que ya fueron objeto de calificación, están los siguientes:

Recomendaciones a la Comisión Estatal de Seguridad

Procedimiento Administrativo: 9 cumplidos y 46 no cumplidos

Capacitación: 11 cumplidos y 38 no cumplidos

Denuncia: 5 cumplidos y 37 no cumplidos

Medidas necesarias: 22 no cumplidos

Reparación del daño: 13 no cumplidos

Instruir al personal: 2 cumplidos y 7 no cumplidos

Investigación interna: 7 cumplidos y 12 no cumplidos

Vista al registro estatal policial: 3 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 27 parcialmente cumplidos y 63 en vías de cumplimiento

Se proporcione atención médica y psicológica: 1 no cumplido

Vista a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas: 1 cumplido

Recomendaciones a la Secretaría de Seguridad Pública

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido y 5 no cumplidos

Capacitación: 1 cumplido y 7 no cumplidos

Denuncia: 1 cumplido y 3 no cumplidos

Medidas necesarias: 9 no cumplidos

Reparación del daño: 1 no cumplido

Investigación interna: 1 no cumplido

Se proporcione atención médica y psicológica: 1 no cumplido

Vista a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas: 3 cumplidos y 1 no cumplido

Recomendación a la Secretaría de Cultura

Capacitación: 1 cumplido

Reparación del daño: 1 cumplido

Recomendaciones al Secretario de Educación

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido y 2 no cumplidos

Capacitación: 5 cumplidos y 1 no cumplido

Revisión y adecuación de protocolos: 1 cumplido y 1 no cumplido

Medidas necesarias: 1 cumplido y 1 no cumplido

Reparación del daño: 1 cumplido y 1 no cumplido

Instruir al personal: 3 cumplidos

Verificar programas: 2 cumplidos

Implementar mecanismos: 1 cumplido y 2 no cumplidos

Erradicar acoso escolar: 2 cumplidos y 1 no cumplido

Investigación interna: 1 cumplido y 1 no cumplido

Informar a quejosos: 2 no cumplidos

Derecho de petición: 1 cumplido

Pláticas con padres y alumnos: 1 cumplido

Recomendaciones al Secretario de Finanzas

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Capacitación: 2 no cumplidos

Denuncia: 1 no cumplido

Reparación del daño: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 cumplido

Adecuar espacios para personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Cumplir con normatividad: 2 no cumplidos

Recomendación al Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Denuncia: 1 no cumplido

Reparación del daño: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Recomendación al Secretario de Gobierno:

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido

Instruir al Personal: 1 cumplido

Capacitación: 1 cumplido y 1 no cumplido

Recomendación a la Secretaria de Infraestructura

Capacitación: 1 no cumplido

Adecuar espacios para personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplir con normatividad: 1 no cumplido

Recomendación al Instituto Estatal de Defensoría Pública

Capacitación: 1 cumplido

Instruir al personal: 1 cumplido

Recomendaciones a la Procuradora para Niños, Niñas y la Familia

Procedimiento Administrativo: 4 cumplidos

Capacitación: 4 cumplidos y 1 no cumplidos

Medidas necesarias: 1 cumplido y 2 no cumplidos

Instruir al personal: 1 cumplido

Realizar investigación interna: 1 cumplido

Denuncia: 1 no cumplido

Brindar información al quejoso: 1 cumplido

Recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado

Procedimiento Administrativo: 25 cumplidos y 57 no cumplidos

Capacitación: 40 cumplidos y 20 no cumplidos

Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido

Denuncia: 5 cumplidos y 23 no cumplidos

Medidas necesarias: 5 cumplidos y 23 no cumplidos

Reparación del daño: 1 cumplido y 6 no cumplidos

Instruir al personal: 99 cumplidos y 46 no cumplidos

Verificar programas: 1 cumplido

Implementar mecanismos: 1 cumplido

Investigación interna: 4 cumplidos y 10 no cumplidos

Informar a quejosos: 35 cumplidos y 15 no cumplidos

Derecho de petición: 1 no cumplido

Concluir integración indagatoria: 4 cumplidos y 2 no cumplidos

Vista a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado o bien, a la Dirección General de Contraloría y Visitaduría de la Fiscalía General del Estado: 5 cumplidos y 6 no cumplidos

Recomendaciones a la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 1 cumplido, 5 no cumplido, 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 2 no cumplidos, 1 sin aceptación de la autoridad

Reparación del daño: 1 sin aceptación de la autoridad

Instruir al personal: 1 cumplido, 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Investigación interna: 1 no cumplido

Informar a quejosos: 1 no cumplido

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 4 no cumplidos

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 4 no cumplidos

Recomendación al Secretario Técnico del Ejecutivo

Capacitación: 1 no cumplido

Adecuar espacios para personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Cumplir con normatividad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Secretario de Salud

Procedimiento Administrativo: 2 cumplidos y 9 no cumplidos

Capacitación: 11 cumplidos y 16 no cumplidos

Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido

Denuncia: 1 cumplido y 1 no cumplido

Medidas necesarias: 4 cumplidos y 43 no cumplidos

Reparación del daño: 1 cumplido y 4 no cumplidos

Verificar programas: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 2 cumplidos y 1 no cumplido

Cumplir con normatividad: 2 no cumplidos

Realizar abasto de medicamentos: 16 no cumplidos

Responder petición: 1 no cumplido

Vista a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado: 1 cumplido

Peritaje realizado por institución ajena a la Secretaría de Salud: 1 no cumplido

Atención psicológica y psiquiátrica a familiares: 1 no cumplido

Entrega de respuesta a quejosa: 1 cumplido

Medidas para entregar respuesta en breve término: 1 no cumplido

Recomendaciones a la Secretaría del Trabajo

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido y 2 no cumplidos

Capacitación: 3 no cumplidos

Denuncia: 1 cumplido y 1 no cumplido

Reparación del daño: 2 cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Investigación interna: 1 cumplido

Reformas a normatividad: 1 no cumplido

Adecuar espacios para personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Cumplir con normatividad: 2 no cumplidos

Recomendaciones a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

- Procedimiento Administrativo: 1 cumplido
- Capacitación: 1 cumplido y 1 en vías de cumplimiento
- Adecuación de espacios para personas con discapacidad: 1 en vías de cumplimiento
- Cumplir con normatividad: 1 en vías de cumplimiento

Recomendaciones a la Universidad Autónoma de Coahuila

- Capacitación: 9 no cumplidos
- Medidas necesarias: 2 no cumplidos
- Adecuar espacios para personas con discapacidad: 8 no cumplidos
- Cumplir con normatividad: 7 no cumplidos

Recomendaciones a la Clínica Hospital de Magisterio “Profesor Nicéforo Rodríguez Maldonado”

- Procedimiento Administrativo: 1 cumplido
- Capacitación: 2 no cumplidos y 3 sin aceptación de la autoridad
- Medidas necesarias: 5 no cumplidos y 7 sin aceptación de la autoridad
- Instruir al personal: 2 cumplidos, 1 no cumplido y 5 sin aceptación de la autoridad
- Realizar abasto de medicamento: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Instituto Electoral de Coahuila

- Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido
- Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido
- Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Instituto Estatal de Pensiones

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Ayuntamiento de Torreón

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones a la Administración Fiscal General

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 5 no cumplidos

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 5 no cumplidos

Capacitación: 5 no cumplidos

Recomendaciones al Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones a la Subsecretaría de Empleo y Productividad en el Trabajo

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Registro Público de la Propiedad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Capacitación: 2 no cumplidos

Recomendaciones al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Abasolo

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Acuña

Procedimiento Administrativo: 2 cumplidos, 7 no cumplidos y 2 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 6 no cumplidos y 2 sin aceptación de la autoridad

Denuncia: 2 cumplidos, 4 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 4 cumplidos, 6 no cumplidos y 2 sin aceptación de la autoridad

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Investigación interna: 1 cumplido y 2 en vías de cumplimiento

Instruir al personal: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Atención médica: 2 no cumplidos

Reparación del daño: 2 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Allende

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Capacitación: 2 no cumplidos

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Reparación del daño: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Arteaga

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplidos

Capacitación: 2 no cumplidos

Medidas necesarias: 5 no cumplidos

Reparación del daño: 1 cumplido

Instruir al personal: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Candela

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Castaños

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 en vías de cumplimiento

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 en vías de cumplimiento

Capacitación: 1 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Cuatrociénegas

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Escobedo

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Francisco I. Madero

Procedimiento Administrativo: 6 no cumplidos

Capacitación: 3 no cumplidos

Denuncia: 4 no cumplidos

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Investigación interna: 1 no cumplido

Reparación del daño: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 14 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de General Cepeda

Medidas necesarias: 6 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Guerrero

Medias necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Frontera

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplidos

Denuncia: 1 no cumplido

Medidas necesarias: 9 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Investigación interna: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 2 no cumplidos

Recomendaciones al Presidente Municipal de Hidalgo

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Jiménez

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 2 no cumplido y 3 sin aceptación de la autoridad

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Instruir al personal: 1 sin aceptación de la autoridad

Reparación del daño: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Juárez

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de La Madrid

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Matamoros

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Capacitación: 2 no cumplidos

Denuncia: 1 no cumplido

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Reparación del daño: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 15 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Monclova

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido y 4 no cumplidos

Investigación interna: 1 no cumplido

Denuncia: 1 no cumplido

Capacitación: 1 cumplido y 5 no cumplidos

Medidas necesarias: 10 no cumplidos

Reparación del daño: 1 cumplido y 3 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Se realicen estudios: 1 sin aceptación de la autoridad

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Morelos

Procedimiento Administrativo: 1 en el que la autoridad no lo aceptó

Capacitación: 1 en el que la autoridad no lo aceptó y 1 no cumplido

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Información al quejoso: 1 en el que la autoridad no lo aceptó

Reparación del daño: 1 en el que la autoridad no lo aceptó

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Múzquiz

Medias necesarias: 12 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Capacitación: 2 no cumplidos

Recomendaciones al Presidente Municipal de Nadadores

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Nava

Capacitación: 1 cumplido

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Instruir al personal: 1 cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Ocampo

Medidas necesarias: 16 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 24 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Parras

Procedimiento administrativo: 1 sin aceptación de la autoridad, 4 no cumplidos

Investigación interna: 2 no cumplidos

Denuncia: 1 sin aceptación de la autoridad

Atención médica, psicológica y psiquiátrica: 1 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 8 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 7 no cumplidos

Derecho de petición: 1 no cumplido

Reparación del daño: 2 sin aceptación de la autoridad

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 3 no cumplidos

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 3 no cumplidos

Recomendaciones al Presidente Municipal de Progreso

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Piedras Negras

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido, 4 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Investigación interna: 1 en vías de cumplimiento

Capacitación: 1 no cumplido, 5 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Denuncia: 3 en vías de cumplimiento, y 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 1 cumplido, 5 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Reparación del daño: 1 cumplido, 2 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Implementar mecanismos: 1 cumplido, 2 no cumplidos

Se brinde atención médica y psicológica: 1 sin aceptación de la autoridad, 1 en vías de cumplimiento

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 14 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Ramos Arizpe

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 4 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad

Denuncia: 2 no cumplidos

Medidas necesarias: 9 no cumplidos

Reparación del daño: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 3 no cumplidos

Vista al registro estatal policial: 1 no cumplido

Derecho de petición: 1 sin aceptación de la autoridad

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 28 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Sabinas

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Capacitación: 3 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido

Denuncia: 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Medidas necesarias: 13 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Reparación del daño: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Derecho de petición: 1 no cumplido

Cumplir compromisos adquiridos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Sacramento

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Saltillo

Procedimiento Administrativo: 7 cumplidos, 10 no cumplidos y 8 en vías de cumplimiento

Capacitación: 14 cumplidos, 6 no cumplidos y 6 en vías de cumplimiento

Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido

Denuncia: 4 cumplidos, 1 no cumplido y 5 en vías de cumplimiento

Medidas necesarias: 8 cumplidos, 4 no cumplidos y 4 en vías de cumplimiento

Reparación del daño: 4 cumplidos, 4 no cumplidos y 5 en vías de cumplimiento

Instruir al personal: 4 cumplidos y 2 no cumplidos

Implementar mecanismos: 7 no cumplidos

Investigación interna: 2 cumplidos y 5 no cumplidos

Derecho de petición: 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Adecuar espacios para personas con discapacidad: 2 no cumplidos

Cumplir con normatividad: 2 no cumplidos y 2 en vías de cumplimiento

Remitir constancias: 1 en vías de cumplimiento

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 20 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de San Buenaventura

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de San Juan de Sabinas

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Denuncia: 1 no cumplido

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 15 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Sierra Mojada

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Torreón

Procedimiento Administrativo: 5 cumplidos, 4 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Capacitación: 2 cumplidos, 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Denuncia: 1 cumplido y 3 no cumplidos

Medidas necesarias: 3 cumplidos, 9 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Reparación del daño: 4 no cumplidos

Instruir al personal: 1 cumplido

Verificar programas: 3 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Investigación interna: 2 no cumplidos

Derecho de petición: 2 cumplidos y 1 no cumplido

Cumplir con normatividad: 1 cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Viesca

Medidas necesarias: 6 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 14 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Villa Unión

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Recomendaciones al Presidente Municipal de Zaragoza

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Adecuación de áreas de atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Cumplimiento de normatividad aplicable en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido